



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 54

Pág. 1

**RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN
ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO QUEVEDO ITURBE

Sesión núm. 22

celebrada el martes 29 de mayo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular:

- De la señora secretaria general del Partido Popular (De Cospedal García), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001250) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Muy buenos días. Muchas gracias, doña María Dolores de Cospedal García por su comparecencia.

Como saben, esta comparecencia tiene carácter monográfico. En consecuencia, la señora compareciente irá contestando las preguntas que vaya formulando cada portavoz, que dispondrá de un total de veinte minutos para formular sus preguntas, mientras que la compareciente no tendrá limitación de tiempo para contestar a las mismas.

En cuanto al orden de formulación de las preguntas, intervendrán, en primer lugar, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de mayor a menor y, a continuación, los grupos parlamentarios que no la han solicitado de menor a mayor. Dadas las características singulares de esta sesión, hago un llamamiento a ser absolutamente estrictos con los tiempos y también a ser absolutamente estrictos con las cuestiones que se plantean, de forma que no tengamos que estar llamando a la cuestión, porque lo único que hace es alterar el funcionamiento de las cosas y no hay ningún otro beneficio.

En consecuencia, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora De Cospedal.

Su comparecencia tiene lugar ante esta Comisión de investigación en unos días y en una semana en la que se ha conocido una sentencia de la Audiencia Nacional que afecta nuclearmente al objetivo de esta Comisión. Por tanto, a este grupo le parece que, visto que hasta la fecha usted no ha hecho ningún pronunciamiento específico sobre esta sentencia, sino aspectos colaterales —ni usted ni otros relevantes miembros del Gobierno como la señora Sáenz de Santamaría y otros—, en concreto, nos gustaría que usted, que además une y ostenta la condición de secretaria general del Partido Popular, hiciera una valoración en esta Comisión sobre esta sentencia en su condición de secretaria general, teniendo en cuenta que —no sé si usted la ha leído o no, supongo que algún párrafo sí que habrá leído— es una sentencia que acumula ni más ni menos que cuarenta y cuatro páginas de condenas. **(Muestra un documento de varias páginas)**. Es una sentencia importante y relevante para este país y para el objeto de la Comisión. Nos gustaría que la valorara, nos gustaría que, en su caso, visto el objeto y resultado de la sentencia, pidiera perdón y disculpas a los españoles, y que también en este acto aprovechara para asumir responsabilidades políticas personales como secretaria general del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señora De Cospedal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, le tengo que decir que yo sí he hecho declaraciones sobre la sentencia, pero estoy en esta Comisión y comparezco para contestar a las preguntas de su señoría.

En relación con la sentencia, tengo que decir varias cosas. No le doy esa importancia nuclear que usted dice. Es una sentencia que es susceptible de recurso, como todo el mundo sabe, y el Partido Popular ya ha dicho que la va a recurrir, la vamos a recurrir, porque, respetando las resoluciones de los tribunales, no estamos de acuerdo con lo que dice la sentencia en lo que se refiere al Partido Popular. La sentencia dice que el Partido Popular tiene una responsabilidad civil —eso es lo que dice, que tiene una responsabilidad civil— y configura esa responsabilidad civil como partícipe a título lucrativo de dos actuaciones que pueden ser constitutivas de delito que realizaron dos personas, en su día alcaldes de ayuntamientos en el año 2003, hace quince años. Y en relación con esas personas y las actuaciones que realizaron, se le declara al Partido Popular partícipe a título lucrativo de esas actuaciones delictivas que quiere decir, según reconoce la propia sentencia, que el Partido Popular no tenía conocimiento de que se estaba realizando una acción constitutiva de delito. Eso lo dice la propia sentencia, no lo digo yo, porque, si no, el Partido Popular hubiera sido condenado penalmente y no ha sido condenado penalmente, por mucho que algunos se empeñen en decirlo. Ha sido sancionado con una responsabilidad civil.

Le digo más, señoría, desde nuestro punto de vista, y respetando lo que diga un tribunal con el que no tenemos que estar necesariamente de acuerdo, como le pasa a todos los españoles porque para eso existen los recursos en los órganos judiciales y en los tribunales, nosotros consideramos que ni siquiera se da la condición de partícipe a título lucrativo porque el Partido Popular tiene su planificación electoral

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 3

en los comicios municipales. Tenía en su día —yo no era secretaria general, yo llegué mucho después al partido como secretaria general— su planificación electoral y los actos por los que se imputa una responsabilidad civil al Partido Popular no estaban dentro del diseño de la campaña del Partido Popular. Por tanto, ni conocíamos esos actos que se han producido, y se habla de muchas cuestiones, de actuaciones en determinados bares o cafeterías, de distintos acontecimientos que no están en la planificación electoral municipal del Partido Popular. Por tanto, lo primero es que la sentencia habla de una responsabilidad civil del Partido Popular, nunca penal, por mucho que digan algunos, y es muy diferente porque una cosa son las responsabilidades penales y otra cosa son las responsabilidades civiles, como sabe muy bien su señoría y, en segundo lugar, es que nosotros consideramos que ni siquiera tenemos la condición de partícipes a título lucrativo porque, como no teníamos planificados esos actos para nuestra campaña electoral, no hay ningún beneficio económico que haya repercutido en el Partido Popular derivado de esos delitos y, repito, ninguno, absolutamente ninguno derivado de esos 200 y pico mil euros a los que se nos condena en un caso y 300 y pico mil en el otro por responsabilidad civil.

Esa es la valoración que le hago de la sentencia. Como ya he señalado en alguna ocasión, pero lo reitero, la sentencia va a ser recurrida por el Partido Popular ante la instancia jurisdiccional superior y eso es lo que tengo que decir. En consecuencia, yo ese carácter nuclear que le da su señoría a la sentencia no lo comparto.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ni perdón ni disculpas ni responsabilidades políticas. Si me lo permite, señora De Cospedal, lo que ha hecho usted, y vienen haciéndolo ya hace algunos días, es un patético e inútil intento de devaluar el alcance de una sentencia que incluye trescientos cuarenta y un años de condenas a prisión. La verdad es que usted no ha llegado al extremo y al ejercicio de desfachatez que su compañero de Consejo de Ministros, el ministro de Justicia, hizo ayer cuando afirmó que esta sentencia no tiene nada que ver con la corrupción del PP. Ese nivel de desfachatez no se ha alcanzado, pero sí que me parece que es un intento bastante patético e inútil porque todos los españoles, 46 millones de españoles, son perfectamente conscientes en este momento de qué estamos hablando. No ha hecho ningún ejercicio de disculpa ni de asunción de responsabilidades y ni siquiera de reconocimiento de los hechos. Ni de reconocimiento de los hechos y llama la atención, porque, a usted que en los actos religiosos le gusta llevar mantilla (**rumores.—Un señor diputado: ¡Ya empezamos!**), podría tener en cuenta las tres reglas sagradas del Catecismo en materia de superación de los pecados. Hay tres reglas a cumplir: reconocimiento de culpa, acto de contrición y cumplir la penitencia dada y usted en este acto ni siquiera ha reconocido los hechos. Incluso en lo que acaba de decir tampoco ha estado especialmente fina. Esta sentencia tiene 1600 páginas, pero bastan cuatro, cuya lectura le recomiendo porque creo que no se las ha leído: las números 155, 1522, 1077 y 1078. Son cuatro páginas, en la primera de las cuales el tribunal dice (**lee un escrito**) que se creó en paralelo un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública, central, autonómica y local, a través de su estrecha y continua relación con influyentes militantes del PP, aquí enjuiciados, que tenían posibilidades de influir en los procedimientos de toma de decisión en la contratación pública de determinados entes y organismos públicos. ¿No le parece esto nuclear? ¿No le parece esta sentencia un pronunciamiento nuclear?

Ha dicho algo que supongo que revisará. Acaba de manifestar que el PP no tenía conocimiento de nada y que por eso solo tiene una responsabilidad civil, y que si lo hubiera sabido habría sido condenado penalmente. Llama la atención que diga esto porque si algo ha hecho el tribunal ha sido ilustrar las razones por las que estos hechos no son objeto de una condena penal. Las razones son —y no otras— que estos hechos hasta el año 2010 no permitían la condena penal de personas jurídicas. Eso lo ilustra perfectamente la sentencia del tribunal en la página 1522, donde dice (lee otro escrito) que los hechos son anteriores a la reforma del Código Penal de 2010, que introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, por lo que no se está dilucidando en este procedimiento una posible responsabilidad penal del Partido Popular como persona jurídica, lo que no es jurídicamente factible por la fecha de los hechos. Si los hechos hubiesen ocurrido antes de 2010 habrían sido condenados penalmente. —Esa es la causa, pero lo peor es lo que viene después. La responsabilidad civil y penal casi es lo de menos; lo que dice después es lo peor—. Con independencia —dice el tribunal— de la apariencia de los mismos como constitutivos de allegamiento ilegal de fondos provenientes de delitos de prevaricación, cohecho y otros, y de la intervención que hubieran podido tener personas relevantes de dicho partido político, que se aprovecharon para su realización de sus cargos públicos, obtenidos como miembros de dicho partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 4

tanto en su estructura central como en las territoriales, que han sido enjuiciadas en el presente y que con su actividad delictiva produjeron beneficios económicos cuantificables al Partido Popular, consistentes en la financiación ilegal de actividades y diversos actos políticos realizados en campañas y precampañas electorales para sus candidatos.

Parece ser que a usted no le parece relevante lo que acabo de mencionar, pero hay otro argumento que usted ha utilizado para descalificar o devaluar el alcance de esa sentencia: Esto son cosas del pasado. Se ha remontado a 2003, que tampoco es un pasado remoto precisamente, pero ustedes enfatizan en que esto son cosas del pasado. Es verdad que a ustedes les está volviendo el pasado en las últimas fechas, pero es altamente llamativo cómo lo hace. Les vuelve un señor, Zaplana —la semana pasada ingresó en la cárcel—, que ya aparecía en el año 1990 grabado en cintas en un caso judicial —el caso Naseiro, el del tesorero del PP de la época— manifestando su necesidad de dinero, la importancia de ingresar recursos y el interés por participar en aquel escándalo. —Lo que se grabó no fue otra cosa que la petición de comisiones ilegales—. Y el pasado vuelve tanto como que hasta en esta misma sentencia se condena incluso al que fue tesorero antes del mencionado señor Naseiro, Ángel Sanchís. Toda su historia, todo su pasado, les está volviendo encima, y yo entiendo que para ustedes sea bochornoso, especialmente la época que va desde el año 1990, en que se incorpora el señor Aznar, principalmente desde que accede al Gobierno, en el año 1996, hasta 2004, como lo evidencia singularmente esta sentencia. Pero mi pregunta, señora De Cospedal, es la siguiente: ¿Usted es pasado o presente? —hablando estrictamente del Partido Popular y de su financiación, que es lo que nos ocupa a nosotros—. ¿Es pasado o presente? El futuro está por escribirse. Se lo diré de otra forma. ¿Hasta dónde se siente usted concernida en esta apelación del pasado y esta referencia al presente en materia de financiación del Partido Popular?

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Cospedal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Señoría, voy a intentar contestar a sus preguntas según las ha ido formulando, que ya veo que las trae preparadas con independencia de lo que yo haya podido contestar a la primera de ellas. Dice que yo hago un patético e inútil intento de devaluar el valor de la sentencia. Señoría, usted es jurista y sabe lo que es una sentencia susceptible de recurso, ¿verdad? No estoy diciendo nada que no sea verdad. Lo que digo es que esta sentencia es susceptible de recurso, pero no estoy negando lo que dice la sentencia en relación con otros. Al principio de mi intervención he manifestado que en lo que tiene que ver con el Partido Popular, porque el resto de personas hace ya mucho tiempo que no pertenecen al mismo —todo el mundo sabe en esta Comisión y fuera de ella que han sido apartadas hace mucho tiempo de mi partido y que a mi propio partido es a quien más ha perjudicado la actuación de determinadas personas—, la sentencia no hace una condena penal y lo reitero. No hay una condena penal, sino una imputación de responsabilidad civil que desde nuestro punto de vista es inadecuada. Es inadecuada porque —reitero— si lo que dice el Código Penal es que para ser partícipe a título lucrativo hay que tener conocimiento del hecho, pero no de que fuera delito —eso lo dice el Código Penal y es lo que dice la sentencia—, no es que no conociéramos que era delito, es que no conociamos ni los hechos, y estamos hablando de actuaciones en una campaña electoral. Esto lo digo con toda claridad y rotundidad y si a usted le parece patético, lo siento mucho por usted; a mí me pueden parecer patéticas otras expresiones que puedan verter otras personas. No me voy a referir a su señoría directamente, pero le digo que estoy muy tranquila con el razonamiento que le he dado porque es real y se corresponde con lo que está sucediendo. No he negado nada de lo demás. Nadie en esta Comisión me ha oído negar nada lo demás; lo que he dicho es que en relación con el Partido Popular hay una responsabilidad civil. En cuanto a eso que dice su señoría de que todos los españoles son conscientes, le digo que el hecho de que una mentira se repita mil veces no hace que se convierta en una realidad. El Partido Popular no ha sido condenado penalmente en esta sentencia. Usted puede decir todo lo que quiera y todas las veces que quiera, pero han sido condenadas personas que en su día estuvieron relacionadas con el Partido Popular.

Su señoría ha aludido a algunos párrafos de la sentencia, pero ni siquiera los recoge íntegramente. No la tengo aquí, pero sí el párrafo al que se ha referido. Dice que se creó una trama... **(El señor Rallo Lombarte muestra un escrito de varias páginas)**. Ya veo que la tiene ahí y yo la puedo buscar, pero era para contestar de forma más diligente y no hacerles perder mucho tiempo. Dice que se creó una trama con personas influyentes del Partido Popular. Dice que la creó el señor Correa. Eso es lo que dice el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 5

párrafo que ha citado su señoría, que la creó el señor Correa, que efectivamente está condenado; no el Partido Popular. No dice que la creara el Partido Popular. Eso es lo que dice ese párrafo de la sentencia, señoría. Eso es lo que dice.

¿Sabe por qué hoy se puede condenar a un partido político por financiación ilegal y antes no, señoría? Porque lo incluyó el Partido Popular como delito en el Código Penal; por cierto, con el voto en contra del partido de su señoría. Contesto así también a lo que usted me ha dicho, porque yo no me he ido al argumento que tiene la sentencia para sancionar penal o civilmente al Partido Popular ni me he puesto aquí a actuar de juez. Yo no voy a ser juez. Yo no soy juez. No sé si su señoría lo es —creo que tampoco—, pero yo no soy juez. Lo que sí puedo decir es que el delito de financiación ilegal de partidos políticos existe desde que lo incluyó como tal el Partido Popular con el voto en contra —reitero— del Partido Socialista Obrero Español y de algunos otros partidos políticos que están aquí representados.

Yo no estoy descalificando ninguna sentencia. Usted dice que yo descalifico, pero yo no estoy descalificando nada. Yo estoy diciendo que, como todos los españoles y de acuerdo con el artículo 24 de la Constitución, el Partido Popular como persona jurídica también tiene derecho a la tutela judicial efectiva y, si creemos que una sentencia no es justa y la queremos recurrir, tenemos derecho a recurrirla, por mucho que respetemos —que lo hacemos— la actuación de los tribunales.

Se refiere su señoría al pasado, al presente y al futuro, a los años noventa. Hombre, señoría, el único partido que yo conozco que está condenado por financiación ilegal en los años noventa es el suyo. Se lo tengo que decir con todo el respeto, pero es que es la verdad. Es el único partido que yo conozco que está condenado por financiación ilegal por el caso Filesa o por otros casos que no hacen al tema y que tienen que ver con la lucha ilegítima contra el terrorismo. **(El señor Rallo Lombarte pronuncia palabras que no se perciben)**. En fin, señoría, ahí no le voy a decir más. Usted dice que yo soy pasado, presente y futuro. Yo, como todas las personas, tengo un pasado, un presente y un futuro, o espero tenerlo. Mi futuro es personal y profesional con independencia de ser la secretaria general del Partido Popular, y creo que le he respondido con la verdad a su señoría, que es como pienso responder a todas sus señorías.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señora De Cospedal, una mentira repetida mil veces no se convierte en realidad, acaba de decir usted. Pero ¿sabe qué pasa? Que los jueces han dicho que los que mienten son ustedes, que ha mentido usted, que usted ha mentido, que miente —está mintiendo en esta Comisión y ha mentido en otros muchos lugares—; que miente y ha mentido el señor Rajoy; que miente y ha mentido el señor Arenas; que miente y ha mentido el señor Pío García-Escudero. Ustedes son los que han mentido a los españoles en su conjunto y ni más ni menos que a los jueces. Esto no lo digo yo, esto no lo dice el Partido Socialista. Esto lo dice la justicia, lo dicen los jueces, lo dice la Audiencia Nacional. ¿Qué es lo que está diciendo este tribunal en esta sentencia en su página 1078 cuando dice que al señor Rajoy y cía les falta credibilidad como testigos o que sus testimonios no son suficientemente verosímiles? Son las páginas más terroríficas para un sistema democrático que uno puede leer de las cuatro que le he mencionado. La página 1078 de esta sentencia es demoledora y es merecedora de que, tras su lectura, en el minuto uno —porque en el minuto cero tendría que haber dimitido el señor Rajoy después del SMS «Luis, sé fuerte»—, el señor Rajoy, con un mínimo de dignidad, hubiera presentado su dimisión; después de leer diez líneas simplemente, diez líneas en las que el tribunal da veracidad a otros testimonios, fíjese que el tribunal cree más a un señor al que ha condenado a treinta y tres años y a otro al que ha condenado a cincuenta y un años y acumula sesenta y cinco años de condena de cárcel que al presidente del Gobierno de España, al señor Rajoy, al señor Arenas, al señor Pío García-Escudero, presidente del Senado, y a usted, que también mintió —siguiendo esta lógica— ante el juez Ruz en el año 2013. En estas diez líneas el tribunal dice: Lo han negado otros testigos —Arenas, Álvarez-Cascos, García Escudero, Rajoy—, que no les dan credibilidad a los papeles de Bárcenas, que niegan la existencia de una caja B. Reconocer lo contrario —dice el tribunal— significaría reconocer haber recibido estas cantidades, supondría reconocer la percepción de pagos opacos para la Hacienda pública —cometer fraude fiscal—, así como también reconocer que estas percepciones vendrían a admitir la existencia de una caja B en el seno de la formación política a la que pertenecen o han pertenecido. Por lo tanto, el tribunal pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no parece suficientemente verosímil. No son suficientemente creíbles. ¿A usted no le parece demoledor para un sistema democrático decente, cuya base se construye sobre la confianza de gobernantes y gobernados, que un tribunal, un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 6

ente independiente, le diga al presidente del Gobierno de España y a un montón de jefes más que mienten, que les mienten a ellos incluso sabiendo que pueden estar cometiendo ilícito penal? Como usted misma lo hizo ante el juez Ruz el 14 de octubre de 2013, aún después de haberle advertido el señor Ruz que, como testigo, tenía obligación de decir verdad y que, en caso de no hacerlo, estaría cometiendo un delito de falso testimonio en causa criminal. Ustedes niegan la realidad pero, como usted ha dicho, por mucho que se repita una mentira mil veces no se va a convertir en realidad porque no les cree nadie. No les cree ni uno de los 44 millones de españoles y no les creen los jueces. Los jueces lo que han dicho es que la caja B del Partido Popular y todo lo que está en los papeles de Bárcenas está debidamente acreditado, página 1076; de su existencia no queda duda, página 1077; los papeles de Bárcenas gozan de veracidad total y queda plenamente acreditada esta contabilidad B, página 1078; que existe contundente prueba sobre la caja B del PP, página 1078. Eso es lo que han dicho los jueces.

Por eso, si vamos al presente y no al pasado, podemos analizar y valorar cuál es el papel que usted ha jugado en el Partido Popular desde que fue designada en junio de 2008, y el pasado supuestamente remoto ya no queda tan atrás. Por eso se le pueden hacer determinadas preguntas en este momento, porque los jueces han dicho que esos papeles son verdad y en esos papeles aparece usted, señora De Cospedal. Aparece con dos pagos: después de ser elegida en el congreso de Valencia el 21 de junio de 2008, aparece un pago de 7 de julio de 2008 de 7500 euros y, un segundo pago de 14 de octubre de 2008, de 7500 euros. Señora De Cospedal, usted tiene la obligación de decir verdad; la tenía ante el juez y la tiene ante esta Comisión. No puede rehuir más ni negar la verdad. ¿Recibió usted esos sobresueldos de la caja B del Partido Popular?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Gracias, presidente.

Señoría, lo primero, yo no miento. Yo no miento. Por mucho que su señoría diga que yo miento, yo no miento. **(El señor Rallo Lombarte: Lo dicen los jueces)**. No, no, no, no. No lo dicen los jueces, porque su señoría está mintiendo en este momento. Está mintiendo en este momento. Su señoría dice que el juez dice que yo miento y eso no lo dice la sentencia. El que está mintiendo en este momento —y supongo que nos están viendo... **(El señor Rallo Lombarte: Lo que dice el juez es que mienten Arenas, Álvarez-Cascos, García Escudero...)**.

Perdón, yo no le he interrumpido a su señoría en ningún momento.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, es imperativo que en todas las sesiones, pero en esta sesión más, respetemos absolutamente los tiempos, los procedimientos y las formas. Por favor, señor Rallo, después tendrá usted la oportunidad de continuar interviniendo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no le he interrumpido a su señoría y no lo voy a hacer.

Yo no miento y esa sentencia que ha leído usted no dice que yo mienta. No lo dice en ningún momento. Por tanto, si alguien está faltando a la verdad, es su señoría, porque usted sabe que no lo dice. No lo dice. No sé si hay personas que nos estén escuchando fuera de esta sala, pero usted sabe que no lo dice.

Segunda cuestión. Que el ponente de la sentencia y otro magistrado, con el voto en contra de un tercer magistrado de los tres que conforman la sala, diga que no le merecen credibilidad las declaraciones de determinados testigos, uno de ellos el presidente de mi partido, porque si hubieran declarado lo contrario sería una conducta sancionable moralmente, es una de las cuestiones que nos llevan a recurrir esa sentencia porque, desde nuestro punto de vista, que un juez le quite credibilidad a un testigo porque señale que si dice lo contrario es malo para él, señoría, a mí me parece un argumento muy poco jurídico y muy tendencioso, con todo el respeto a la sentencia de la Audiencia Nacional pero con toda mi disconformidad, y por eso la vamos a recurrir. Y le digo más, ¿es que me está acusando su señoría de falso testimonio? **(El señor Rallo Lombarte hace signos afirmativos)**. No lo sé, pero supongo que como estamos en la sede de la soberanía nacional tiene usted inmunidad parlamentaria **(El señor Rallo Lombarte: ¡Claro!)**, pero yo le pido que cuando salga su señoría fuera de esta Comisión lo diga delante de la prensa, porque le voy a poner inmediatamente una querrela por acusación de delito, porque me está acusando su señoría de falso testimonio, y eso es muy grave, señoría, muy grave. Yo no he cometido nunca falso testimonio. Dije la verdad, la he dicho siempre, la dije ante el juez Ruz cuando tuve que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 7

declarar y la estoy diciendo ahora. La acusación que hace su señoría de falso testimonio me parece que para una persona que además enseña derecho es terrible, señoría. Que se esté amparando en su inmunidad parlamentaria no le da impunidad. Yo le pido a su señoría que la reitere —se lo pido, por favor—, que la reitere luego ante los medios de comunicación cuando termine esta Comisión, porque voy a ir directamente a poner una querrela contra su señoría. Así de claro se lo digo; le pido que la reitere fuera, por favor. Me está acusando de falso testimonio. Perdóneme pero, ¿esta es una Comisión para analizar la financiación del Partido Popular o es una Comisión de linchamiento a cualquiera que representemos el Partido Popular? Usted puede enseñar todos los papeles que quiera, pero en ningún papel dice eso. **(El señor Molinero Hoyos: ¡Muy bien!)**. Y le voy a decir más —eso lo ha omitido porque lo ha querido omitir—, sabe perfectamente su señoría —ya que ha analizado tan bien todas las sentencias, que las ha analizado desde su punto de vista muy bien— que yo también dispongo de declaraciones judiciales que dicen cosas contrarias a las que ha dicho su señoría. En concreto, precisamente por decir esas cosas de la entregas de esos pagos —y contesto a la última pregunta que me ha hecho su señoría—, yo le puse una demanda civil al señor Bárcenas por ir contra mi honor, porque era falso, y sabe su señoría —lo sabe perfectamente bien y lo voy a volver a recordar— que tengo ganada esa demanda contra el señor Bárcenas en primera instancia, en segunda instancia y ante el Tribunal Constitucional, que dice que eso que decía de mí es falso. Por lo tanto, los papeles famosos —usted ya quiere entrar en los papeles, que a eso se refiere esta sentencia sin tener que entrar, porque la sentencia no debería haber entrado en ese tema, que es objeto de otra causa separada—, en lo que se refieren a mí hay varios pronunciamientos judiciales que dicen que es mentira, que son mentira, diga lo que diga su señoría. Entonces yo le contesto con toda tranquilidad; es falso que yo recibiera nada y es falso que eso responda a ninguna contabilidad. Será una contabilidad de este señor, será una contabilidad de Bárcenas, pero no es la contabilidad del Partido Popular. Serán unas cuentas, unos apuntes que hacía él, y él sabrá por qué los hacía; lo que yo sé es que yo fui a los tribunales contra esta persona, contra Bárcenas, y que hasta ahora le tengo ganada una de las causas, otra está pendiente de una resolución judicial y hay otra resolución judicial que ha sido archivada, aunque ha sido recurrida por organizaciones, por cierto, cercanas a su partido político. Eso es lo que yo sé. Y le reitero a su señoría —y con esto termino— que, por favor, la acusación de falso testimonio la haga fuera porque yo quiero poderme querellar contra su señoría.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señora De Cospedal, el anuncio de querellas y denuncias siempre es mal síntoma. **(Rumores)**. Los que han empezado por ese camino ya sabe dónde han acabado. Acuérdesse de la señora Cifuentes, el señor Camps aquí también anunciaba querellas... Ese es mal camino. Le diré más; ustedes van a recurrir esta sentencia no ya por lo de la responsabilidad civil sino porque los jueces le han dicho al señor Rajoy —lo acaba de decir— que les ha mentido, que no tiene credibilidad, que su testimonio no es verosímil. El señor Rajoy se permitió incluso en La Moncloa preguntar quién repartía en este país carnés de credibilidad o de verosimilitud. Pues yo le tengo que decir que en sede judicial los jueces, y esa es la diferencia entre la cárcel y la libertad, ser creíble o no serlo, decir verdad o no decir verdad. A usted le he dicho que miente y que mintió en aquella declaración aplicando la lógica de esta sentencia en la que a usted no se le menciona **(rumores.—Varios señores diputados: ¡Ah!)** con sus nombres y apellidos, al señor Rajoy, a don Pío García-Escudero, al señor Arenas, etcétera. Pero en su testimonio de 15 de julio de 2013 usted hace lo mismo que ellos, es decir, negar cobros de 25000 euros por un lado, de 7500 por otro, de 7500 por otro, etcétera, por las mismas razones que lo hace el señor Rajoy, porque de hacerlo estarían aceptando, reconociendo, que percibían pagos opacos a la Hacienda pública. De reconocerlo usted, siguiendo esta misma lógica, estaría admitiendo percibir pagos opacos a la Hacienda pública, lo que es igual a defraudar a Hacienda, estaría admitiendo la existencia de una contabilidad B y estaría admitiendo no solo el cobro de cantidades significativas que se sumaban a otros sobresueldos, sino también la existencia de donaciones ilegales de empresarios de este país conocidos y reconocidos, con nombres y apellidos. ¿Es necesario mencionar a esos empresarios conocidos de este país que han venido donando dinero a cambio de estas contrataciones públicas amañadas? Usted no es el pasado, usted es presente, y desde que usted se incorporó en el año 2008 al Partido Popular no solo se pone de relieve en esos papeles de Bárcenas, donde se pone de manifiesto el cobro de esos pagos irregulares. Además, es tan incontestable como que si uno se remonta cuatro meses atrás, su antecesor, el señor Acebes, en enero cobró 12600 euros. Por cierto, usted debería estar más agradecida al señor Bárcenas porque el sobresueldo en B se lo incrementó, se lo mejoró más allá del IPC, ya que el señor Acebes solo cobraba por trimestre 6300 en octubre, 6300 en julio, 6300 en abril... No lo nieguen,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 8

reconozcan los hechos, reconozcan la realidad, es el primer paso, se lo he dicho al principio; luego viene el acto de constricción y por último la penitencia, irse a casa, regenerarse. Desde 2008 hasta aquí hay un montón de episodios en los que se podrían poner de relieve prácticas de las que usted tuvo o pudo tener conocimiento.

Señora De Cospedal, ha tenido la tentación de dar alguna lección de derecho, y cada vez que le oigo a usted hablar de derecho y, como hoy, intentar dar alguna lección, de verdad, se me viene a la mente lo del finiquito en diferido, esa lección magistral de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, asignatura que posiblemente le convalidaron en la carrera pero que le llevó a la Sala de lo Social del Tribunal de Justicia de Madrid a hablar de simulación de contratos, a hablar de posible fraude, etcétera. Por cierto, aquel finiquito, aquella despedida, digamos acomodada, al señor Bárcenas para que no se fuera demasiado pronto de la lengua, ¿quién lo acordó, señora De Cospedal? Quién lo decidió. ¿Usted?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, su tiempo ha concluido.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Una pregunta solo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted diez segundos más.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Un minuto. Que conteste y una última pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Contesta la señora De Cospedal primero, y luego tendrá diez segundos para hacerle la última pregunta.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, le digo que si usted repite lo que ha dicho fuera de esta sala yo no le estoy amenazando con nada, pero claro que le voy a poner una querrela. No tengo ningún problema. Ya le he puesto querellas y denuncias a Bárcenas por decir esto y las he ganado; usted ha omitido en su contestación decirlo, pero se lo voy a repetir yo. No es fácil en este país ganar un pleito por vulneración del derecho al honor, no es fácil, y menos para un político, lo sabe muy bien su señoría, es muy difícil, y yo se lo he ganado a Bárcenas. Por lo tanto, por mucho que usted diga que yo he mentado y por mucho que usted diga que yo he cometido falso testimonio, le digo que es mentira. Y le vuelvo a decir, como he tenido que poner denuncias y querellas lamentablemente en mi vida por los calumniadores y los injuriadores, como ya lo he tenido que hacer en otras ocasiones, no tengo ningún problema en volverlo a hacer. No lo hago como amenaza a su señoría. ¡Líbreme Dios! ¡Por Dios! ¡De ninguna manera! Yo le digo que si usted me vuelve a acusar de falso testimonio que, por favor —se le estoy pidiendo por favor—, lo haga fuera de la sede de la soberanía nacional, por favor se lo pido, fuera de esta Cámara. Ahora, cuando salgamos fuera, ante un periodista, lo hace usted. Yo no le estoy amenazando (**rumores**), le estoy pidiendo que puesto que me está acusando de falso testimonio, que es un delito, que por favor lo haga fuera, pero no le estoy amenazando de nada. Le estoy diciendo que cuando uno hace una acusación tan grave, como mínimo, lo tiene que demostrar, no reiterando una y mil veces que eso es así. Usted, ahora ya no ha dicho que lo dice la sentencia —claro, no lo dice la sentencia—, sino que de lo que dice la sentencia se deduce que yo he cometido... Ya va cambiando un poquito su señoría. Claro, las falsedades tienen las piernas muy cortas, señoría. (**Un señor diputado: Eso lo dice usted**). Sí, lo digo yo, lo digo yo. Además, con todo respeto, presidente, yo he sido muy respetuosa con todo el mundo y le pediría que sus señorías también lo fueran con lo que dice quien está interviniendo.

Señoría, todos los argumentos que contiene una sentencia, con independencia del fallo, no tienen por qué ser compartidos, no; y a veces pueden parecer incluso barbaridades, sí; y la sentencia es igual de válida que cualquier sentencia que diga verdades como puños, sí. ¿Por qué tiene que parecerle al Partido Popular, al señor Rajoy o a mí misma que los argumentos o alguno de los argumentos que contiene esta sentencia, porque los diga un juez revestido de su autoridad jurisdiccional, son absolutamente irrefutables? ¿Por qué? ¿Porque lo diga su señoría? No. La autoridad judicial es la autoridad judicial y yo la respeto enormemente —me imagino que su señoría también—, pero todo lo que diga un juez argumentando una sentencia, argumentos que, además, son perfectamente irrelevantes para el caso sobre el cual tenía que fallar y que dictar una sentencia porque no vienen a ese caso —y eso también lo creo, señoría—, no tengo por qué darlos por buenos ni tengo por qué creer en ellos, ni tenemos por qué creer todos los españoles en ellos. ¡Estaría bueno! Eso sabe su señoría que es así. Y reitero, yo ni he mentado ante el juez Ruz ni lo estoy haciendo ahora ni lo he hecho en ningún momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 9

Yo no tengo la tentación de darle a su señoría lecciones de derecho. ¡Cómo voy a darle yo ninguna lección a su señoría! ¡Cómo se me puede ocurrir, si usted es el paradigma del conocimiento jurídico en esta Cámara! ¡Cómo se me va a ocurrir! ¡Por Dios! ¡Cómo se me va a ocurrir! ¡De ninguna manera! Lo que yo sí le tengo que decir es que los argumentos que un juez puede poner en una sentencia que no tienen que ver con el fallo no son palabra de ley, de ninguna manera; no lo son y no lo han sido nunca.

Con relación al tema último al que usted se refiere, le tengo que reiterar, como le he dicho antes, aunque ya veo que no lo quiere escuchar ni reproducirlo, que por tres veces hay tribunales —por lo visto esos tribunales a usted no le valen, solo le vale esta sentencia que es susceptible de recurso, pero cuando la sentencia a su señoría no le gusta, ya no le gusta— que han declarado que esto que dice el señor Bárcenas, en este caso de mi persona, y por lo tanto puede serlo de muchos más, demuestra que los papeles no son verdad, porque no lo son en relación con mi persona. Y eso no lo digo yo, señoría, eso lo han dicho tres tribunales y espero que lo diga alguno más en relación con determinadas declaraciones que ha hecho Bárcenas, bien sea en medios de comunicación, bien sea en tribunales o bien sea con el motivo que sea. También le tengo que decir que respecto al despido al que usted se refiere, también ha habido tres tribunales que dicen que, efectivamente, se terminó la relación laboral con Bárcenas, se terminó, que no había relación laboral con Bárcenas, y que como él mismo reconoció en ocasiones anteriores —porque esta persona va cambiando de criterio ya que miente mucho, según le va interesando—, esto tenía que ver con su situación de dejar cualquier tipo de relación con el Partido Popular y se le pagó una indemnización. Por cierto, no sé por qué le sorprende a su señoría tanto este tema. Su señoría sabe que, por ejemplo, los ministros y los secretarios de Estado, cuando dejan de ser ministros y secretarios de Estado, tienen derecho a una indemnización que se les paga con posterioridad al desempeño de su función. Lo sabe su señoría, ¿verdad?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Eso era antes.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, antes, lo que ocurría...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Si hay alguna caja B; a lo mejor hay alguna caja del Gobierno...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señor presidente, yo no he interrumpido a su señoría.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, me ha hecho una pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Esto demuestra que hay que tener cuidado con los argumentos retóricos. Cuando se pregunta, se contesta y entonces se monta un lío. Yo lo que pido es que borremos esta última parte. Continúe.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bien. Solo quiero decir que los ministros y secretarios de Estado tienen derecho a una indemnización, que desde que gobierna el Partido Popular es incompatible percibirla con cualquier otra remuneración, porque antes sí que era compatible, y se paga con posterioridad al desempeño del cargo de ministro y secretario de Estado cuando han sido cesados; fíjese, solo en el ámbito político, pero es una práctica perfectamente habitual en las empresas. Y precisamente, supongo que por eso, en tres ocasiones tres tribunales distintos han dicho que Bárcenas dejó de tener una relación laboral con el Partido Popular y a eso se debe esa indemnización. Yo, lecciones de derecho a usted, señoría, jamás me atrevería, jamás.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Rallo, tiene usted tiempo para formular una pregunta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Sí, brevemente, presidente.

No me ha contestado a la pregunta que le he hecho sobre quien decidió el famoso finiquito. Ha puesto de relieve la señora De Cospedal que no solo le convalidaron en la carrera Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sino también Derecho Constitucional. No voy a entrar más en ello y, desde luego, no le voy a regalar la lección que merece. Lo que sí le digo es que su intervención evidencia un sálvese quien pueda escandaloso. Es decir, usted ha venido aquí a salvarse usted, a reafirmar su verdad, dejando a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 10

pies de los caballos al señor Rajoy, porque en ningún momento ha rebatido que la sentencia de la Audiencia Nacional haya dicho que el señor Rajoy mintió.

Termino augurándole, señora De Cospedal, que esto acaba de empezar, desgraciadamente para este país y por supuesto para su partido. Llevamos cuatrocientos años de cárcel acumulados en dos casos y siete piezas más: Púnica, Lezo... Intuyo que iremos por encima de los dos mil años cuando todo esto acabe. ¿Usted cree que esto no es nuclear para la democracia española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rallo.

Esto no es sencillo, como saben, por lo que pido a todo el mundo que contengan las efusiones, que ya nos encargamos con tranquilidad de que las cosas vayan por otros...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Querría contestar muy brevemente al señor diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señora compareciente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Muy brevemente, presidente.

Yo he venido aquí a defender la honorabilidad de mi partido, de todo mi partido, y le he dicho a usted que eso que manifiesta como argumento la sentencia en relación con el señor Rajoy y otros no tenemos por qué compartirlo. No lo compartimos, yo no lo creo y no tiene por qué ser verdad. Lo reitero, porque no es verdad.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Lo dice el juez.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, aunque lo diga un juez en un argumento. ¿Pero es que los jueces son infalibles, señoría?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Son la boca de la ley. Montesquieu.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Usted se ha referido, señoría, perdóneme, a no sé qué de una mantilla, que se cree que ha estado muy gracioso. Pues mire, ¿sabe lo que pasa? Que las vecinas de Toledo en el Corpus nos ponemos mantilla, y si a usted le molesta, lo siento mucho, pero a mí eso me da igual.

Ya me ha dicho su señoría que no me quiere regalar lecciones de derecho; se lo agradezco mucho. A lo mejor algún día me las puede dar, pero yo aquí no me he inventado nada y en el Partido Popular siempre hemos actuado ateniéndonos a la legalidad. Ya hemos sentido y sufrido mucho y hemos tenido un gran desgaste electoral, y por supuesto hemos asumido responsabilidades políticas; muchas, claro. Hay muchas personas desde hace mucho tiempo expulsadas del Partido Popular antes de que hubiera sentencias condenatorias. Muchas, señoría, sí. Y hemos pedido perdón también, señoría, muchas veces. ¿Sabe a quién no he oído nunca pedir perdón? A su partido. Nunca le he oído pedir perdón por el caso de los ERE, por el tema de la financiación de Valencia, por el tema de la financiación de Asturias, por los casos de Galicia... Nunca he oído a su partido pedir perdón, pero el mío lo ha pedido muchas veces. Muchas veces a través de mí y muchas veces con mi presidente; lo hemos hecho hace mucho tiempo, cuando conocimos estos hechos, pero cuando llega el momento de que las instrucciones pasan a enjuiciarse no puede ser que todo el día estemos volviendo al pasado para que se haga presente. No, señoría, el Partido Popular ha hecho mucho en la lucha contra la corrupción, y creo que su señoría lo sabe. A pesar de eso, ustedes no han ganado elecciones y parece que a su señoría le molesta mucho. Con esto termino.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora compareciente. En ocasiones anteriores en esta Comisión mi grupo ha optado por perfilar una biografía del compareciente que ayudase a conocer a esta Cámara y a la opinión pública

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 11

española el tipo de persona que declara aquí, que como usted sabe está obligada a decir la verdad. En su caso creo que esto no es necesario porque sus responsabilidades son conocidas por todos desde hace años, por ello le pido que me disculpe de antemano si mis preguntas le resultan demasiado directas. En todo caso, le agradeceré las respuestas.

Voy a seguir un orden cronológico para tratar de aunar pasado y presente haciendo ese barrido. Le ruego en todo caso respuestas lo más concretas y concisas que podamos. Es verdad que usted tiene ilimitación de tiempo, pero seguro que todos agradeceremos —e intuyo, por la cara del presidente, que así es— que no nos eternicemos aquí.

Quería empezar preguntándole por su paso por la Comunidad de Madrid en la Consejería de Transportes, en la cual usted estuvo entre los años 2004 y 2006. A comienzos del año en curso, el señor Granados declaró en sede judicial que no fue él quien concedió y supervisó la operación del tren ligero de Boadilla, sino que fue usted. Como es sabido, la Audiencia Nacional ha acreditado indiciariamente, a través de los autos relativos a la operación Púnica, que en esta operación se pagaron importantes mordidas que fueron a parar a las arcas de la caja B. Usted asumió el cargo de consejera de transportes en diciembre de 2004 —según dicen los periódicos—, habiéndose firmado esta licitación a favor de OHL en enero de 2005. Sin embargo, pese a que su firma aparece claramente en la documentación de licitación, usted declaró ante el juez que no tuvo una participación directa en esta operación; participación directa creo que fue la terminología que usted empleó. Ciertamente, usted apenas había asumido el cargo, esto se lo concedo, sin embargo, ¿no sospechó usted nada de esta o de otras operaciones que heredó del señor Granados? ¿No cree que cabe reconocer al menos un error *in vigilando*, como hubiera dicho su antigua jefa Esperanza Aguirre, tanto en la licitación como en la ejecución de esta obra?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, no tengo conocimiento de haber respondido a esta pregunta en ningún tribunal ni de que se me haya llamado a declarar en ningún tribunal sobre este hecho. No he ido a ningún tribunal en ninguna causa abierta a declarar sobre este hecho, por lo que le tengo que corregir, no he ido a ningún procedimiento judicial a hablar de este tema.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias por la corrección.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Solo para que quedara claro. Y le contesto a su pregunta.

Efectivamente, yo tomé posesión como consejera de Transportes el 21 de diciembre del año al que usted se ha referido. La propuesta de adjudicación de ese contrato estaba hecha con anterioridad y la adjudicación se formalizó creo que fue el 7 de enero, mediando vacaciones de Navidad por medio. Yo no tenía nada que ver, pero no porque no estuviera ahí —yo ya era consejera de Transportes— sino porque todo el procedimiento de adjudicación y la propuesta de la mesa de contratación es anterior a que yo me hiciera cargo de la consejería, y como usted sabe lo que dice la mesa de contratación es lo que luego va a la adjudicación. Un consejero no se mete en lo que hace la mesa de contratación, donde están los técnicos, el asesor jurídico y el interventor. Yo no lo he hecho nunca. La adjudicación se produjo, si no recuerdo mal, el 7 o el 8 de enero, no más tarde, mediando vacaciones de Navidad, reitero. Yo tomé posesión el 21 y empecé el 22, por lo tanto, no creo que esté en un supuesto de culpa *in vigilando* porque era imposible que lo pudiera estar siquiera.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: No solo en la licitación sino en la ejecución, que supongo que sería más prolongada en el tiempo. Es verdad que le concedo, como he dicho al principio, que esto a usted le pilló de nuevas, pero luego hubo un recorrido en la evolución de esas obras, y quizá siendo el cargo que era en ese momento, tenía usted una obligación de vigilar. ¿O no lo cree, señora ministra?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, señoría. Pero en el recorrido de ese contrato, por lo que puedo recordar en este momento —que tampoco es mucho, se lo tengo que reconocer—, no creo que hubiera ninguna cuestión que nos hiciera pensar que no se estaban haciendo las cosas correctamente. Porque aquí a lo que se refiere su señoría —y a lo que se refería en su día Granados cuando vino a declarar— era a la adjudicación, no al desarrollo del contrato.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 12

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Su nombre, como usted sabrá, es mencionado hasta en cuarenta y cuatro ocasiones en el sumario del caso Púnica. Si no declaró usted en él, parece muy popular. ¿Qué relación mantuvo usted con el señor Granados? ¿Despachó usted cuestiones de la consejería tras el reemplazo, le advirtió de alguna operación que incluyera la entrega de comisiones a miembros del Partido Popular?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, mi nombre puede ser citado cuantas veces quieran citarlo otras personas, pero que otras personas te citen no quiere decir que estés dentro de un sumario. Yo no estoy dentro de ningún sumario, lo que no puedo evitar es que otras personas me citen; eso ya no depende de mí. Lo que le puedo decir es que cuando yo asumí la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid no tuve después ninguna reunión que tuviera que ver con los asuntos de la consejería con Granados, nunca la tuve, pero no puedo evitar que haya personas que hablen de mí o que me citen.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo. Usted no despachó entonces con el señor Granados.

La justicia está instruyendo también en estos momentos los casos Púnica y Lezo, como usted sabe, que afectan de lleno a la gestión de la Comunidad de Madrid del Partido Popular. ¿Realmente, señora De Cospedal, usted nunca vio nada, nunca sospechó de nadie, nunca intuyó alguna regularidad a lo largo de todos los años en los que ocupó esta cartera de transportes, nada de nada realmente?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo ocupé la cartera de Transportes por algo menos de año y medio y durante ese tiempo y lo que tiene que ver con mi gestión —y fíjese que lo han intentado muchas veces— no se ha podido acreditar la comisión de ningún ilícito que tenga que ver conmigo. Y le aseguro a su señoría que muchos lo han intentado.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Me imagino que usted conoce al señor López Viejo, hoy condenado por corrupción e integrante del mismo Gobierno del que usted formó parte, con Esperanza Aguirre a la cabeza. Ahora que todo indica que va a entrar en la cárcel, ¿qué le diría a su excompañero?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Cuando yo era consejera de Transportes, el señor López Viejo no era consejero. Yo no sé si era viceconsejero o secretario general, pero no formaba parte del Gobierno como tal. Él no era consejero. Primer punto. Segundo punto —porque también se ha intentado en numerosas ocasiones—, mientras yo fui consejera la Consejería de Transportes y yo directamente nunca contratamos con las empresas del señor López Viejo o que recomendara López Viejo. Nunca, nunca, pero nunca, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: La pregunta era qué le diría ahora que va a entrar en la cárcel.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Que cada uno es responsable de lo que hace.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sálvese quien pueda, que decía antes el señor Rallo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no, que cada uno es responsable de lo que hace.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien, yo lo interpreto así y usted como quiera.

A su época como consejera de Transportes e Infraestructuras debemos también la construcción del tren de Navacarnero, más bien la no construcción, porque apenas comenzó a construirse creo que se paralizaron las obras. Esta adjudicación está siendo investigada por las autoridades en el marco de la operación Lezo por el pago de 2,5 millones de euros de comisión a cambio de la adjudicación. ¿Cuál fue su papel como responsable, como consejera de Transportes e Infraestructuras, en esta actuación?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Durante mi época como consejera no tuvo lugar la construcción del tren a Navacarnero.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Es correcto, eso le decía, la no construcción. Pero insisto, ¿cuál fue su papel en toda la tramitación?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 13

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdóneme, pero si estamos hablando de la no construcción, no pude tener ningún papel porque no se construyó.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya. Pero incluso cuando las cosas no se construyen suele haber un procedimiento previo, hay unos estudios técnicos y luego a veces ocurre, como en este caso, que no se construyen, pero eso no quiere decir que no haya habido un trabajo previo, señora Cospedal. ¿Cuál fue su papel como responsable?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Me va a perdonar su señoría, pero me hace su señoría una pregunta a la que yo le contesto que no se construyó...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Si me dice usted ninguno, me doy por satisfecho.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues ninguno, claro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo, Gracias.

Pareciera que la misma coartada entonces que le salva a usted de responder por el metro ligero de Boadilla del que hablábamos antes juega ahora un poco en su contra, ya que las actuaciones iniciales de esa no obra se hicieron bajo su mandato. ¿O no, señora Cospedal?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Puede ser, pero yo no lo recuerdo en este momento.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: OK, no lo recuerda.

El señor Ignacio González cuenta en una conversación incautada o intervenida por la policía al señor Zaplana, como sabe usted recientemente detenido por presunto blanqueo de capitales y delito fiscal, que el señor Villar Mir consiguió la adjudicación del tren de Navalcarnero tras hacer —cito— una oferta de locos y que alguien debió pedir pasta —dice también literalmente—. Parece, por la multitud de casos y la normalidad de las palabras de los implicados, que el cobro de comisiones a cambio de adjudicaciones de obra era una práctica habitual en la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. ¿Qué mecanismos existían, señora Cospedal, para impedir la corrupción? ¿Cómo era posible que usted, siendo la máxima responsable, no tenga constancia de ninguno de estos sucesos?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Le contesto otra vez diciéndole lo mismo. Durante mi época como consejera de Transportes en la Comunidad de Madrid no se produjo ninguna actuación que haya sido declarada constitutiva de delito y que se me pueda imputar a mí directamente, ninguna. Por eso no estoy inmersa en ningún sumario de los que usted acaba de citar, en ninguno, porque no ha habido ninguna actuación ni yo hice ninguna actuación que no tuviera que ver con el cumplimiento de la ley. Y créame su señoría que muchos lo han intentado, pero no estoy en ninguna.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, de acuerdo. La verdad es que después de que una persona como usted esté tan cerca de hechos tan poco honrosos, el hecho de que usted no esté imputada no deja de ser un mérito que yo le reconozco.

Pero querría ahora pasar a casos un poco más adelantados a nivel estatal, ya no de la Comunidad de Madrid. Le quiero preguntar desde qué año sabía usted de la existencia de la caja B del Partido Popular.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Es que yo no admito que sea verdad esa aseveración que usted ha hecho.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Después incluso de la sentencia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por supuesto, después incluso de la sentencia, porque esa sentencia se está refiriendo a apuntes que no necesariamente tienen que tener que ver o no hay una relación directa con que haya una caja B. Yo eso no lo admito. Y, desde luego, yo nunca lo he conocido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 14

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya. Y por culpa de este desconocimiento, señora Cospedal, ¿le han pedido a usted o incluso se ha planteado usted misma la dimisión por negligencia como secretaria general del PP?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, le tengo que decir algo bien claro. Yo asumí mi cargo de secretaria general en el junio del año 2008 y desde luego no hay ninguna caja B, hay una contabilidad oficial fiscalizada por el Tribunal de Cuentas, y no tengo ninguna constancia de que la haya habido antes, por mucho que diga su señoría o que muchos quieran reiterar y aunque un juez lo diga para argumentar una sentencia.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Exacto, aunque lo digan los jueces.

Hablando precisamente de su cargo como secretaria general, para el que entiendo que la nombra el señor Mariano Rajoy, casi se podría decir que a usted se le hace responsable del departamento de casos aislados y los ha sabido usted manejar, como le reconocía antes, con cierta destreza, por lo menos para salvar su propio pellejo. En el año 2009 usted ordenó la remodelación de la séptima planta de la sede del PP nacional, situada, como usted sabe, en la calle Génova de Madrid. La UDEF encuentra coincidencias entre los pagos del PP a la constructora Unifica y las anotaciones de los papeles de Bárcenas. El informe policial y el auto del juez Ruz concluyen que existió una contabilidad B y que fue usada para sufragar los costes de la remodelación de Génova. Existía —cito literalmente— correlación directa entre ambos hechos de naturaleza económica en términos cuantitativos, al existir equivalencia de cantidades, temporal por cuanto la data es coincidente y subjetiva al referirse a la misma persona como beneficiario de la operación económica. ¿Por que deciden echar mano de fondos B para esto? ¿A cuánto ascendían los fondos disponibles en aquel momento en la caja B del Partido Popular para pagar esas obras, señora ministra?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, usted se sigue refiriendo a la caja B, y yo le vuelvo a reiterar —le voy a contestar a su señoría— que no tengo conocimiento de la existencia de ninguna caja B y además durante mi etapa la niego y no tengo conocimiento de que la hubiera anteriormente, y creo que tampoco la hubo nunca. Otra cosa es que fuera la caja B de algunos, pero no del Partido Popular. **(La señora Bescansa Hernández: Son hechos probados)**. No son hechos probados, señoría, no señor. **(La señora Bescansa Hernández: Página 154)**. No son hechos probados, no son hechos probados; son argumentos que se dan y no son hechos contrastados. No, no, no.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Usted cree que los tribunales españoles sentencian sin hechos contrastados, entonces?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No. Yo creo que cuando uno no está de acuerdo con una sentencia tiene el derecho a recurrirla. ¿O a usted le parece que todas las sentencias de los tribunales son inapelables?

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Yo creo que los tribunales dan sentencias contrastadas. A veces se pueden equivocar, pero son contrastadas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bien, pues fíjese que hemos tenido hace pocos días una sentencia muy famosa y muy conocida ante la cual, por ejemplo, su grupo parlamentario ha puesto el grito en el cielo. ¿Todos los hechos están contrastados, señoría? Para eso existe la vía del recurso, con todo el respeto que se tenga a los tribunales. Yo no voy a dejar aquí de decir que respeto lo que digan los tribunales, pero puedo no compartirlo. El hecho de que se acrediten determinados supuestos —vamos a llamarlos apuntes— no quiere decir que eso acredite la existencia de una caja B del Partido Popular, sí quizá de otra persona, pero no del Partido Popular, y lo reitero.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien, señora Cospedal, reiterado queda. El juez Ruz reclamó al Partido Popular los ordenadores del señor Bárcenas que este había dejado en su despacho de la sede de Génova. Al parecer, fue usted quien dio la orden de abrir el despacho de Bárcenas. La petición de los ordenadores se produjo después de su declaración en la Audiencia Nacional, en donde declaró que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 15

ordenadores de Bárcenas seguían custodiados en Génova. ¿Es así? ¿Declaró usted ante la Audiencia que esos ordenadores estaban bien custodiados?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, varias cosas. Primero, si lee usted mi declaración verá que yo nunca he dicho que estuvieran custodiados. Yo dije que estaban en Génova. Pero lea mi declaración. (**Risas de la señora Bescansa García**). Se puede reír la señora Bescansa todo lo que quiera (**La señora Bescansa García: Claro que me río, por no llorar**), pero consta en mi declaración ante el señor Ruz. Voy a contestar a su señoría. Yo dije que los ordenadores estaban en Génova, claro, por supuesto. El tribunal, en este caso el Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, presidido por el señor Ruz, pidió que se entregaran esos ordenadores. El procedimiento judicial llevaba abierto desde el año 2009, señoría, y nadie antes había pedido esos ordenadores. Quiero que se sepa. Hasta cuatro años después de abrir el procedimiento judicial nadie había pedido esos ordenadores. ¿Sabe cuándo se pidieron esos ordenadores? Cuando el abogado de Bárcenas dijo que se aportaran esos ordenadores. Esos ordenadores eran y son propiedad del Partido Popular. Y tampoco lo digo yo, lo dijo un juez, porque cuando Bárcenas terminó su relación con el Partido Popular, mucho tiempo atrás, intentó llevarse esos ordenadores, que no eran suyos, y reclamó ante un tribunal diciendo que eran suyos y el Partido Popular ganó ese pleito diciendo que Bárcenas no acreditaba que esos ordenadores que fueran suyos. Y un tribunal dijo que eran propiedad del Partido Popular. Pero es más, el propio Bárcenas dijo ante Ruz también que a esos ordenadores que eran propiedad del Partido Popular él les había cambiado el disco duro antes de irse, con lo cual no había nada, señoría, nada.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Claro, aun así...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, voy a seguir contestando a su señoría.

No había nada. Y ya no había nada porque no había nada o nada que tuviera que ver con Bárcenas porque él mismo dijo ante el juez: Traigo aquí —también aparece en las declaraciones de Bárcenas ante Ruz— el *pendrive* con la copia de todo lo que había en mis ordenadores. Lo dice y consta también en su declaración. Como un tribunal había dicho que eran nuestros, porque son nuestros, de nuestra propiedad, y al igual que ocurre en todas las empresas, el informático del partido hizo el procedimiento que se hace siempre en todas las empresas —no sé si se llama reseteo o como se llame— (**risas de la señora Bescansa Hernández**) para que ese ordenador fuera utilizado por otras personas. Se hace en todas las empresas cuando un ordenador es de tu propiedad. Le voy a reiterar a su señoría que ya Bárcenas había dicho que él había cambiado el disco duro, eso ya lo había dicho. En segundo lugar, un juez ya había dicho que eran nuestros, porque son y eran nuestros. Y, en tercer lugar, estuvieron allí los ordenadores cuatro años y nadie se acordó de ellos. Es cuando lo pide el abogado de Bárcenas, con el objeto, eso sí, de perjudicar al Partido Popular y de volver a mentir —que es lo que ha hecho después—, cuando el juez Ruz pide que se aporten los ordenadores. A mí se me pregunta: ¿esos ordenadores dónde están? Y yo digo: en el partido. Si aparece en mi declaración. La palabra custodiados no es mía, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien, le agradezco la aclaración, señora De Cospedal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Es que es muy importante.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: A ver cómo se lo pregunto, ¿realmente quiere usted hacernos pasar por normal que se formateen hasta treinta y cinco veces y luego se destruyan a martillazos? ¿Realmente cree usted que es normal que en las empresas se reseteen los ordenadores con esta práctica tan, digamos, bestia? Hasta donde yo sé, se le da al botón y se resetean, no hace falta montar este espectáculo que aparentemente se dio.

Solo le quiero hacer dos preguntas más respecto a este tema, señora De Cospedal. La primera es muy clara, un sí o un no. ¿Dio usted la orden a Alberto Durán o a otro para que se destruyeran estas evidencias? Sí o no.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 16

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, perdone, voy a contestar también a su pregunta.

Señoría, eso de los martillazos, que sé que es una figura gráfica muy elocuente, lo dije en una ocasión un político, creo que del Partido Socialista, y, por lo visto, ha tenido mucho éxito, pero es absolutamente falso.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Absolutamente falso.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Entonces, ¿nos puede explicar exactamente cómo se resetearon? ¿Fueron treinta y cinco veces?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no se lo puedo decir porque no soy la informática del partido ni soy especialista.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sin embargo, no sabe usted si fueron martilleados, aunque no sea usted la especialista.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, señoría, no fueron martilleados porque el aparato en concreto estaba allí. Claro que no fueron martilleados. Comprendo que la figura para hacer chistes queda muy bien pero es que es falsa.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Yo no estoy haciendo ningún chiste.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero yo se lo digo porque he oído muchos comentarios. Eso del martillazo es mentira, absolutamente falso.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Se hizo el formateo que tuviera que hacer el informático, el que él consideró, como está en el procedimiento de mi partido desde hace mucho tiempo y de todas las empresas del mundo. Cuando un ordenador es de tu... **(Risas del señor Guijarro García)**. Señoría, cuando un ordenador es de tu propiedad y quieres que lo utilice una persona después de que otra persona que ha trabajado en esa empresa se va. Máxime cuando esa persona se había llevado el disco duro y lo había cambiado. Pero, claro, si es que es absolutamente normal.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien, son cosas mías entonces, señora De Cospedal, me resulta un poco sospechoso pero son cosas mías.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, son cosas de Bárcenas y su abogado que con eso han querido perjudicar al Partido Popular, pero es absolutamente falso porque todo esto es un montaje de Bárcenas para perjudicar al Partido Popular.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien, le voy a hacer la pregunta de otra forma, señora De Cospedal. ¿Le parece a usted normal que en un país democrático unos jueces de instrucción, fiscales, policía, guardia civil se hayan quejado reiteradamente —no una ni dos, sino reiteradamente— de la falta de colaboración de las autoridades del Partido Popular, es decir de usted en gran medida, en las investigaciones abiertas por la justicia contra un partido? ¿Usted cree que esto es normal en un país democrático?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, es que yo niego su afirmación.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 17

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, ya, no, es que yo no he oído que los jueces, los fiscales, los policías se quejen reiteradamente de la falta de colaboración del Partido Popular.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Lee usted poco los periódicos, señora De Cospedal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Mire, ¿sabe lo que ocurre? Que yo me fijo en lo que dicen los jueces, los policías o los fiscales, no en lo que dicen los periódicos que dicen. Creo que es mucho mejor ir a la fuente.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, señora ministra.

Voy a leerle ahora unas declaraciones suyas sobre la finalización del contrato del señor Bárcenas en el Partido Popular. Leo literalmente: Como se pactó una indemnización en diferido, en forma, efectivamente, de simulación o de lo que hubiera sido en diferido en partes de lo que antes era una retribución, tenía que tener la retención a la Seguridad Social.

¿Podría usted explicarnos hoy aquí, en esta Comisión, señora De Cospedal, qué demonios quería decir usted?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues exactamente lo mismo que le he contestado a su compañero, que como se pactó una indemnización con posterioridad a la salida de Bárcenas del Partido Popular, se pactó pagándole en mensualidades, efectivamente, sin ninguna ocultación, y por eso precisamente se retenía a la Seguridad Social sin ninguna ocultación. Tal y como es práctica en muchas empresas de este país y, repito, como ha sido y es práctica, por ejemplo, en el Gobierno y en el Congreso de los Diputados. **(La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, ocupa la Presidencia).**

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien, una pregunta un poco más directa, a ver si vamos entrando en la verdad de todo esto.

Ustedes decidieron rescindir el contrato del señor Bárcenas en el año 2010. Hasta ahí de acuerdo. ¿Por qué siguieron pagándole su salario hasta 2013?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, hasta 2013, no, señoría, se equivoca usted; hasta finales de 2011.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ah, bien, un pequeño *decalage*.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, dos años. Es mucho.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Nada, un pequeño *decalage*.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, señoría, no, dos años, es mucho, no es un pequeño *decalage*. No, señoría, no es un pequeño *decalage*.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Veo que no ha pillado mi ironía. ¿Por qué? ¿Por qué cuando sale alguien en un año tienen ustedes que seguir bastante tiempo más, no un mes o dos, sino año y pico ha dicho usted, pagándole un salario? Realmente, señora De Cospedal, esto es raro, no me diga usted que es la práctica normal porque no lo es.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, porque así se acordó con esta persona.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Usted o fue Mariano Rajoy?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no lo acordé.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: O sea, el señor presidente del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 18

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no he dicho eso. He dicho que yo no lo acordé.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien, de acuerdo.

Sobre su relación con el señor López del Hierro, insisto nuevamente. Aparece en los papeles de Bárcenas, hechos públicos en el año 2013, una serie de anotaciones del año 1997 y 1998 en las que hubo sendas donaciones a la caja B del Partido Popular de un donante identificado como López H. y López del Hierro, respectivamente. ¿Nos puede usted aclarar si estas anotaciones se refieren a su marido, López del Hierro? ¿Puede usted confirmarnos si, efectivamente, su marido realizó estas donaciones?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Le puedo aclarar que esta persona no es mi marido. (**La señora Bescansa Hernández: ¿Por qué lo sabe?**). Y creo que con eso está todo dicho.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Vaya, me acaba de dejar usted helado. ¿No está usted casada?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, que esa persona a la que usted ha citado leyendo en unos apuntes como López H...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ah, bien, bien.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ... no es mi marido.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Esa persona no es mi marido.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: En el año 1997 dice López H. y en el año 1998 ya dice López del Hierro, un poco más explícito.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero es que López Hierro hay muchos.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, sí, del entorno del Partido Popular, empresarios, un montón.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdóneme, señoría, comprendo que esto está muy bien para aquellos que, además, hacen bandera del feminismo. Pero mi relación con el señor López del Hierro —que es mi marido, efectivamente, y me alegro de que así sea— es muy posterior. Es decir, eso de ‘personas que están relacionadas con el Partido Popular’ nada, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Entonces...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Mi relación con el señor López del Hierro es muy posterior.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Entonces, quizá la respuesta coherente hubiera sido que no sabe, no un no tajante, si es posterior...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, perdóneme, porque yo, por supuesto, cuando salió esto y se empezó a decir que era él...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ah, menos mal. Menos mal que hablan. Perdón.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Menos mal o menos bien, porque ¿sabe lo que les pasa a sus señorías? Que están muy acostumbrados a defender el feminismo y, por ejemplo, a la señora Montero se le dice en la tribuna algo sobre su relación con el señor Iglesias y se pone a llorar y es un acto machista. Pero ustedes no son nada machistas, ustedes no son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 19

nada machistas. Ustedes utilizan la figura de mi marido —que como está en el mundo privado no se puede defender— para perjudicarme a mí, y eso es de un machismo asqueroso, señoría, asqueroso. Y se lo digo con todas las letras, porque ya estoy harta de las lecciones de feminismo cuando a mí se me ha llamado la chacha del Partido Popular —y defiendo a las limpiadoras—. A mí se me está constantemente intentando dañar jurídicamente calumniando a mi marido. Esa persona no es mi marido. ¡Claro que se lo pregunto si luego me he casado con él! ¡Por supuesto que sí! Señoría, eso es una relación normal de pareja. Es mentira y esa persona entonces no tenía ninguna relación además con el Partido Popular, ninguna, señoría. Porque yo lo conocí y me casé con él en fechas muy posteriores. Fíjese qué relación tenía ni conmigo ni con el Partido Popular. Y no, no es esa persona a la que se refieren esos apuntes mi marido, señoría. ¿O usted se cree que con todo lo que llevan investigado —diez años de instrucción—, si hubiera habido alguna duda de que es mi marido, no habría ido ya a declarar cincuenta y cinco veces a los tribunales, ¿eh?

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Yo creo que...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Eh, señoría?

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bueno, si me reta usted así, le voy a tener que responder.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por favor, por favor...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Vamos a ver, esto no es una cuestión de feminismos o de machismos, señora Cospedal. Hay una serie de indicios que colocan a su marido indiciariamente en una posición muy incómoda entregándole dinero a un partido del que usted es un alto cargo. Evidentemente, cuando se producen este tipo de hechos y resulta que las personas implicadas forman una pareja —que puede ser homosexual, heterosexual, me da igual lo que hagan pero son pareja—, entonces ya estamos hablando de otra cuestión. Evidentemente, no estamos tratando de sacar aquí cuestiones personales sino que estamos tratando de hacer ver que esa relación personal que usted tiene con López del Hierro podría haber sido funcional a determinados hechos delictivos, punto. Si usted me contesta que no, pues me parece muy bien. Yo respeto su respuesta y continuamos con el interrogatorio, pero, por favor, no se me escude usted...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Hombre, ¿esto es un interrogatorio? Hay que ver, que le traiciona el subconsciente...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Esto es un interrogatorio, señora Cospedal, yo interrogo y usted responde. Así se llama un interrogatorio, mire en el Diccionario de la Real Academia, por favor.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Voy a contestar a su señoría. Le vuelvo a reiterar, por si el resto que nos está escuchando no lo ha tenido claro. Usted se refiere a que hay indicios, no. Los indicios son los que dice su señoría y los que puedan...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Una anotación que dice López del Hierro, ¿le parece poco? Cosas más...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, ¿y por qué en diez años que lleva la instrucción nunca ningún juez, nunca, ha considerado que esta persona fuera mi marido? ¿Por qué será, señoría?

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: No lo sé. ¿Me lo puede usted responder?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Porque no lo es. Porque no lo es, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y le digo más. Los hechos indiciarios dice usted que se refieren a que tengo una relación personal con esta persona. Le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 20

he dicho a su señoría —que parece no haberlo escuchado, perdóneme, con todo el respeto— que en esos años nosotros ni nos conocíamos y, por lo tanto, esta persona no tenía ninguna relación con el Partido Popular. No la tiene él, la tengo yo. Parece que su señoría no lo ha querido escuchar, pero yo se lo tengo que reiterar.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí se lo he escuchado, señora Cospedal.

¿Le puedo preguntar, señora presidenta, cuánto tiempo me queda, por favor? Solo por medir tiempos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Ocho minutos y medio.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias.

Bien. Sobre el finiquito de Bárcenas ya hemos terminado, sobre la relación con López del Hierro, también. Vamos a hablar ahora del comisario de la UDEF Jaime Barrado, que quizá usted sepa que acusó a su jefe, José Luis Olivera, de torpedear determinadas investigaciones que afectaban de lleno al Partido Popular. Sin embargo, usted en enero de 2013 todavía denunciaba la existencia de una policía de Rubalcaba, literalmente. Finalmente, el señor Olivera fue ascendido como responsable de la Jefatura Central de Información, Investigación y Ciberdelincuencia con el rango de subdirector general. ¿Promovió o animó usted a este nombramiento?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no sé de lo que me está hablando, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien, voy a intuir entonces que la respuesta es no.

¿Promovió o animó usted el nombramiento de Andrés Gómez Gordo —ese quizá le suena un poco más—, el que fuera director de Seguridad de Castilla-La Mancha, como inspector jefe de la UDEF?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no. Por supuesto que no.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Promovió o animó usted el nombramiento?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, señoría, no tengo ninguna competencia en el Ministerio del Interior. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: No, claro, eso ya lo sabemos, pero es usted una persona muy influyente y le estoy preguntando si hizo usted alguna gestión, alguna llamada...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Que no, que no, señoría, que no.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo. Lo doy por bueno.

¿Alguna vez le preguntó al señor Gómez Gordo qué tuvo él que ver con Prada y con Granados y con la agencia famosa de detectives que siguió a Ignacio González? Le digo todo esto, señora Cospedal, porque usted nunca está manchada pero usted está siempre, siempre, tan cerquita, que seguramente manejaría información que el resto de los miembros de esta sala no manejarían. ¿Qué le dijo Gómez Gordo sobre este caso? ¿Tiene usted alguna luz que arrojar sobre el caso este extraño de los espías?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no le puedo decir nada de eso, no sé nada de eso.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien, tampoco sabe de eso. *OK*, no sabe usted muchas cosas, señora Cospedal, pese a todo el tiempo que ha estado usted ejerciendo cargos de máxima relevancia.

Desde hace ya años —y ahora aquí vamos con otro tema—, en los mentideros de la corte se viene hablando de una pugna soterrada —a veces no tanto— entre la vicepresidenta del Gobierno, señora Soraya Sáenz de Santamaría, y usted misma. ¿Cree usted que este conflicto ha dado como resultado las filtraciones que han puesto en evidencia determinados actos de corrupción en su partido? Se lo digo porque Bárcenas se quejaba amargamente a Rajoy de que usted andaba filtrando cosas a la prensa, decía él. Sé que Bárcenas y usted no se tienen mucho cariño, pero ¿realmente cree que este conflicto ha podido dar como resultado filtraciones?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 21

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, no tengo ningún problema en responderle, ¿pero esto tiene que ver con la financiación del Partido Popular, señor presidente?

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, porque efectivamente —si quiere se lo explico, señor presidente—, ha habido filtraciones que han derivado en la apertura de investigaciones contra el Partido Popular por financiación ilegal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bien, pues mire, su señoría hace una pregunta diciendo que se basa en lo que dicen los mentideros de la corte. Mire usted, como lo que dicen los mentideros de la corte no es verdad, no tengo nada que responderle a su señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya, no hay ningún conflicto ni nada.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no tengo ningún conflicto con nadie de mi Gobierno, con nadie.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien.

¿Sabe usted de dónde sale el vídeo en el que aparece la señora Cifuentes robando, aparentemente, en un Eroski? Todos pensamos que la filtración se produce desde dentro del Partido Popular. ¿Cree usted lo mismo? ¿Nos puede usted arrojar alguna luz?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no sé de dónde sale el vídeo, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo.

Ya para terminar, señor presidente, usted ha dicho antes que en la sentencia de la Gürtel el tribunal no condena penalmente al Partido Popular, y esto es cierto, pero también la propia sentencia especifica —y quizá a esto usted no ha hecho referencia— que esto se produce así porque el delito no estaba tipificado hasta el año 2010. Tras la reciente sentencia de la Gürtel, ¿cree usted todavía que existe una trama contra el Partido Popular, como dijo el señor Mariano Rajoy en el año 2009? ¿Existe una trama contra el Partido Popular?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Mire, señoría, yo creo que hay muchas personas que tratan de que los temas que tienen que ver con asuntos de corrupción en los que han estado implicados personas que estuvieron en el Partido Popular o que se han aprovechado del Partido Popular les dan una repercusión muy superior y tergiversan muchas veces la verdad para perjudicar al Partido Popular. Sí, eso creo que a veces pasa y que ha pasado con demasiada frecuencia. Por cierto, el delito por financiación ilegal de partidos políticos es del año 2010 porque así lo configuró el Partido Popular en el Gobierno, con el voto en contra de casi todo el resto de los partidos políticos. Perdón, me corrigen, es de 2013.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Señora Cospedal, ¿a usted le parece normal que en un país democrático un tribunal haya dado por no válidas las declaraciones de un testigo que resulta ser el presidente del Gobierno? Y le voy a citar la sentencia para que no diga luego que tergiversamos. Dice exactamente la sentencia: Sin embargo, lo han negado otros testigos comparecientes: el señor Arenas, Álvarez-Cascos, García-Escudero, Rajoy —¡Rajoy!— etcétera, que afirman la falta de credibilidad de dichos papeles y niegan la existencia de una caja B en el partido. Sin embargo, el ministerio fiscal rebate la veracidad de dicho testimonio al indicar —argumentación que comparte el tribunal— que debemos tomar en consideración, a la hora de valorar, estas testificales. Insisto, le vuelvo a preguntar: ¿le parece a usted normal que un presidente del Gobierno acuda a un tribunal, dé una declaración y ese mismo tribunal diga que no es válido y no pase nada, y el señor presidente del Gobierno no dimita? ¿A usted esto le parece normal?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, a mí lo que no me parece normal es que en una sentencia se utilice un argumento de carácter plenamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 22

subjetivo para fallar sobre un asunto que no está directamente relacionado con eso y perjudicar a unas personas en concreto, eso es lo que no me parece normal.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Y sin embargo sí le parece normal que ocurran estas cosas en un país democrático. Le voy a hacer otra pregunta...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, lo que no me parece normal es que en una sentencia se utilice un argumento subjetivo para descalificar la prueba testifical de uno de los testigos porque sea el presidente del Gobierno cuando no tiene nada que ver con el fallo de la sentencia. Eso, señoría, es lo que no me parece normal. Y se lo digo así de claro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien, eso no le parece normal. Ahora le pregunto por lo que le parece a usted normal. ¿Le parece a usted normal que en un país democrático ocurran estas cosas, que un presidente diga en un tribunal estas cosas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no me parece normal que...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ah, por fin, por fin.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ... en un país democrático pueda pasar eso en una sentencia.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Por fin. Vale.

Le voy a hacer otra pregunta, señora Cospedal. ¿Le parece normal que en un país democrático un tribunal haya acreditado el uso sistemático y prolongado en el tiempo de una caja B por parte del partido en el Gobierno y como consecuencia inmediata de ello este Gobierno no dimita en bloque? ¿Le parece normal?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, la aseveración que usted ha hecho no es verdad y eso no se dice así en ningún tribunal.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: A ver, vamos a leer, página 155, hechos probados: Se creó en paralelo un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local, a través de su estrecha y continua relación con influyentes militantes de dicho partido.

Esto es, esto es... Esto es demoledor.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, eso se dice con relación a una persona en concreto, creo que es con relación al señor Correa, no que lo haga el Partido Popular.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ah, no se refiere al Partido Popular.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya. Pues sí se refiere, señora Cospedal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues no, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Yo le pido, por favor, que repase el escrito del tribunal porque lo dice claramente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero si yo me lo repaso; me lo he repasado, señoría. No.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya. Repite usted muchas veces no; ya verá cómo en una de estas lo mismo hasta la creemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 23

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo creo que le estoy dando muchas explicaciones, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, sí, todas las explicaciones: «no sé», «no sabía», «no me consta».

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, qué va, le he contado muchas cosas. Lo que no sé, le digo que no sé; pero lo que sé, se lo he contado, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Es una valoración subjetiva, se lo reconozco, pero francamente me siento muy decepcionado por sus respuestas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ya lo siento; lo siento mucho, señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Usted ha arrojado, o me ha arrojado a mí personalmente, muy poca luz.

Dos últimas preguntas, señor presidente. ¿Teme usted que tras la posible entrada en prisión de doña Rosalía Iglesias, esposa del señor Bárcenas, este haga públicas nuevas evidencias sobre la mecánica de funcionamiento de la caja B así como determinados nombres propios?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no tengo miedo, en absoluto.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien, muy valiente, señora Cospedal.

Ya la última pregunta, vamos a ver si aquí también demuestra cierta valentía. Después de todo esto, ¿confía usted aún en no terminar en la cárcel? (**Rumores**).

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, ¿sabe lo que ocurre? Que en España van a la cárcel quienes han cometido delitos y yo no sé su señoría, yo no he cometido ningún delito y, por lo tanto, no tengo por qué ir a la cárcel. No es que confíe, es que no voy a ir a la cárcel, desde luego, por nada de lo que ha dicho su señoría.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora ministra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

Estoy detectando una cierta tendencia a que haya varias presidencias de la Comisión; yo sé que es una tendencia habitual aquí el intervenir, pero esto ya es bastante difícil y, si no les importa, sería conveniente que evitáramos manifestaciones en relación con las intervenciones de cada cual, porque no vamos a acabar nunca. Les ruego, por favor, que dejen presidir a la Presidencia.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Señora María Dolores de Cospedal, gracias por acudir a la Comisión de Investigación relativa a la Presunta Financiación Ilegal del Partido Popular, que a partir de esta sentencia —es obvio— debe cambiar su nombre, debería llamarse comisión de investigación de la acreditada financiación ilegal del Partido Popular. Querría hacerle una primera pregunta. Según los jueces, es usted la secretaria general de un partido que forma parte de una empresa criminal conjunta —esto es lo que dice la sentencia—; es decir, que obtuvo recursos que provienen del delito. ¿Realmente no se ha planteado en ningún momento dimitir de su cargo?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Gracias, presidente.

Señoría, esa sentencia no dice que mi partido sea una organización criminal, no sé qué expresión ha utilizado usted.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 24

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Empresa criminal conjunta, dicen los jueces.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No lo dice en ningún momento.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, sí, lo dicen.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No lo dice de mi partido; no, señoría.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Lo dice de su partido trabajando junto a la empresa.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Lo dice de una persona, no de mi partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Del trabajo conjunto que su partido realiza con esa persona.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, lo dice de una persona, no de mi partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Dicen además que se creó en paralelo un auténtico y eficaz...

Bueno, volviendo a lo anterior, doy por sentado que entonces no se ha planteado en ningún momento dimitir.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Exactamente, porque, repito, no lo dice de mi partido.

Y si habla de paralelo, es obvio que es paralelo a la actividad legal del partido, y con desconocimiento por parte del partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Luego sí que existía. En paralelo existía un funcionamiento...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo no puedo saber...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Déjeme que acabe la pregunta, señora De Cospedal. Creó en paralelo un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional —que usted reconoce— a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local —no se trata, como se ha insinuado antes, de algo que sucede en dos o tres ayuntamientos— cuya finalidad —y vuelvo a citar literalmente, aunque usted me lo niega— era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo no lo he reconocido. Usted dice: ¿usted lo reconoce? Le reitero: yo no lo reconozco. Yo le digo que en esa sentencia hay dos partes: una parte condenatoria penal contra unas personas, que es a lo que usted se está refiriendo, y otra parte que tiene que ver con una responsabilidad civil del Partido Popular. Y yo le digo que esa sentencia —que por cierto es susceptible de recurso y que el Partido Popular ha anunciado que va a recurrir— no dice que fuera el Partido Popular quien organizó ese asunto; no lo dice.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Niega usted aquí, en sede parlamentaria, que el Partido Popular tuviera una caja B?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo acabo de decir...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo le he hecho una pregunta muy sencilla, señora De Cospedal, ¿sí o no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, si yo le voy a contestar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 25

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Niega que el Partido Popular —y lo hace en sede parlamentaria— tuviera o mantuviera una caja B?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo niego que hubiera una caja B desde que yo soy secretaria general. Y niego que se conozca o que yo conozca que haya habido una caja B del Partido Popular ni durante mi secretaría general ni con anterioridad.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es una forma un poco alambicada de decir sí o no.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, de alambicada nada. Si usted quiere que le sea...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Entiendo que no niega que haya existido en algún momento una caja B del Partido Popular. Se ha referido hasta el momento en el que usted...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo estoy hablando del Partido Popular, no de lo que pudiera tener una persona concreta; del Partido Popular. Y el Partido Popular no tenía ninguna caja. Yo no sé si la podían tener algunas personas concretas, pero no se le puede llamar caja B del Partido Popular. Lo reitero.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Entiendo que usted dice que la sentencia miente, pero no solo la sentencia. Ahora le preguntaré sobre más cosas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdón, señoría, pero no ponga en mi boca palabras que yo no digo; perdóneme. No ponga en mi boca palabras que yo no digo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿O si no qué? ¿Me va a amenazar con otra querrela? **(Rumores)**.

Mire, señora De Cospedal...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero si yo no he dicho «si no...». Eso lo ha dicho usted.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es que aquí nos hemos encontrado con varios perfiles distintos del Partido Popular. Han pasado por aquí personas que realmente no han abierto la boca —literalmente— y nos han mirado de manera desafiante, han pasado por aquí... Bueno, en realidad solo ha pasado una persona del Partido Popular que ha colaborado, que es el señor Ricardo Costa que, en la medida en la que no entraba en conflicto con sus casos pendientes, sí se prestó a colaborar. Y luego —y parece que ese es su perfil— ha pasado por aquí mucha gente que, como usted —usted lleva casi veinte años en el Partido Popular—, llevan toda la vida en el Partido Popular y no se han enterado de nada. Estamos hablando de cientos de imputados, de decenas y decenas de casos, de millones y millones de euros, de causas que se han abierto por decenas, de delitos que se están juzgando gravísimos y usted no se enteró de nada. Pero no solamente no se enteró de nada sino que yo tengo curiosidad por saber, ¿ha hecho algo como secretaria general, como abogada del Estado, para pelear contra la corrupción, que yo entiendo que sí debió saber que se estaba desarrollando en su partido? Algo, un mínimo acto, una pequeña denuncia, una aportación de documentación, una investigación interna. ¿Algo, señora María Dolores de Cospedal?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, como secretaria general, he colaborado con la justicia en todo lo que la justicia me ha...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Nos puede poner un ejemplo concreto de colaboración con la justicia?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, toda la documentación que en la instrucción... En este caso no hemos podido dar documentación porque no era un caso en el que se enjuiciaba al Partido Popular, sino al señor ese en concreto, pero toda la documentación que tiene que ver con las cuentas, los documentos contables que tiene mi partido, todo se ha entregado a la justicia, todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 26

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno, acaba de reconocer que hizo un reseteo salvaje de unos discos duros y me parece importante recordar que esas destrucciones se realizan en la sede del Partido Popular por personas no identificadas después del 21 de abril de 2013; es decir, cuando ya se había imputado con dos causas la actividad del tesorero, al señor Bárcenas. Son circunstancias que esas personas que resetearon ochocientas mil veces el disco duro, que lo amartillaron, debían conocer porque era algo público, algo que sabía todo el mundo. Ya no le pregunto por qué no evitó eso y colaboró con la justicia, como acaba de decir, porque aquí tuvo una oportunidad clarísima de colaborar con la justicia, sino que le pregunto si hizo algo contra las personas que, evidentemente, lo que hicieron fue ocultar pruebas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Eso de «evidentemente», porque lo diga su señoría.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Hombre, había una causa en marcha y había unos discos duros en los que todo el mundo sabía que había documentación y datos sensibles.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Ah, sí?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Y usted, primero, permitió que se destrozaran esos discos duros y, luego —le estoy preguntando—, ¿hizo algo al respecto?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): En cuanto a eso que dice su señoría de que todo el mundo sabía, le tengo que recordar...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Hombre, era público, señora De Cospedal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, repito que respecto a eso que dice de que todo el mundo sabía, desde el año 2009, en que empieza la instrucción de esta causa, hasta cuatro años después nadie pide esos ordenadores. Si todo el mundo lo sabía, ¿por qué no se pidieron antes?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Eso es irrelevante, señora doña María Dolores de Cospedal. Le estoy diciendo que, una vez que ustedes saben lo que saben, es decir, después del día 21 de abril de 2013, sabiéndose lo que se sabe de todo el tema Bárcenas, es cuando se destruyen esos discos duros en la sede. Le estoy preguntando por qué se destruyen sabiendo todo eso —no me venga con la época anterior, porque eso es irrelevante— y, en segundo lugar, que no solo no lo paró, sino si por lo menos hizo algo en contra de las personas que destruyeron pruebas. Lo digo porque así nos puede poner otro ejemplo concreto —todavía no me ha aportado ninguno— de colaboración con la justicia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Si su señoría me deja contestar, le contesto. Esos ordenadores estaban en el Partido Popular desde siempre y eran propiedad del Partido Popular. Cuando Bárcenas deja de tener una relación con el Partido Popular, él pretende llevárselos a casa y un juez le dice que no son suyos, sino del Partido Popular. Y antes de irse, según él mismo reconoce, les cambia el disco duro, lo que él tuviera, él sabrá lo que tenía. Les cambia el disco duro y al juez Ruz le dice que todo lo que contenían esos ordenadores lo presenta en el juzgado. Al juez Ruz le dice: Señoría, aquí está todo lo que había en mis ordenadores. Con posterioridad, mucho tiempo después, con motivo de mi declaración, el abogado del señor Bárcenas solicita al juez Ruz que los ordenadores sean llevados a la causa, cuando durante cuatro años nadie los ha reclamado, nadie. Claro, nadie los había reclamado porque Bárcenas ya había dicho que no tenían nada...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Puedo terminar, señor presidente?

Nadie los había reclamado...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Solo le pido que, por favor, me responda a la pregunta, que es muy sencilla. Ya veo que no evitó la destrucción y quiero saber si por lo menos llamó la atención a quien los destruyó sabiendo lo que estaban destruyendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó, sabe que la señora compareciente en este procedimiento tiene tiempo ilimitado para responder.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Ya, pero es que no está respondiendo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Si considera que debe utilizar un procedimiento más o menos indirecto para acabar contestando o no, pues si no le parece satisfactorio lo dice después, por favor, porque si no, no acabamos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Mis disculpas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Esos ordenadores habían estado a disposición de la justicia todo el tiempo que la justicia ha querido. Estuvieron cuatro años allí y no los reclamó nadie. Y no los reclamó nadie —repito—, aunque su señoría no quiera conocer toda la historia, que es la verdad, porque el mismo Bárcenas había dicho que no había nada. Y fueron formateados por los empleados del partido —por los responsables informáticos y por quien fuera responsable— como se hace en todas las empresas. Sí, señoría, el señor Bárcenas y su abogado hacen un montaje para perjudicar al Partido Popular —así lo considero yo— y dicen que de pronto se han acordado de que en esos ordenadores había muchísimas cosas, después, repito, de que los mismos hubieran sido preparados para ser reutilizados por otras personas del partido. Se entregó lo que había.

Y en cuanto a eso de los martillazos, señoría, comprendo que usted es actor, que es muy vehemente y que tiene mucha capacidad de convicción, pero por mucho que me interrumpa no puede cambiar la verdad y esta es la verdad. Me ha preguntado su señoría: ¿Usted ordenó o hizo algo? Es que no tenía que hacer nada. Ellos cumplieron con su obligación, como hacen los responsables en todas las empresas.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Su obligación era destruir pruebas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, su obligación, señoría, era organizar un material del partido que no había valido ni valía para la justicia, tal y como se había acreditado —porque los ordenadores se pidieron después, bastante tiempo después—, para que se pudieran utilizar por otra persona.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Con todo esto, entiendo que usted no pidió...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Es muy fácil de entender, señoría.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ... que se protegieran pruebas y no riñó a nadie, como secretaria general, por destruirlas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero, señoría, si es que no era una prueba.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Déjeme que le haga la siguiente pregunta.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, es que usted dice...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero déjeme que termine.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo le dejo, pero es que usted está cambiando mis palabras. Es que no era una prueba, señoría.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí que lo era.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no lo era.

El señor **PRESIDENTE**: Pero si tienen turnos suficientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 28

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo creo que sí lo era y que se destruyeron pruebas, y no solo lo opino yo.

Y no me ha puesto ni un solo ejemplo de colaboración con la justicia, de entrega de documentos o de denuncia; me recuerda que soy actor. Gracias. Yo le recuerdo a usted que es abogada del Estado.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y me parece muy bien.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Como abogada del Estado, cuando conoce por *El País* y *El Mundo* —otro ejemplo de colaboración— que existe una contabilidad oculta en el PP, siendo usted abogada del Estado —repito—, ¿por qué no puso ninguna denuncia? ¿Por qué no hizo nada?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): En primer lugar, señoría, sí puse denuncias. Y, en segundo lugar...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Aparte de a Bárcenas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y a los periódicos que publicaron esa información.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero yo hablo de los corruptos de su partido, de todo lo que se estaba organizando dentro de su partido. ¿Colaboró con la justicia, ayudó a que algunas de esas personas del Partido Popular se sentaran frente a un juez? ¿Entregó documentación a la policía?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, usted me puede interrumpir todas las veces que quiera, todas...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Hombre, es que intento que responda, que me dé un ejemplo de colaboración.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¡Pero si es que no me deja contestar, señoría!

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es muy sencillo. Un ejemplo, un pequeño ejemplo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero déjeme contestar. Es que no me deja, señoría.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es que estoy deseando que me lo dé.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Me pregunta qué hice. Pues sí, puse varias denuncias. Está acreditado y se conoce por todo el mundo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿A quiénes, aparte de al señor Bárcenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): A Bárcenas, que fue quien publicó algo que desde luego no era del partido, sino de él.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero era porque atentaba contra su honor. Es decir, no estaba intentando limpiar...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y porque era mentira, señoría, porque era mentira.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No estaba intentando limpiar de corrupción al Partido Popular. Le pido que me dé un ejemplo como secretaria general de su partido. En medio del lodazal en el que hemos vivido todos y en el que estaba inmerso su partido, póngame un ejemplo de entrega de documentación o de colaboración con la justicia, señora De Cospedal. Le estoy pidiendo un solo ejemplo y usted no está siendo capaz de dármelo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 29

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Toda la documentación que mi partido y yo hemos dado a la Audiencia Nacional para instruir todos los delitos, y hay muchísima documentación. Por cierto, mucha más de la que haya entregado ningún partido político que esté aquí.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, encima va a darnos lecciones al resto de partidos políticos con todo lo que tienen ustedes encima.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Si yo no digo que le vaya a dar lecciones, señorita.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Le voy a preguntar otra cosa porque hasta ahora ha hablado mucho de los jueces, y espero que no me responda, en plan Jordi Pujol, que qué coño es eso de la UDEF. Ha hablado de los jueces, pero no ha hablado de la UDEF, no ha hablado de las fuerzas de seguridad del Estado, que de alguna manera, aunque solo sea tangencialmente, están bajo su mando, bajo su ministerio.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no. Está usted muy equivocado.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: De alguna manera la Guardia Civil...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, de ninguna manera.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Vale, de ninguna manera.
La UDEF concluye que existe una caja B y aporta tres informes.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Y?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Supongo que, según usted, la UDEF tampoco tiene ni idea y está mintiendo. No cree usted que tenga ninguna credibilidad.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señorita, los informes policiales no son sentencias condenatorias porque no vivimos en un Estado policial, sino en un Estado de derecho.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Entonces, ¿qué cree usted que lleva a la UDEF a decir eso? Porque por aquí han pasado representantes de las fuerzas de seguridad del Estado que no solamente han dicho que existía una caja B y han contado cómo era el funcionamiento dentro del Partido Popular, sino que además han hablado de las presiones. Por cierto, hace nada la jueza Alaya también hablaba de las presiones de los grandes partidos, del bipartidismo, cuando se tiene que instruir una causa; aquí también debe haberlas habido, la UDEF hablaba de ellos. Entonces, ¿cree usted que la UDEF tiene manía al Partido Popular, se lo inventa, hay una persecución?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no he dicho nada de eso, yo he dicho que los informes policiales no son sentencias condenatorias. En un Estado de derecho es así.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, por supuesto, estoy completamente de acuerdo. En un Estado de derecho yo creo que también se deberían asumir responsabilidades políticas o se debería colaborar con la justicia, pero sigue usted sin aportarme un solo ejemplo de colaboración con la justicia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Como ha hecho el Partido Popular, señorita.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sigue sin darme algún ejemplo concreto.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Como ha hecho el Partido Popular, señorita.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 30

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sigue sin darme algún ejemplo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Como ha hecho el Partido Popular, señoría.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Y dale. Y sigue sin darme ningún ejemplo.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos en un bucle, evidentemente.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Según hechos probados en esta sentencia, hubo ingresos o aportaciones que incumplían la normativa sobre financiación de partidos políticos por parte empresas que resultaban luego beneficiarias de importantes adjudicaciones públicas como gratificación de ese trato de favor. ¿Usted niega en sede parlamentaria que eso haya ocurrido?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo lo que he dicho es que una cosa es la parte de la sentencia condenatoria con relación a determinadas...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Quiero saber si lo niega o no.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: He hecho una pregunta muy sencilla, presidente. Defiéndame a mí también, no solamente a la señora De Cospedal.

El señor **PRESIDENTE**: No porque su tiempo no corre por las contestaciones. Cada cual se expresa aquí como le parece y no pasa nada; espere a que conteste y después usted utiliza su tiempo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo simplemente quiero saber, según usted, señora María Dolores De Cospedal, si eso sucedió o no. Es decir, aquí nos estamos encontrando con un mecanismo que se repite en muchas ocasiones. Hay unos miembros, unos cabezas del Partido Popular, que de alguna manera negocian con determinadas empresas que a cambio de adjudicaciones les permitirían a ustedes —y por lo tanto todos los miembros del Partido Popular son beneficiarios de eso— presentarse dopados a unas elecciones.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Dopados?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Y luego hay sinvergüenzas —con perdón—, como parece ser que se ha demostrado o se está intentando demostrar con el señor Zaplana hace poco o como algunos de los que han pasado por aquí, que pegaban unas mordidas de ese dopaje. El dopaje al final es un esfuerzo del Partido Popular por mantenerse a toda costa en las instituciones, porque es ir con trampas a las campañas electorales, con ventajas y, por lo tanto, mantenerse. ¿Usted me niega que existieran esas adjudicaciones, como ha quedado acreditado aquí? Porque un empresario aquí reconocía cómo se hacían esas facturas. ¿Usted me niega que ese mecanismo existiera en el Partido Popular?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, usted lo que quiere es que yo le diga sí o no, como si esto fuera un tribunal inquisitorial; yo le digo a su señoría que yo no puedo negar ni afirmar lo que dice la sentencia en relación con el tema penal de esas personas. Lo que yo niego es que eso fuera o sea un procedimiento orquestado por el Partido Popular.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿No era un procedimiento orquestado por los tesoreros del Partido Popular, que hay que recordar que están prácticamente todos imputados?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por el Partido Popular y en beneficio del Partido Popular; eso lo niego.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es que es increíble, porque ni siquiera usted es capaz de asumir la responsabilidad como secretaria general de lo que hacían... O sea, todos los tesoreros del Partido Popular han actuado por su cuenta, no tienen nada que ver con el partido. ¿Eso es lo que me está diciendo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 31

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no le estoy diciendo eso, señorita; usted trata de generalizar temas muy concretos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo generalizo que todos los tesoreros del Partido Popular han sido imputados, esa es la generalización. Y usted me dice que todos los tesoreros del Partido Popular han actuado por su cuenta.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por distintos casos, y usted lo sabe muy bien. Y por temas que no tienen que ver —algunos— con nada de financiación, como aquel al que me he referido antes con el asunto de los ordenadores y que creo que es claramente injusto. Le reitero a su señoría que yo no estoy negando la parte de penal de esa sentencia, que esas personas hicieran eso, que se refiere a personas, pero de ninguna manera voy a admitir que eso fuera organizado desde el Partido Popular como organización política y por sus dirigentes para lucrarse, no, porque no es verdad.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es que me deja usted absolutamente alucinado, señora De Cospedal. ¿Ni siquiera me reconoce lo que están diciendo todas las sentencias, que existía un mecanismo —lo ha dicho la UDEF, lo dicen los jueces—, que existía una caja B y que esa caja B era manejada por unos tesoreros que conseguían licitaciones, que daban favores, etcétera? ¿Ni siquiera me reconoce eso aquí, en sede parlamentaria, donde es delito no decir la verdad, señora De Cospedal?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, ya sé lo que es delito y lo que no es delito, se lo agradezco mucho, pero le vuelvo a decir que eso no se organizaba por una estructura del partido sino por unas personas que tenían que ver con el partido y se aprovecharon de él, pero no para beneficiar económicamente al Partido Popular.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No se aprovecharon de él, se aprovechó todo el partido. Se hicieron actos de campaña, señora De Cospedal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no, señorita.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Niega que se hicieron actos de campaña pagados por las empresas que luego eran adjudicatarias?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, usted sabe que sobre eso hay procedimientos judiciales...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Y esa es la razón que me da para no hablar del tema? ¿No me lo niega?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero si llevamos hablando media hora, señorita, cómo que no estoy hablando del tema. Pero yo no le puedo contestar ahora a los procedimientos judiciales que puede haber en curso porque no tengo conocimiento exacto de los datos. Si quiere su señoría, se lo vuelvo a reiterar: hay una parte penal de la sentencia que yo ni niego ni afirmo, y se refiere a personas concretas. Yo no lo estoy negando ni afirmando, no lo sé, lo que yo sé es la otra parte, que dice que el Partido Popular es participe a título lucrativo, lo que exige no conocer que se estaba cometiendo una actividad delictiva. Eso es lo que dice la sentencia.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿El señor Ricardo Costa miente cuando dice que viene aquí...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo no estoy hablando de nadie, estoy hablando de lo que dice la sentencia.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo le estoy citando un ejemplo de otro secretario general del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, que reconoce que existía en el partido a nivel Comunidad Valenciana y a nivel nacional el mecanismo del que yo le estoy hablando y que además cuando conoce tal mecanismo viene a Madrid —y quisiera saber si usted es concedora de esa reunión y de lo que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 32

habla— para reunirse con el señor Bárcenas y hacerle conocedor del mecanismo que se estaba llevando a cabo para financiar los actos de campaña de la Comunidad Valenciana. ¿No conoce nada de esto tampoco?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Absolutamente nada. Sabrá ese señor lo que ha hecho o dejado de hacer; él lo sabrá.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Cree que miente por lo tanto aquí, en sede parlamentaria?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, el «por lo tanto» lo ha dicho usted; he dicho que yo eso no lo conozco y que él sabrá lo que ha dicho. Yo no lo conozco.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Le parece a usted que es normal —ya sé que lo ha explicado antes— seguir pagando durante mucho tiempo el sueldo a alguien a quien se ha despedido en un partido político?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, se lo vuelvo a decir: era una indemnización que se pactó que se pagara mensualmente durante un tiempo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Usted afirma que es eso y no un pago por el silencio.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por supuesto.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Se siente orgullosa de la explicación que dio aquel día?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Si no me tengo que sentir ni orgullosa ni poco orgullosa. Yo sé que los tribunales —por lo visto, ustedes a los tribunales no les hacen caso cuando no les interesa— en tres ocasiones han dicho que efectivamente se terminó esa relación laboral y que eso por lo tanto es una indemnización, no es otra cosa, y desde luego no es un pago por una relación laboral.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿No le parece excesivamente cuantiosa como una indemnización laboral? Sueldo, secretaria, despacho, coche...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Eso no es así, señoría, pero bueno. No estamos hablando de que sea mucha, poca o regular, estamos hablando de si era legal o no era legal, y los tribunales han dicho que se terminó la relación laboral y han dicho cómo actuó el Partido Popular: que no había relación laboral y que tenía concepto indemnizatorio.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Ha hablado usted en alguna ocasión con el señor Rajoy acerca de los papeles de Bárcenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Alguna vez, sí.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Nos puede comentar si le mostró preocupación o si juntos decidieron alguna estrategia para intentar que saliera a la luz todo lo que tiene que ver con este caso o para que al menos no se repitieran estas prácticas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, es que usted da por buenos esos papeles o apuntes. Ya le he dicho a su señoría que hay muchas personas que hemos dicho que, en lo que se refiere a nosotros, esos apuntes no son reales, no son verdad.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿No se ha planteado en ningún momento dimitir? Lo digo por eso que hemos recordado al principio, porque forma parte o porque es la secretaria general de un partido que forma parte —junto con una empresa— de una empresa criminal conjunta. Repito, es lo que dice la sentencia y usted me lo negaba; debemos haber leído dos sentencias distintas. Ya sé que como secretaria general no se siente aludida, y ya sé, porque no me ha dado ningún ejemplo concreto, que no ha hecho nada para colaborar con la justicia entregando documentación o denunciando a quien sea, y tampoco como abogada del Estado ha hecho nada al respecto. No me parece que sea una actitud muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 33

proactiva para luchar contra la corrupción, pero quería saber si por lo menos también tiene alguna responsabilidad en vigilando, después —lo reconocía usted y es un dato público— de que lleva casi veinte años en el Partido Popular. La señora Esperanza Aguirre reconoció su responsabilidad, dimitió por ello. Me gustaría saber qué le parece y si usted se lo ha planteado en algún momento.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo le tengo que decir que los casos en los que yo tengo y he tenido responsabilidad directa son muy distintos al caso que usted me está planteando, eso lo sabe su señoría. Y es verdad que yo llevo militando dieciocho años en el Partido Popular, pero yo no soy secretaria general ni un cargo responsable en el Partido Popular hasta el año 2008.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero hay casos como Taula, como Púnica, que suceden después de que usted sea secretaria general del Partido Popular. Es decir, sigue sucediendo la corrupción.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, se han asumido muchas responsabilidades políticas.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo pregunto si usted ha asumido alguna.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, se han asumido responsabilidades políticas, usted se acaba de referir a ello.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, yo todavía no conozco ninguna responsabilidad que tenga que ver con usted, por eso se lo preguntaba.

No sé cuánto tiempo me queda, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Siete minutos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí quería hacerle otra pregunta respecto al señor Mariano Rajoy. No sé de qué han hablado cuando han hablado de Bárcenas; ojalá colaborara usted con esta Comisión y nos dijera algo de lo que hablaron para poder iluminarnos y permitirnos hacer mejor nuestro trabajo. Le recuerdo que nuestro trabajo no solo tiene que ver con la asunción de responsabilidades políticas aquí, sino que va en paralelo con otras comisiones en el Congreso, donde intentamos legislar para que todo esto no se repita. Usted se ha querellado contra el señor Bárcenas, pero me gustaría saber cuál es su opinión respecto a algo que sí sucedió entre el señor Bárcenas y el señor Rajoy. Yo creo que ya todos conocemos cómo el señor Rajoy le manda ánimos al señor Bárcenas sabiendo todo lo que sabía ya. ¿El señor Rajoy faltó a la verdad, se equivocó, si somos muy benignos con el señor Rajoy? Yo creo que faltó a la verdad al decirle que le mandó esos SMS cuando no sabía nada, y poco después se demostró que incluso había habido portadas de periódicos nacionales que ya hablaban del tema. ¿No cree que el señor Rajoy debe asumir alguna responsabilidad cuando lleva toda la vida en el Partido Popular, cuando ha sido director de campaña electoral con todo esto que ha sucedido, cuanto ha podido vigilar desde su partido, cuando ha podido colaborar con la justicia y no lo ha hecho? ¿No cree tampoco que el señor Mariano Rajoy, sobre todo después de la sentencia de esta semana pasada, debería asumir la responsabilidad y debería dimitir?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues, señoría, yo creo que el señor Rajoy ha colaborado con la justicia como nunca antes ha hecho ningún presidente del Gobierno de este país, y lo digo con toda rotundidad. Y no solo lo creo, él ha acudido al Parlamento, que es la sede de la soberanía nacional —lo ha hecho en el Congreso de los Diputados y lo ha hecho en el Senado— a decirle a los españoles lo que pasó y que se pudo equivocar confiando en personas en las que no se podía confiar, y ha pedido perdón públicamente en varias ocasiones de estos temas que estamos hablando ahora, sobre las que se está viendo el juicio ahora, y después de eso se ha presentado en dos ocasiones —como usted sabe, señoría— a las elecciones. Por lo tanto, él ha asumido su responsabilidad política, y ha ido a los tribunales a colaborar con la justicia como testigo y a decir todo lo que podía decir. Por cierto, que el señor Rajoy acudiera a los tribunales como testigo, en la condición en la que se le llamaba, yo creo que es la primera vez que ocurre en la historia; pero bueno, eso no tiene más importancia porque él lo ha hecho gustoso. Por lo tanto, yo creo que todas las responsabilidades que tenía que asumir el señor Rajoy las ha asumido. Y ha hecho muchas cosas en este país para luchar contra la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 34

corrupción; en la legislatura anterior el mayor paquete de medidas contra la corrupción las ha aprobado el Gobierno del señor Rajoy.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bien, entiendo entonces —y con esto voy a ir acabando— que usted no considera que el señor Rajoy deba dimitir habiendo sucedido todo lo que ha sucedido en torno a la corrupción del Partido Popular, siendo él miembro del Partido Popular desde el principio, siendo él el director de las campañas electorales en las que sucedió todo aquello de lo que estábamos hablando, y usted dice que colaboró gustoso con aquella declaración. Yo no lo vi gustoso en ningún momento. Me gustaría que me pusieran un solo ejemplo de una responsabilidad política que haya asumido el señor Rajoy. Yo no lo conozco y me gustaría que me dijera cuándo ha pedido perdón. Pero ya que la tengo a usted delante, ¿puede pedir perdón aquí?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¡Señoría, si yo lo he hecho en muchísimas ocasiones!

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Lo puede repetir aquí?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¡Si yo lo he hecho en muchísimas ocasiones!

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Lo puede decir entonces aquí?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¡Es que yo no la he escuchado!

El señor **PRESIDENTE**: Bien, vamos por partes.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Se niega a pedir perdón aquí, en sede parlamentaria? ¡Es un momento importante para hacerlo!

El señor **PRESIDENTE**: Que conteste la señora ministra y después vuelve a intervenir usted.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Gracias, presidente.

El señor Rajoy ha pedido perdón en el Congreso y en el Senado en dos ocasiones y consta en las actas de estas Cámaras. Y yo misma lo he hecho en múltiples ocasiones públicas, y a nivel nacional de una manera muy importante en el último Congreso nacional de mi partido, porque haya habido personas cercanas a nuestra formación política y algunas de nuestra formación política que se han comportado de forma execrable y que nos han hecho tanto daño. Y lo vuelvo a decir aquí, pero sobre este asunto ya hemos pedido perdón muchas veces. Este es el juicio de una instrucción por la que ya pedimos perdón. ¡Si podemos estar pidiendo perdón toda la vida, señoría! Pero hoy se están enjuiciando temas de hace diez, doce o quince años y que, por lo tanto, le dan un viso de actualidad, ¡pero no son de ahora, señoría, por mucho que usted lo intente! Yo, en su día, pedí perdón por todas estas personas que tanto daño nos han hecho, y también lo ha hecho el señor Rajoy, y no tengo ningún problema en actualizarlo y decir: hoy también volvería a pedir ese perdón, ¡claro que sí, claro que sí! Pero esto no quiere decir que esos hechos se hayan cometido ahora. Son de hace mucho tiempo...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno le doy la oportunidad, ya que no tiene...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, son de hace mucho tiempo y, en concreto, de los que estamos hablando aquí muy anteriores a mí responsabilidades en el Partido Popular, pero me da igual.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Pero le he puesto dos ejemplos, Púnica y Taula, que sí que son durante su actuación como secretaria general del Partido Popular.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, señoría, y se están enjuiciando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 35

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Vale.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Y hay o no hay personas que han ido a la cárcel o que ya han cumplido prisión preventiva? ¿Y hay o no hay procedimientos judiciales? ¿Y esas personas han tenido su castigo político y penal o no la han tenido? ¡Claro que lo han tenido, señoría! ¡Claro que lo han tenido!

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo me quedo con que no vuelve a pedir perdón...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, usted quédese con lo que quiera, pero acabo de decir lo que acabo de decir.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ... y me quedo también, para cerrar esta intervención, con que no me ha sabido dar ni un solo ejemplo, señora María Dolores de Cospedal, ni un solo ejemplo de colaboración con la justicia en toda esta historia que es absolutamente execrable del Partido Popular y de la corrupción en nuestro país. Lo siento, me hubiera gustado que nos hubiera dado un ejemplo de colaboración proactiva con la justicia para que esto no se vuelva a repetir.

Gracias, señor presidente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Muy bien. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cantó.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Yo le propongo un trato, señora De Cospedal: yo soy breve si usted me responde, porque la verdad es que no tengo muchas preguntas, pero son bastante directas. ¿Sí? ¿Empezamos?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): En todo lo que le pueda suspender, claro, por supuesto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo. La primera es si se avergüenza de algo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): De este tema en concreto del que estamos hablando, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No se avergüenza de ser la secretaria general de un partido sentenciado por ser una enorme maquinaria de corrupción?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No me avergüenzo de ser la secretaria general de un partido que representa a muchísima gente, con cientos de miles de militantes y que trabaja por España. En absoluto, estoy muy orgullosa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y saquea a España, sentenciado por un juez como una enorme maquinaria de corrupción. Le vuelvo a repetir, ¿se avergüenza de algo?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, de lo que estamos hablando aquí, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esta es una Comisión que se llama de investigación de la financiación ilegal del Partido Popular, y usted es la secretaria general del Partido Popular, aunque a veces no lo parezca por sus respuestas. Le repito, ¿se avergüenza de algo?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Esto es un diálogo de teatro?

El señor **PRESIDENTE**: No, bueno...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 36

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, de teatro va a haber un montón en los próximos quince minutos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, si eso ya lo sabemos, ya lo sabemos.

Señoría, de los temas de los que estamos hablando aquí...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De la financiación ilegal de su partido.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Perdón?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De la financiación ilegal de su partido.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, no se habla de eso; es de agricultura igual la Comisión.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): De la presunta, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, presunta, perdón...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, sí, es que es muy distinto...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, ya, pero hay una sentencia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ... porque le han denominado ustedes así.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que se llama Gürtel y hay una sentencia de hace cuatro días.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, que es susceptible de recurso y vamos a recurrir.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y yo le pregunto...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y donde al Partido Popular no se le condena por corrupción.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, yo le pregunto, señora De Cospedal, ¿por qué usted aplaude con las orejas a la Audiencia Nacional cuando encarcela a según quién, como por ejemplo mi presidente, Oriol Junqueras, y en cambio dice que no vale lo que hace o lo que dice en cuanto a la financiación ilegal de su partido? ¿Cómo se come eso?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, si a usted no le gusta lo que la Audiencia Nacional hace con el señor Junqueras...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, es que no le gusta a usted. Lleva tres horas diciendo que no le gusta lo que hace la Audiencia Nacional.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, si a usted no le gusta lo que la Audiencia Nacional hace con el señor Junqueras, usted puede recurrir; y si a mí no me gusta lo que la Audiencia Nacional dice de mi partido, puedo recurrir.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y, ¿por qué aplaude con los orejas una sentencia y la otra dice que no vale?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Si no digo que no valga.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, lo ha dicho quince veces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 37

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo digo que con una estoy de acuerdo y con otra no, pero los dos podemos recurrir contra las dos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ergo Junqueras es un preso normal y usted, en un momento dado, es una perseguida política por Bárcenas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no he dicho eso, eso lo ha dicho su señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, lo lleva usted diciendo tres horas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no he dicho eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bien, segunda pregunta. ¿Quién es M. Rajoy? ¿Cree que es Mariano Rajoy? Y antes de que conteste, le recuerdo que en tal Manuel Morocho, jefe de la UDEF, dijo que sí, que era Mariano Rajoy.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, pues hable usted con ese señor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Al que usted se refiere, le ha faltado decir.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Perdone?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le ha faltado decir: ese señor al que usted se refiere.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues al que usted se refiere.

Pero, como yo no admito la credibilidad de esos apuntes...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Luego no admite la credibilidad del jefe de la UDEF.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es sentido común.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, sentido común es que nosotros no vivimos en un Estado policial y que los informes policiales, para bien o para mal, no tienen la categoría en España de sentencia condenatoria, ni de prueba irrefutable, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya... Que el jefe de la UDEF diga que M. Rajoy es Mariano Rajoy es un invento.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no digo que sea un invento.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se parece mucho a lo que ha dicho.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, le parecerá...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo tomaré como un sí. Tercera pregunta.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, termino de contestar, señoría. Digo que no es irrefutable.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted en los últimos veinte años ha sido subsecretaria de Administraciones Públicas, secretaria de Estado, consejera de la Comunidad de Madrid, diputada en Castilla-La Mancha, senadora, presidenta del Partido Popular de Castilla-La Mancha, presidenta de la Junta de Castilla-La Mancha, secretaria general del Partido Popular, diputada y ministra de Defensa. Eso ha sido usted los últimos veinte años dentro o por el Partido Popular. ¿Es correcto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 38

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, creo que lo de los últimos veinte años no es correcto, pero lo otro sí es correcto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: He sido muy generoso, son más años todavía.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, más no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Invito a todos los que nos estén viendo que entren en Wikipedia ahora mismo y verán que sí, que son más años.

La pregunta es muy directa y muy sencilla: ¿Cuándo, cómo y por qué se crea la caja B del PP? Se lo pregunto como representante del PP en los últimos veinte años.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, el PP no crea ninguna caja B.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que no lo digo yo, lo dice un juez.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Un juez se refiere a personas que hacen cosas, no al PP.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Personas que hacen cosas? Los catalanes hacemos cosas también, según Rajoy. ¿A qué se refiere exactamente?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, ¿a qué se refiere exactamente usted?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Hacer cosas es robar? Bárcenas, su tesorero, dice que usted está implicada en todo eso. ¿A qué se refiere exactamente?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No sé, ¿a qué se refiere usted?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, ¿y usted, cuando dice que son cosas que hacen personas que no tienen nada que ver con el Partido Popular, cuando hay un juez que dice que sí?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo le digo que la llamada caja B no es organizada y creada por la dirección ni por una estructura autorizada del Partido Popular.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién lo hace, pues?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Hay personas que parece que lo han hecho, pero no una...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué personas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, la sentencia habla de algunas de ellas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quiénes?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Habla de Correa, por ejemplo; habla de Bárcenas... Eso está ahora mismo *sub iudice* porque todo el mundo sabe que el procedimiento judicial no ha terminado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y Bárcenas, ¿quién es?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Fue gerente del PP y luego tesorero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Luego no es panadero, ¿no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 39

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Perdón?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Quiero decir que no era panadero, que era una persona con una enorme responsabilidad dentro del Partido Popular.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, pero eso no quiere decir que...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo digo porque parece que habla de un panadero, con todo respeto a los panaderos que no roban.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero eso no quiere decir que estuviera autorizado para hacer eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Luego los papeles de Bárcenas son mentira.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, los papeles de Bárcenas en muchos de sus apuntes son mentira, porque los papeles no pueden ni deben identificarse directamente con eso de la caja B. Una cosa son unos apuntes y otra cosa es una supuesta caja B.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Explíqueme eso un poquito mejor. ¿A qué se refiere, los papeles de Bárcenas...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, se lo he explicado suficientemente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, yo soy quien pregunta y usted quien responde y le pido que vuelva a...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Es que no sé qué más explicarle.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está diciendo que hay unos papeles que no tienen nada que ver, pero que sí, pero que hay un juez, pero que hacen cosas... Concréteme.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Es que usted está uniendo cuatro preguntas distintas para que suene todo absurdo a quienes nos están escuchando. Eso lo está haciendo usted pero yo no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En el absurdo no estoy cayendo yo.

El señor **PRESIDENTE**: No se interrumpen.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es un interrogatorio.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, si ya sé que es un interrogatorio y yo intento contestar pero intento contestar al modelo de los interrogatorios normales, no a algunos que me recuerdan...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Mi pregunta es muy sencilla: ¿Los papeles de Bárcenas tienen que ver con el Partido Popular?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Los papeles de Bárcenas tienen que ver con Bárcenas. **(Risas del señor Rufián Romero)**.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Entonces por qué sale usted?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Él sabrá por qué salgo yo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 40

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y por qué era tesorero del Partido Popular?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Porque se le nombró tesorero del Partido Popular. Obviamente, eso fue un error, eso se ha sabido después.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Luego este señor, que era tesorero del Partido Popular nombrado por otros señores, se inventaba...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Lo fue durante un año y media nada más.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Déjeme acabar.

Es que están todos encausados y condenados, no solamente Bárcenas. Le recomiendo que no siga por ese camino.

Entonces el señor Bárcenas se inventaba los nombres de esos papeles y la colocaba a usted y a sus compañeros y todo es un invento. ¿Es así, sí o no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo no voy a decir lo que Bárcenas hacía o dejaba de hacer y por qué lo hacía o lo dejaba de hacer, lo que sí le puedo decir es que, desde luego, en lo que yo sé, esos papeles son falsos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Un juez dice que no.

Cuarta pregunta...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y hay otros jueces que dicen que sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cuáles?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues jueces que, por ejemplo, han dicho que determinados apuntes son falsos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diga un nombre.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): En lo que tiene que ver con los apuntes que se refieren a mi persona, por ejemplo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cómo se llama?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero pueden ser muchos otros.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diga uno, le pido uno.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Cómo uno?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: El nombre de un juez que haya dicho que esos papeles son falsos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, un nombre no. No, mire, yo no conozco a los jueces por su nombre, pero...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno sí los conoce porque los nombra usted, pero le vuelvo a repetir...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Cómo que los nombro yo? ¿Pero qué dice usted?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, su partido en según qué organismos.

Pero es que acaba de decir que hay un montón de jueces que dicen que esos papeles son falsos. Le pido un nombre, le pido un nombre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 41

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, primero, lo digo también para aclarar porque esto es importante que lo sepan los españoles.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es superimportante.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Superimportante.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Híper.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): El señor Rufián está diciendo que yo nombro a los jueces. Hombre, no, señor Rufián, perdóneme...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que no estamos en 13TV. Le vuelvo a repetir, usted acaba de decir...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, ni tampoco en *La Tuerka*, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted acaba de decir que hay un montón...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no, no...

El señor **PRESIDENTE**: A ver si hay suerte, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted acaba de decir que hay un montón de jueces que la exculpan de los papeles de Bárcenas y le he pedido el nombre de un juez. Dígame uno.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, he dicho que hay al menos tres sentencias que dicen que hay dos apuntes que son falsos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Dígame el nombre del juez.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Que no me sé el nombre del juez, ¿Cómo me lo voy a saber?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo.

Cuarta pregunta. Cito: según Mauricio, la Gürtel la controla María Dolores, con estos polis, y controla a todo el partido. Quiere acabar con todo lo anterior para heredar a Mariano Rajoy y puede ser que ella use la Gürtel contra todos nosotros. ¿Sabe qué acabo de leer?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le vuelvo a repetir, ¿sabe qué acabo de leer?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Que no, que no lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le voy a dar pistas. Mauricio es Mauricio Casals. ¿Sabe quién es?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién es?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Es un directivo de medios de comunicación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Presidente de *La Razón*.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Presidente de *La Razón*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 42

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Los polis son Villarejo y compañía.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ah, ah.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No lo digo yo, lo dice un juez.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Ah, sí?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí.

Y María Dolores es María Dolores de Cospedal, es decir, usted, o al menos lo pone en ese cartel. ¿Sabe qué es esto ahora? Piénseselo, por favor.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no, si me lo pienso. Es que no sé lo que es.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues mire, esto es una nota que se encontró con la letra manuscrita de Ignacio González, en el despacho de Ignacio González y con el membrete de Ignacio González.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Y?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Usted qué opina de que insignes corruptos sentenciados, encausados y encarcelados de su partido la señalen como concedora principal de la Gürtel?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no tengo nada que opinar, lo que le digo es que lo que digan otras personas de mí no tiene por qué ser verdad, y en este caso es absolutamente falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es falsa esa nota?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, es falso lo que se dice.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y la nota?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Eso no lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí lo sabe.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No lo sé, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: (Pausa). El silencio no es porque sí.

Quinta pregunta. En 2004, usted sustituyó a Francisco Granados —que entiendo que sí sabe quien es—...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... en la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, que entiendo que también sabe qué es.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es correcto eso?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y usted, inmediatamente después ejecutó la concesión del tren de Navacarnero en contra del criterio del ministerio de la época. ¿Es correcto? Piénseselo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, si yo lo voy a pensar.

El tren de Navacarnero, señoría...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 43

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pasaba por ahí.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no, es que no se adjudicó siendo yo consejera de Transportes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ah, no?
La prensa miente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No sé, señoría, es que no se adjudicó siendo yo consejera de Transportes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, yo sigo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Usted siga pero no se adjudicó siendo yo consejera de Transportes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, vale. Invito también a la gente que nos ve a que entre en Wikipedia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, que entre, pero que no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que entre.

Una concesión por la que, según el fiscal de la Lezo —no yo, el fiscal de la Lezo, ojalá fuera cosa mía—, Ignacio González cobró, por esa concesión que usted hizo, 1 400 000 euros en mordidas. ¿Por qué se dio tanta prisa en hacer esa concesión?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, que yo no lo hice.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cuánto cobró González en mordidas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, que yo no lo hice, que no sé...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y Francisco Granados?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, que yo ese tema no...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está a un rato de decirme que no los conoce.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Si usted quiere que yo le conteste la verdad, le contesto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, por favor, más que nada porque usted en sede parlamentaria le recuerdo que no puede mentir.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No me hace falta que me lo recuerde. Yo ya lo sé muy bien.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y que la hemeroteca es muy fastidiada.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Desde luego, señor Rufián, muy fastidiada. Claro que conozco al señor Granados y al señor González, y le he dicho que yo no adjudiqué el tren de Navalcarnero, se lo he dicho. Todo lo que usted me pregunta de ese tema no se lo puedo contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién es Adrián de la Joya? Si yo no tuviera el apellido que tengo, le haría una gracia con el apellido de este señor, pero no la puedo hacer. ¿Sabe quién es?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 44

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sé que es una persona que ha aparecido...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De la nada. (Risas del señor Rufián Romero).

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): De la nada, no, tendrá su padre y su madre, digo yo, como todos los que estamos aquí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A mí no me haría gracia si no fuera un empresario que, como testaferro, cobraba mordidas de Granados y de González. ¿Sabe quién es?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no conozco a esta persona.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No lo conoce?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿De nada?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Que no, que no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sexta pregunta. Señora de Cospedal, ¿Gürtel es pasado o es presente del Partido Popular? ¿Qué opina? Esta va sin acritud, puede responder libremente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo a usted le estoy contestando sin ninguna acritud, a pesar de lo que usted crea.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y yo me alegro.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues mire, Gürtel es pasado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es pasado? ¿Seguro?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No veremos ninguna noticia de este año de una mordida de no sé quién y de no sé cuánto que usted luego dirá que no sabe quién es?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues, mire, espero que no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Espera o lo puede asegurar?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Usted puede asegurar que va a pasar algo en Esquerra Republicana dentro de un año que usted no pueda controlar?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En ochenta y siete años no ha robado nadie.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, su partido está sujeto a algunos procedimientos, no me diga usted eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diga uno.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, como si yo me pongo a hablar de los procedimientos...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diga uno, es que acaba de hacer una acusación muy grave de un partido al cual yo represento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 45

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Muy grave no, señoría, es conocido, es público y notorio.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diga uno.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Que no, señoría, que es conocido...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diga un caso de corrupción de Esquerra Republicana, diga uno, no es tan difícil.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, es conocido, público y notorio.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diga uno. Le pido que diga uno.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero déjeme contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Diga uno. Yo le digo Lezo, Gürtel, Púnica... Ahora usted diga uno de Esquerra Republicana.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo le digo que la Gürtel es pasado, que obviamente...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo le digo que usted miente en sede parlamentaria en cuanto a Esquerra Republicana.

El señor **PRESIDENTE**: No es posible interrumpirse. Señor Rufián, deje que conteste la señora compareciente y después vuelve a preguntar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le estoy preguntando de forma repetida.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero deje que se explique.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que conteste. Yo no voy a seguir hasta que no conteste a eso.

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo lo tenemos controlado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A mí me da igual. Que conteste.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo ya le he contestado a su señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no ha contestado. Conteste en qué casos de corrupción está involucrado Esquerra Republicana.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ya le he contestado a su señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No ha contestado. No voy a seguir hasta que conteste.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, pues no siga su señoría. **(Pausa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pues no sé qué hacer. **(Risas)**.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted se ha puesto muy gallo con el compañero del PSOE y le ha dicho de forma repetida que salga fuera y que diga lo que está diciendo aquí frente a la prensa porque usted se querellaría. Yo esas costumbres de según qué cargos no lo voy a hacer ni se lo voy a decir. Pero usted sabe perfectamente que ha mentado aquí, en sede parlamentaria, y lo sabemos todos nosotros. Si tiene arrestos, si tiene agallas, salga fuera y dígalos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 46

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Muy bien.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Séptima pregunta, ¿sabe quién es Bárcenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién es?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Una persona que fue tesorero del Partido Popular y que ha hecho un daño enorme en mi partido y que está condenado por comisión de delitos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bárcenas le dijo al juez Ruz... ¿Sabe quién es el juez Ruz?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que usted cobró 200 000 euros... ¿Sabe qué son 200 000 euros?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De dinero negro de Sacyr Vallehermoso cuando era presidenta del Partido Popular de Castilla-La Mancha. ¿Sabe qué es Sacyr Vallehermoso?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, una empresa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Sabe qué es la consejería o la institución Castilla-La Mancha?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, la consejería no. La institución Castilla-La Mancha es una comunidad autónoma como la de Cataluña.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es cierto lo que dice Bárcenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por supuesto que no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y por qué lo dice?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Él sabrá por qué lo dice.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Tampoco sabía que su marido —y ahora no me venga con historias de feminismo—, Ignacio López del Hierro, está donde está porque está involucrado en enormes casos de corrupción? Si no, no le preguntaría, se lo puedo asegurar. A mí no me haga trampas. ¿Sabe por qué su marido financiaba en negro campañas electorales del Partido Popular? Y no lo digo yo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, lo dicen algunos, ya lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, algunos no, algunos que llevan toga.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, que llevan toga ninguno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ah, no? Repítalo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ninguno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Responda.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ninguno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 47

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, que por qué lo dicen.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Con el interés de perjudicarme.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿A usted?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, por supuesto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: O sea, López del Hierro es un señor que pasaba por ahí y que no tiene nada que ver con el Partido Popular.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No. López del Hierro es un señor que es mi marido desde hace unos años. Pero muy...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo, señora de Cospedal,

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero bueno, ¿Puedo contestar?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Creo que su poder y su trayectoria no se merecen que usted haga aquí, durante cuatro horas, un Cristina de Borbón o un Ana Mato. No se merecen su poder y su trayectoria que usted haga aquí aquello de: es por amor, yo no tengo ni idea, él sabrá, yo no sé quién es ese señor... No se lo merece. Le recomiendo que se lo repiense porque yo estoy absolutamente convencido, y a los hechos me remito, de que usted podría hacerlo mucho mejor. Así que ahora responda.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Si me deja su señoría, respondo. Ya sé que le ha quedado muy bien la introducción.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le he dejado responder antes la pregunta de Esquerra Republicana y se me ha quedado mirando como las vacas al tren, o sea, que imagínese si no le dejo responder.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Es que su señoría es muy inteligente, pero yo no lo soy tanto, por eso me quedo mirando como las vacas al tren.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, soy bastante limitado, se lo puedo asegurar.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, que va, es muy inteligente su señoría. Yo le vuelvo a decir que el señor López del Hierro y yo tenemos una relación desde hace mucho tiempo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A mí no me interesa su relación, a ver cómo le digo, es que no me interesa la relación que usted tenga con López del Hierro, me interesa la relación que tiene con el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, déjela contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que me va a hacer lo mismo que le ha hecho al compañero de Podemos.

El señor **PRESIDENTE**: Pero es lo mismo. Después de contestar la señora compareciente, si usted no está satisfecho puede volver a repreguntar y a precisar las cosas. Si no, no nos entendemos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Primero, me está hablando usted de hechos que supuestamente, porque no sucedieron, sucedieron mucho antes de que yo lo conociera. Eso de que era una persona que tiene que ser él necesariamente porque es mi marido y estaba relacionado con el Partido Popular es un argumento que se cae por su propio peso, porque ni era mi marido ni yo lo conocía ni tenía ninguna relación con el Partido Popular. Por eso a su compañero le he dicho que esa persona que pone López H. o López Hierro no es mi marido. **(Risas del señor Rufián Romero)**. Pues qué contento está usted, cuánto me alegro. Pero yo le digo que no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 48

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Aquí podemos partir todos de la base de que somos adultos, que aquí nadie es idiota...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le vuelvo a repetir. Por respeto a su poder y a su trayectoria, ¿de verdad quiere liquidar este tema diciendo que López H. y López del Hierro no tiene nada que ver con su marido?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por supuesto, es que es la verdad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: La hemeroteca es muy fastidiada, señora de Cospedal.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero todo lo que usted quiera. Y eso que ha dicho usted de que los jueces lo han dicho sabe usted que es mentira.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Tampoco. Vale.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, señoría, es que no es verdad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vamos a pasar de tema.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no paso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, vale. Pues siga.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Su señoría me pregunta una cosa y yo se la contesto. Que no es verdad eso que usted ha dicho de que los jueces lo han dicho. Es que no lo han dicho.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ha dicho que ni siquiera es él.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Porque no lo es, claro, por eso los jueces no lo han dicho.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Luego López del Hierro, su marido, ya concretamente, ese señor del que usted me habla, no tiene absolutamente nada que ver con el Partido Popular.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ahora que está casado conmigo, por su relación conmigo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero usted, señora de Cospedal —me sabe fatal...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Le puede saber como le sepa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Usted en ningún momento —me lo invento—, desayunando, nunca le ha dicho: oye, esto qué? ¿Nunca? Lo digo porque está, repito, involucrado en enormes casos de corrupción.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Eso es falso, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es falso?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Eso es falso, señoría, absolutamente falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ok. ¿No es donante en negro de campañas electorales del Partido Popular?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 49

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por supuesto que no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y usted nunca le ha preguntado por ello?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ese tema lo hemos hablado como una injuria y una difamación, porque eso es falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo. ¿Quién cree que es D. Cospedal en los papales de Bárcenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Obviamente, he de ser yo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Sí?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, porque estoy en el Partido Popular.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues me alegro, porque sus compañeros, en cuanto les preguntábamos esto, decían que no tenía nada que ver.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Esa persona que aparece ahí...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es usted?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Claro, ese nombre es el mío.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y es usted la que recibe 7500 euros por...?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no recibí nada, porque ese apunte, le vuelvo a decir, es falso. Mi nombre es el mío, obviamente, eso lo sabemos todos, no le voy a decir yo a usted que haya otra D. Cospedal en el Partido Popular, es absurdo. Lo que le digo es que ese apunte es falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Igual otra que cobre 7500 euros en sobresueldos, no.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Que no, señoría, que ese apunte es falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es falso.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y por qué el juez dice que es cierto?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Es que el juez no ha dicho que sea cierto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿tampoco?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y por qué hay una sentencia?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdón, señoría, la sentencia está intentando prejuzgar...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Intentando, no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 50

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ... las declaraciones de unos testigos, desde mi punto de vista extralimitándose en sus funciones como argumentación, pero no está diciendo que todos los apuntes tengan que ser verdad con relación a todas las personas porque, además, eso es falso. Hay otras sentencias que dicen que es falso, sentencias de una audiencia provincial, de un tribunal superior de justicia y del Tribunal Constitucional, señorita. Pero no me sé el nombre de los jueces, señorita.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, ya, ya.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Igual su señorita sí se sabe el nombre de los jueces de los casos, yo no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me sé el nombre de los jueces que encarcelan a la disidencia política y usted lo aplaude con las orejas.

Ahora le voy a leer una grabación que le pillaron a Ignacio González. Hablaba con un tal Luis Vicente Moro —que sabe perfectamente quién es— y decía: Cuidado, porque Eduardo es el nexa de Ignacio López del Hierro. Me sabe fatal pero volvemos a hablar del señor López del Hierro. ¿Qué tipo de relación tenían ustedes con el preso Eduardo Zaplana?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ninguna, absolutamente ninguna.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y por qué este señor dice esto?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y yo creo que mi marido ni lo conoce, fíjese.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y por qué este señor dice esto?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Eso se lo tiene que preguntar a ese señor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Se lo pregunté y me dijo que se lo preguntara a usted.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues mire, ese señor está hablando de cosas que desconoce y está haciendo afirmaciones que son falsas, no sé si para presumir o para querer hacer ver que sabe muchas cosas, pero eso es falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Cuando ve que Ignacio González llega aquí y sus compañeros —hoy no mucho, la verdad— le jalean y le aplauden, acusándola a usted de forma velada, ¿qué opina?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Cuando Ignacio González? Pues me indigna.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Cuando ve a sus compañeros jaleándole.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, mis compañeros no han jaleado a Ignacio González acusándome a mí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le aconsejo que vea los videos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, señorita.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, sí, yo estaba ahí y le jaleaban que no veas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, señorita. Yo también he visto los videos de la comparecencia y no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, le aplaudían.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 51

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Hoy no tanto y me sorprende enormemente. Están viendo sus móviles, sus ipads y no están muy cabreados.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Así se lo he pedido yo, señoría, a todos ellos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me alegro enormemente porque así no parecen una barra brava.

¿Qué responsabilidad tuvo usted en lo de mantener despacho, secretaría, coche y sueldo a Bárcenas? Y no entro en aquello que, muy bien, le ha preguntado mi compañero de Podemos sobre el finiquito en diferido, aquel momento paradigmático de la historia política de este país. ¿Qué responsabilidad tuvo usted en todo aquello?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, se pactó con esta persona, con Bárcenas, que iba a poder tener sus cajas en una sala del edificio del partido, como así fue; que iba a poder disponer de un coche en momentos oportunos en los que le fuera absolutamente imprescindible, así se me dijo a mí, y también...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ya estaba en los diarios como un...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdón, le estoy contestando.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y la relación que él tuviera con su secretaria no lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero, ¿quién le pagaba el sueldo a la secretaria?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero es que ya no era su secretaria, era una secretaria del partido. Lo que no sé es si hablaba con ella directamente, eso no se lo puedo asegurar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, ya.

¿Cómo es posible que un señor que está en las portadas de los diarios como un presunto corrupto mantenga esas prebendas en el Partido Popular?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, si todos actuáramos sabiendo lo que sabemos hoy, todos actuaríamos de manera distinta en nuestras vidas, pero hay cosas que se conocieron con posterioridad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le vuelvo a preguntar. Ese señor salía en titulares y se habían publicado ya papeles, se habían publicado SMS, y mantenía coche, mantenía secretaria y mantenía un montón de prebendas en la sede del Partido Popular, ¿a cambio de qué?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, ya le he contestado. Hay cosas que se supieron con posterioridad y hay cosas que se pactaron...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cree que estuvo bien hecho?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ... cuando esta persona terminó la relación laboral.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Se arrepiente de eso como secretaria general?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Me parece, sabiendo lo que se ha sabido después, que fue un error; claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué cree que el juez no le da veracidad a Mariano Rajoy en su declaración?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 52

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Eso hay que preguntárselo al juez.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pregunto a usted. Ojalá viniera aquí el juez pero diría que no va a venir.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues mire, ojalá no, porque hay que mantener la independencia de los poderes del Estado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ojalá también.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Fíjese si está mantenida que hasta hace un juicio de valor acerca de una declaración del presidente del Gobierno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Fíjese si no está mantenida que ayer dijeron que España está en el puesto 23 de 28 en separación de poderes.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¡Hombre, no dirán que estos jueces son proclives al Partido Popular! ¿No lo dirán ustedes, verdad, señoría?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo creo que son *vendettas*, señora De Cospedal. Yo creo que usted, en un momento dado, sabe perfectamente que son *vendettas* entre familias del Partido Popular.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, hombre no, por Dios.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y tanto.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, la instrucción se comenzó y se terminó porque se comenzó y se terminó.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero son cosas más, que he visto un montón *El Padrino*.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y por qué piensa eso el juez, pues no lo sé. A mí me parece un argumento que, francamente, para mí es una extralimitación de lo que tenía que hacer el juez en esa sentencia. Yo no puedo juzgar lo que hace un juez, él es soberano para hacer lo que tenga que hacer, pero creo yo que no tiene que ver con el fallo de la sentencia y, por lo tanto, que era innecesario absolutamente. Por eso me parece muy sorprendente ese juicio de valor diciendo que alguien declara algo porque si declara lo contrario le puede perjudicar. Me parece tremendo que eso se diga en la argumentación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero, señora,...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Usted me pregunta qué me parece y yo le digo lo que me parece, honradamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y le agradezco la sinceridad pero escuchándola pareciera que el juez es un votante de Podemos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, yo no he dicho nada de eso, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no he dicho nada de eso, señoría. Lo ha dicho su señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De Podemos o de cualquier partido contrario.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo no he dicho nada de eso, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 53

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué le haría dimitir, señora De Cospedal, en cuanto a todo esto que estamos hablando aquí? Si algo de lo que le hemos preguntado o leído se demostrara, ¿usted dimitiría?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues, señoría, que yo pensara que tengo alguna responsabilidad en estos hechos que se produjeron.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No tiene absolutamente ninguna?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no la tengo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y, ¿qué haría dimitir al señor Rajoy?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Ni tampoco la tiene el señor Rajoy.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No habría nada que hiciera dimitir al señor Rajoy?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues creo que no, señoría, francamente se lo digo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esta es la última pregunta y pido disculpas de antemano al presidente porque, la verdad, tiene poco que ver con la Comisión pero estoy obligado porque me lo han pedido las víctimas. Ayer se encontró una pierna en Turquía del accidente del Yak-42. ¿Tiene algo que decir a los familiares?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, creo que no es objeto de esta Comisión pero se lo voy a decir.

En el mes de enero, como yo me había comprometido con los familiares a hacer todo lo que pudiera para encontrar todo lo que hubiera que tuviera que ver con los fallecidos del Yak, el Ministerio de Defensa hizo gestiones en Turquía por si quedaba algún resto orgánico. Lo hicimos voluntariamente, y además nos lo había pedido uno de los familiares, que estaba convencido de que podía haber restos orgánicos de su hijo. Desde el mes de enero llevamos haciendo gestiones y hace no demasiado tiempo las autoridades turcas nos comunicaron que se había encontrado una extremidad, un brazo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Una pierna.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Una pierna, lleva razón, señoría, que no se sabía a quién pertenecía. Parecía que las autoridades turcas —porque la información que nos han dado los turcos es muy confusa— la habían enterrado antes de la identificación de los cadáveres —lo hicieron por su cuenta y riesgo antes de la identificación—, pero que no saben a quién puede pertenecer. Comunicado esto, solicité al delegado, al agregado de Defensa en Turquía que fuera a la población concreta en la que están los cementerios a enterarse de si podíamos identificar dónde estaba esa extremidad, esa pierna, y a ver si podíamos extraer algún tipo de resto orgánico que nos permitiera identificar si pertenecía a alguno de los españoles que iban en el Yak. Allí le dieron explicaciones muy confusas, que los cementerios se habían unificado, que eran dos municipios distintos; muy confusas. Como era tan confuso, la semana pasada solicité a la Audiencia Nacional auxilio judicial para que, con las autoridades judiciales turcas, hagan todo lo que haya que hacer en Turquía —porque yo no tengo la competencia en Turquía— para encontrar ese resto y así poder averiguar si pertenece —porque eso no lo sabemos, señoría— a un fallecido del Yak.

Desde el momento en que supimos eso, hemos llamado a todos los familiares de las víctimas del Yak para informarles de que este asunto está pendiente y de que les tendremos informados. A todos ellos les vamos a tener informados de lo que podamos averiguar, menos a una persona que dijo que no quería saber nada del asunto. Esto es de lo que le puedo informar y me alegro, porque se lo he comunicado —no yo personalmente pero sí el ministerio en persona— a todos ellos; es decir, hemos cumplido con lo que les dijimos que íbamos a hacer.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le agradezco todas las respuestas y principalmente esta. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 54

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Tengo que decir que aunque haya sido un poco exótica la respuesta, creo que han merecido la pena la pregunta y la respuesta porque todos deberíamos ser conscientes del drama que vive la gente afectada, numerosísima, por esa desgracia.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Mixto, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Cospedal, llevamos ya tres horas de Comisión así que intentaré no ser reiterativo en las preguntas y serán preguntas bastante directas y yo creo que bastante entendibles por aquel o aquella que pueda estar viendo esta comparecencia, porque en el fondo son las preguntas que mucha gente se hace en la calle y que no han encontrado respuesta. A ver si hoy hay suerte en tenerlas. Y espero yo tener la suerte de que usted no me invite a ir fuera como le ha hecho al señor Artemi Rallo al sostener no sé qué cosas—, porque en Euskal Herria, de donde yo soy, cuando a alguien le invitan a ir fuera es para mantener una confrontación que nada tiene que ver con la dialéctica, y aunque yo soy de Bilbao y vivo en Barakaldo, y pocas cosas nos asustan, que una ministra de Defensa con un ejército detrás —aunque sea el español— invite a alguien a ir fuera, algo de respetillo puede dar. Pero, como digo, voy a intentar hacerle preguntas muy claras. La primera, y creo que sirve para enmarcar esta comparecencia, es una cita de Aristóteles. Aristóteles dijo que toda persona es dueña de sus silencios y esclava de sus palabras. Actualizando la cita —porque Aristóteles hace ya tiempo que no anda por aquí— podríamos decir que es esclava o presa. En el Estado español incluso ya no sería presa de sus palabras sino presa por sus palabras, ¿no? Basta con ser artista como Evaristo, Valtonyc o cualquier otro para tener serios problemas con la justicia. Pero, como decía, en este contexto a mí me gustaría arrancar con una cuestión que usted ha planteado. Es decir, usted, más allá de cómo vaya sucediéndose esta cascada de juicios porque se ha señalado antes que el juicio de la Gürtel no es el único sino que es uno más de muchos—, con independencia de cómo termine todo esto, ha cumplido una labor que quedará para los anales de la historia. Usted ha aportado al léxico y, digamos, a la terminología común de las ciudadanas y ciudadanos del Estado español una expresión que será difícil de olvidar, tan difícil de olvidar como la de «atizante» o «mondongo» del gran Álvaro Pérez o la «contabilidad extracontable» del señor Bárcenas: la «simulación de contrato en forma de indemnización en diferido». Le voy a hacer una pregunta muy clara y muy directa. Usted, en los largos años que ha estado en la Administración, ¿ha visto emplear alguna vez este tipo de fórmula para resolver una situación contractual? Usted es abogada del Estado, ha pasado por diferentes ministerios —Interior, Trabajo y Asuntos Sociales, ahora está en el de Defensa—, ¿ha visto en alguno de esos lugares la aplicación de una fórmula de rescisión contractual de este tipo?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): En la Administración no porque en la Administración General del Estado no se produce. Sí lo he visto en relación con las indemnizaciones a exministros y exsecretarios de Estado.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, o sea que lo que es bueno para la Administración puede no serlo para el Partido Popular. En cualquier caso, me entra otra duda que también creo que puede merecer...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdóneme, igual he contestado mal, señoría. Para las indemnizaciones de exministros y ex secretarios de Estado, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Me podría explicar entonces por qué, si la fórmula le parecía tan adecuada, no fue la misma fórmula que empleó para Cristóbal Páez, que también fue despedido en esos tiempos y desde luego no gozó de esta simulación de contrato en forma de indemnización en diferido?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues porque se pactó de otra manera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: O sea, que no se llevó 21 000 euros al mes, coche, secretaria y chófer, como han señalado por aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 55

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Porque se pactó de otra manera, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Una pregunta. ¿No le planteaba ninguna reflexión ni siquiera de orden ético pagar una indemnización como la que pagó —para quien lo haya olvidado se lo refresco: 21 000 euros al mes durante aproximadamente dos años— cuando ya se sabía que este señor tenía más de 45 millones de euros en cuentas bancarias en Suiza?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, señoría, eso no se sabía cuando se acordó esa indemnización.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí se sabía.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No se sabía.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Cuando se le estaba pagando sí se sabía y no decidió suspenderla.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por lo que recuerdo, cuando se acordó esa indemnización no se sabía.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y mientras se estaba pagando sí se sabía, se lo digo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo creo que no, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí. Como le han señalado antes, basta con ir a la hemeroteca —a la maldita hemeroteca— para verlo. **(La señora Escudero Berzal: No se sabía).**

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No se sabía, no se sabía.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí se sabía, por mucho que la compañera le haya señalado esto. Pero bueno, hay más preguntas no se preocupe.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, si yo no me preocupo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Además no voy a hacer de esto un sí o un no porque usted en una respuesta anterior ha dicho algo que me ha resultado curioso y me ha obligado a hacer un esfuerzo y mirar una cosilla. Usted ha dicho, y creo que es importante también —habrá que hacer un mensaje para todos los ciudadanos del Estado español, como el que ha hecho usted antes—, que un reseteo de ordenador en modo alguno tiene que dejar el ordenador descuartizado, para que se tranquilicen y sobre todo por el buen hacer de los trabajadores informáticos que se dedican a estas cosas. Porque usted ha señalado que lo que se procedió a hacer con los discos duros y los ordenadores fue un reseteo, ¿es así?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo ha dicho. Y ha dicho más, ha dicho posteriormente que lo que se hizo con ese reseteo fue dejarlo preparado para ser utilizado por otras personas, ¿no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. Pues según lo que dice textualmente el responsable informático del Partido Popular ante la juez Rosa María Freire el 22 de febrero de 2016, y recogido por diferentes medios, es que borró treinta y cinco veces los discos duros de los ordenadores usados por el extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas y que después los rayó, los rompió y los tiró a la basura por orden del asesor jurídico del partido, Alberto Durán. Fuentes jurídicas han señalado que Moreno ha sostenido la misma versión que Durán y la tesorera del Partido Popular, Carmen Navarro. Con este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 56

procedimiento de reseteo ni MacGyver es capaz de poner en marcha nuevamente ese ordenador. ¿Usted sigue diciendo que simplemente fue un reseteo después de esto que le acabo de leer?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, señoría, eso es lo que se me ha dicho por parte de los informáticos del partido, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, pero mi iPad no tiene una condición especial para leer prensa que a usted no le llegue.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No le entiendo, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No ha leído esto? ¿No ha sido capaz de leer esta declaración judicial, de ser consciente de esta declaración que se ha hecho en sede judicial?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, el procedimiento que se siguió con los ordenadores es el que determinó el informático encargado de esa función y de todas las funciones en el partido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Actuó y lo hizo conforme al procedimiento que se hace habitualmente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entonces, tal vez usted haya sido temeraria al decir que fue un simple reseteo y que podía ser utilizado por otra persona, ¿no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo he dicho que creo que se llama reseteo, luego me han dicho formateo. No lo sé, no soy experta en tecnología, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Lo que hicieran era para dejarlo preparado para que fuera utilizado por otra persona, que después poco se ha utilizado, según he podido saber yo —porque esa declaración es posterior— porque ya eran ordenadores muy viejos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muy bien.

¿Usted conoce la entrevista que hoy aparece publicada, al menos en el digital —no sé en papel, eso no he podido contrastarlo—, en el diario *El Mundo* de Luis Bárcenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Me lo han contado antes de entrar aquí, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Le provoca algún temor alguna de las cuestiones que plantea?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, me provoca indignación, repulsa, porque hay muchas cosas que son falsas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Le provoca algún temor o algún miedo, por ejemplo, la pieza UDEF-BLA a la que Bárcenas alude en diferentes momentos para decir que lo que tenga que sustanciar sobre su posible conocimiento de las cosas que él hacía se sustanciará en esa pieza?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, en absoluto, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Usted no teme, y se puede decir aquí y podemos guardarlo para los anales no sé si de la historia porque aquí la historia va a toda leche últimamente....

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 57

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Hombre, yo creo que esto a la historia no va a pasar, señoría, pero bueno. **(Risas)**.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bueno, hay cosas más tristes que han pasado a la historia y la historia de este Estado da para mucho. Pero, como le decía, ¿usted sostiene que no hay nada que temer en el caso de que Bárcenas decida seguir una actitud más colaborativa con la justicia como represalia o como respuesta al encarcelamiento de su mujer, Rosalía Iglesias?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero señoría, ¿usted se cree que Bárcenas puede decir más barbaridades de las que ha dicho ya?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, digo si puede aportar pruebas testificales claras: audios, vídeos...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, que yo no tengo ningún temor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No va a aparecer nadie del Partido Popular en esas...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Usted me ha preguntado, señoría, y yo no tengo ningún temor a que nadie que hoy sea una persona importante en el Partido Popular aparezca en nada; que no, no lo tengo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No va a aparecer usted y no va a aparecer nadie que tenga ninguna responsabilidad en el Partido Popular en audios o vídeos que pueda aportar el señor Bárcenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Vamos a ver, señoría, que yo no tengo ningún temor. Se ha referido antes el señor Rufián a grabaciones donde otras personas hablan de mí, yo eso no lo puedo evitar...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bien.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ... pero que a mí me preocupe, no. Usted me ha preguntado si me preocupa que sobre mí o sobre otra persona aparezca algo que me pueda hacer daño. Pues no me preocupa, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale, pues voy a ser más claro porque la temeridad al fin y al cabo no es más que una actitud. ¿Usted cree que pueden aparecer vídeos o audios en los que usted participe con el señor Bárcenas de alguna entrega de dinero?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, eso no puede aparecer. Eso es imposible

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Nunca?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Nunca.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale, pues tiempo al tiempo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, tiempo al tiempo no. Eso no puede aparecer porque no se ha producido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pues si no se ha producido, tiempo al tiempo y veremos que no se produce.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues lo veremos, lo veremos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero también puede pasar lo contrario porque no sería la primera vez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 58

Hay una cosa que me sorprende también sobremanera y creo que no soy la única persona a la que le sorprende. Da igual lo que digan los jueces en según qué cosas para usted, por lo que aquí ha señalado; no da toda la credibilidad, y habla de los plazos recurribles y demás, a algunas cosas que puedan decir los jueces. Da igual lo que digan los informes policiales; es más, usted ha dicho, y en esto, es de justicia reconocerlo, estoy de acuerdo, que los informes policiales no son sentencias condenatorias en un Estado de derecho. Estoy totalmente de acuerdo, pena que para tres chavales de Altsasu, que llevan 561 días en la cárcel, un informe policial sirva para mantenerles en esa situación. La justicia es así de dual.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bien, pero esto también ha pasado en muchos otros casos, no solo en ese.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, pero como usted a esto no le da importancia —o, mejor dicho, lo señala y lo contextualiza, como hemos visto—, dice que los papeles de Bárcenas en todo caso son los papeles de Bárcenas, que no tienen nada que ver con una contabilidad B del Partido Popular, ni siquiera cuando esta primera pieza de la Gürtel que acaba de ser conocida la semana pasada apunta o, mejor dicho, certifica, da por hecho y probado, otra cosa es que sea recurrible, que existe una caja B del Partido Popular, y parece lógico y evidente —y no soy el único al que se le ha ocurrido— pensar que esa contabilidad extracontable de la caja B puedan ser los llamados papeles de Bárcenas, que tendrían que tener otra denominación que fuera más inclusiva para la organización que para la persona. Para usted eso no va a pasar porque esos papeles son de Bárcenas y punto, ¿no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo lo que le puedo decir, y es lo que llevo reiterando toda la mañana, es que la contabilidad del Partido Popular es una, una nada más, que es la que se traslada al Tribunal de Cuentas, la que conocemos todos y donde se recogen muchos apuntes que aparecen en esos llamados papeles B, que parece que todo el mundo quiere decir que es la caja B del Partido Popular y que no es del Partido Popular sino de cierta persona o personas. En la contabilidad del Partido Popular se recogen muchos de esos apuntes y otros que no están ahí, pero esa es la contabilidad normal. Y lo que sea una contabilidad paralela o una caja B de terceras personas es de terceras personas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo hablo de la contabilidad de la que le han estado hablando antes, donde aparecen diferentes —yo ya no voy a seguir con esa polémica— iniciales, siglas, nombres que pudieran dar lugar a deducción de nombres más conocidos. Esos papeles no tienen nada que ver con el Partido Popular.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y a mí se me ha preguntado por unos apuntes en concreto, unos les he dicho que son mentira y otros que no corresponden a la persona de mi marido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. Esos papeles, los papeles de Bárcenas, no tienen nada que ver con el Partido Popular por tanto, ¿no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Con el Partido Popular no, tienen que ver con Bárcenas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entonces el señor Bárcenas es un filántropo que decidió dar dinero, por ejemplo, al señor Luis Fraga, al señor Pío García-Escudero o al señor Santiago Abascal, que han reconocido públicamente que cobraron ese dinero de Bárcenas en las fechas en las que los papeles de Bárcenas señalan que los cobraron.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero, señoría, eso está en la contabilidad normal del partido...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no, en los papeles de Bárcenas, en los asientos que él hace esos días concretos, aparecen esos cobros y esos cobros son reconocidos por esas personas en esos días.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, repito, eso también está en la contabilidad normal del Partido Popular. Lo que pasa es que ahí aparecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 59

cosas que no están en la contabilidad normal y la que todos conocíamos del Partido Popular, él sabrá por qué. Y sí, yo me reitero en lo que le he dicho.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no si...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): O sea, que haya personas que hayan admitido que se han realizado unos pagos que eran pagos legales y contrastados no quiere decir que estén admitiendo que haya una caja B, de ninguna manera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vuelvo a decirle, tiempo al tiempo.

Voy a coger dos entrevistas que usted realizó en el mismo medio y con la misma periodista como hilo argumental de lo que me queda de intervención, porque creo que nos puede ayudar por lo menos a que usted se ratifique en lo que ha señalado o a que, si quiere, pueda modificar, corregir o pautar de alguna manera algo de lo que en su momento señaló. Son dos entrevistas en concreto a la Cadena SER y la periodista era Pepa Bueno en ambos casos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿En qué año, señoría?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Una es de 2013 y la otra es de 2017. Lo digo para que así también se entienda la cronología y vemos si hay que modificar la posición y la certeza o si la certeza pasa a ser duda razonable en alguno de los casos.

Le preguntan directamente si Rajoy ha cobrado alguna vez dinero negro del Partido Popular y usted dice que no. ¿Mantiene esa cuestión ahora?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Mantengo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bien.

Usted, a una pregunta que tenía relación con el papel que juega de colaboración con la justicia el señor Jorge Trías —al que usted se refiere como «ese señor» en algunos momentos, no le cita nominalmente pero de eso ya hablaré luego porque es con lo que quiero terminar, sobre las técnicas de la manipulación masiva, que son muy interesantes y que tienen que ver con la cosificación y con la desnominalización—, en la respuesta que usted da a esa pregunta, que señala cosas a las que usted no da crédito, dice: Por lo que yo sé, con todas las personas con las que he hablado sobre este tema me han negado esto. Y «esto», el tema, es que han cobrado dinero de una supuesta contabilidad B. ¿Usted lo mantiene?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Qué les ha pasado al señor Santiago Abascal, al señor Luis Fraga y al señor Pío García-Escudero para cobrar un dinero que tiene que ver con esos papeles y que no tiene recorrido en esto?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, yo se lo vuelvo a decir. Es que hay personas que aparecen como que reciben unas cantidades que no están declaradas y hay personas que figura también como que reciben unas cantidades que sí están declaradas. Respecto a las que están declaradas, todos ellos me dijeron: están declaradas. Y las que no lo están, no lo están, y por lo tanto a esos apuntes yo no les doy veracidad, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. En ese momento —estoy hablando de 2013— le preguntan en relación con un periodista que cuenta que, estando usted con Bárcenas, le dijo usted al tesorero: A partir de ahora, en este partido se van a hacer las cosas por derecho. Y usted contesta que bueno, que no sabe si dijo exactamente eso —puedo leer textualmente lo que dijo— pero que a usted le gusta que se hagan las cosas por derecho. ¿Qué es hacer las cosas por derecho?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, me está diciendo usted que un periodista me dijo que yo en una reunión privada con Bárcenas le dije eso, y yo ya en su día, que no sé si es en 2013 o en 2017, le dije que no recordaba esa frase en concreto, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 60

que a mí me gusta que se hagan las cosas por derecho. Pero es que yo no le puedo ratificar que yo a Bárcenas le dijera esa frase exactamente, como no lo ratifiqué en su día.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, pero...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero sí, a mí me gusta que se hagan las cosas por derecho.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y qué es hacer las cosas por derecho?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues hacer las cosas legalmente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Legalmente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Claro. Como lo ha hecho el Partido Popular. Y parece acreditado que hay personas que están relacionadas con el Partido Popular que, traicionándonos, no lo han hecho.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. En otra pregunta la periodista le plantea: ¿puede asegurar que en la etapa que le precedió a usted con Cascos, Javier Arenas, no se pagó en negro a dirigentes del Partido Popular?, ¿eso lo puede asegurar? Y usted lo que dice es: Yo lo que puedo asegurar es que no ha sido así, y si ha sido así, tendrán que dar cuenta los que lo hayan hecho. ¿En qué quedamos, ha sido así o no ha sido así?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, lo que le puedo decir es que yo no tengo conocimiento de que eso se haya producido con anterioridad, y lo que no puedo es decir una cosa que yo no conozco. Lo que sí le puedo decir es lo que se hace desde que yo soy secretaria general, y antes yo no tengo conocimiento de que eso se haya producido así. Imagino que en su día contestaría algo parecido porque es la verdad. Bueno, es lo que me ha dicho su señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Por qué se ve usted motivada u obligada a introducir cambios en la gestión del Partido Popular si no conocía que existiera ningún tipo de desvarío ni ningún tipo de mecanismo de funcionamiento irregular o que no fuera por derecho?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, porque creo que es en febrero o en marzo de 2009 cuando empieza la instrucción de lo que luego se conoce como la Gürtel y aparece inicialmente implicado Bárcenas, que entonces era el tesorero del partido. Yo creí que en ese momento había que plantearse si eso podía ser verdad y que tendríamos que empezar a ordenar procedimientos para que esas cosas no pudieran producirse, si es que al final resultaba que eran verdad. Se fue haciendo paulatinamente, se fue haciendo durante muchos años en el partido. Yo, con todo el respeto a todo el mundo, creo que no muchos partidos políticos tienen procedimientos tan transparentes como tenemos nosotros desde hace ya muchos años, yo diría que hace más de diez años, en el Partido Popular.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, pues mire, esta es una duda que me corroe a mí porque me la plantean un montón de veces por la calle, cuando hablo con gente que conozco, y pocas veces sé dar respuesta. Ustedes, el Partido Popular, son un partido con una estructura bastante centralizada si no me equivoco, quiero decir que existen Partidos Populares en las diferentes comunidades autónomas pero no tienen un grado de desconexión absoluto como para no conocer desde lo central —acordémonos de la libreta azul de designación de candidatos— qué se hace en los lugares, ¿no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no es exactamente así.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No. Nosotros somos un partido que tiene implantación territorial en toda España y, por lo tanto, en decisiones políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 61

hay cosas en las que el partido está centralizado —no centralizado sino que hay un comité electoral nacional para decisiones políticas de candidaturas de gran envergadura—, pero hay bastante autonomía de los partidos regionales. Bastante autonomía, por ejemplo, para la propuesta de candidatos en elecciones autonómicas, para la propuesta de diputados regionales, para la propuesta de alcaldías, que luego se elevan al comité electoral nacional pero que ya vienen desde las regionales; para la llevanza de las cuentas, porque aunque hay un gerente nacional y un tesorero nacional y los gerentes dependen de él, pero la llevanza contable del día a día es bastante autónoma, no podría ser de otra manera con ocho mil ayuntamientos que hay en España.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, si tal como me lo está planteando creo que tienen riesgo de que les puedan aplicar el 155, porque es una especie de paraíso de la descentralización y de la confederalidad.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, bastante. Pero, confederalidad no, descentralización.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí. En cualquier caso, esto choca bastante con lo que han dicho otras personas aquí, desde aquellos que organizaban los actos hasta aquellos que, por ejemplo, tenían responsabilidades políticas en algunas de las comunidades autónomas donde el Partido Popular se jactaba de ser un ejemplo de hacer las cosas bien, léase la Comunidad Valenciana. No decían exactamente eso el señor Costa y otros cuando han estado en esta Comisión sobre su capacidad casi ilimitada o casi incontrolable para hacer cosas, decían más bien lo contrario. Entonces ahí me surge la pregunta que le surge a todo el mundo: vamos a ver, si el partido tiene una realidad de óptica central —lo voy a dejar ahí, no le voy a poner el «ista»—, ¿cómo es posible que pasaran todos estos desmanes en tantos sitios y ustedes no se dieran cuenta? ¿Estamos ante un caso de incapacidad? Porque sería muy preocupante para alguien que ocupa responsabilidades tan importantes en el Estado español, porque, claro, lo del Ministerio de Defensa no es poquita cosa.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues, señoría, yo le tengo que decir algo muy claro y es que, por ejemplo, las campañas electorales, la administración de las campañas electorales, la contabilidad autonómica, regional o provincial de los partidos se lleva desde los propios partidos provinciales y regionales con bastante autonomía. Lo que ellos presentan luego son las cuentas electorales a la gerente o al gerente o tesorero nacional, que las examina, pero presentan las cuentas. La llevanza constante, por mucho que haya dicho aquí el señor Costa, se hace desde las organizaciones autonómicas y provinciales. Eso es así y ha sido así siempre.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. Le repito una pregunta que le hizo la periodista en ese momento, en 2013: ¿Le está chantajeando Luis Bárcenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Usted respondió que no. Le dijo: Le puedo asegurar que no.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: O sea, que a día de hoy, tampoco. Ese es el caso.

Le preguntaba también si se había financiado el Partido Popular con comisiones de obras públicas y usted respondió que no. ¿Sigue manteniendo que no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Lo mantengo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y lo del 3 y el 5% son invenciones malévolas de dos empresarios sin escrúpulos, ¿no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, el 3% tiene que ver con otros partidos políticos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bueno, y con el Partido Popular también. Cierto que con otros partidos...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 62

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Y alguno se ha ausentado de esta Comisión y alguno se ha ofendido mucho.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Señora De Cospedal, vamos a ser justos: tiene que ver con varios partidos políticos, incluido el Partido Popular en lo que son alusiones...

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Fíjese, hasta en la propia sentencia se reconoce que muchas de esas cantidades por las que luego se quiere hacer responder como responsable civil al Partido Popular se las quedaban directamente algunas personas para ellos. Hasta en la propia sentencia se reconoce.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En 2017 usted decía que ponía la mano en el fuego por el Partido Popular. ¿La sigue poniendo?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Por el Partido Popular sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Por el Partido Popular. Pero el Partido Popular son todos sus militantes, ¿no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Claro, pero por el Partido Popular como organización política, con cientos de miles de afiliados que trabajan, algunos sin recibir nada a cambio, desde cualquier rincón de España, por sus vecinos, por sus compatriotas y para defender este país yo pongo la mano siempre, con independencia de que haya personas que han pertenecido a nuestro partido que nos han hecho avergonzarnos, pero no de nuestro partido, sino de haberlos tenido dentro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Disculpe que me cueste entender estas cuestiones, pero es que a veces veo una especie de realidad dual y no es que viva en Matrix. Veo que hay cosas que ustedes aseveran aquí que luego tienen contraejemplos en la realidad bastante crueles o bastante diferentes a lo que plantean. De lo que aquí estamos hablando es de la diferencia lógica entre la persona física y las responsabilidades de la persona física y la persona jurídica. ¿No es así? Es decir, un militante de un partido puede tener una conducta que no encaje con la legalidad, pero eso no tendría que castigar a todo el partido. ¿No es así?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, claro, y eso pasa en los partidos políticos...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y por qué eso no nos ha pasado a nosotros en muchos años en relación con otras cosas? ¿Por qué la persona jurídica y la física en Euskal Herria pasaron a ser la misma para llevar a ilegalizaciones, detenciones y condenas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Hombre, señorías, cuando para conseguir un fin político se mata a la gente, se la secuestra, se la amenaza y se la deja sin libertad...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero usted no puede probar eso.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdóneme...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo estoy hablando de Euskal Herria Bildu.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdóneme. Mil víctimas del terrorismo. ¿Cómo que no puedo probar eso?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Usted se las puede imputar a Euskal Herria Bildu? ¿Está diciendo que somos responsables?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Se las puedo imputar a la organización terrorista a la que ustedes han apoyado siempre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 63

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo no he apoyado a esa organización terrorista, como usted ha señalado.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Usted quizá no, pero sí su organización política.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Tampoco es cierto, porque mi organización política nace con posterioridad a eso que usted señala.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, siempre han apoyado lo que hizo ETA.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Sí?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Eso también lo puede demostrar? Para la hemeroteca también, ¿no? ¿O tiempo al tiempo?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, para la hemeroteca, ustedes. Para la hemeroteca, ustedes, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Voy a continuar porque esto también me lo hizo la señora Esperanza Aguirre y no voy a caer en ello.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Continuamos con lo que usted quiera, pero no me va a comparar trayendo aquí a las víctimas del terrorismo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo le estaba planteando la diferencia entre persona física y persona jurídica y su doble vara de medir es evidente. No lo digo yo, es que es evidente, es contrastable. Se lo he señalado antes de manera más sutil y parece que ahí no ha entrado, pero ahora sí.

Le voy a plantear otra cuestión. Se lo he preguntado antes y no me lo ha detallado y tampoco quiero que esto sea un intercambio de reproches o de golpes, sino que quiero conocer más información. ¿Qué cambios efectuó usted para que pueda poner la mano en el fuego por todo el Partido Popular? Es decir, ¿qué cambios introdujo en la gestión del Partido Popular, porque los considerara necesarios, para dotar de mayor transparencia y hacer imposible o inviable que se incurriera en conductas ilícitas?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): En el Partido Popular, desde hace muchos años, creo que desde 2010 —no se lo puedo decir con seguridad—, hay una obligación de todos aquellos que vayan a asumir una responsabilidad política por ir en una candidatura de firmar un compromiso de presentar sus cuentas, de declarar su patrimonio y de presentar la declaración de la renta a la entrada y a la salida de ese cargo político para que nadie pueda enriquecerse a costa o en nombre del Partido Popular. Este es un ejemplo, como también la presentación, que aparece ya en nuestros estatutos, en los anteriores y en estos, de las declaraciones de Hacienda de los que son cargos públicos. Piense que hay listas de montones de concejales en toda España, con lo cual esto no es tan fácil, estando en la mayor parte centralizado y en otros casos descentralizado, pero hay muchos sistemas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y entre los cambios está el de no percibir diferentes salarios en un mismo periodo?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo digo porque usted en 2013 o en 2011 tuvo que pasar de percibir cuatro salarios —210 000 euros— a percibir menos. Pensaba que era una medida que usted se había autoimpuesto y con la que daba ejemplo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, esa no es una medida, pero es que además eso que ha dicho no es verdad.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Tampoco?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 64

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No. Yo no he percibido nunca cuatro salarios.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, vale, no. Que no.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no, que está en la hemeroteca, que no voy a ponerme a discutir con usted.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Perdóneme, señoría, con todo el respeto a los medios de comunicación, pero es que en la hemeroteca hay muchas cosas que no son verdad. Yo he sido presidenta del Partido Popular de Castilla-La Mancha y fui senadora por mi región y a la vez era secretaria general del partido y, como tal, tenía una retribución, como la hay en todos los partidos políticos de una manera o de otra. **(El señor Rallo Lombarte: ¿De 120.000 euros?)**. En todos, señor Rallo, en todos. En todos los partidos políticos. **(El señor Rallo Lombarte: Pero no de 120.000 euros al año)**. Hombre, es que me ha puesto una cara como diciendo que no era verdad. **(El señor Rallo Lombarte: Porque usted me ha increpado)**. Señoría, yo percibía mi retribución como senadora, que se descontaba de lo que estaba dispuesto —que no lo puse yo— que percibía el secretario general del Partido Popular. Se le descontaba, obviamente, lo que yo percibía como senadora. Y a partir de ahí yo no recibí simultáneamente...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no, vale, no. Termino.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Discúlpeme, a mí me vale. Si a usted no le vale, siga hablando, pero yo quiero usar mi tiempo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero si yo su tiempo no se lo quito. Lo va a poder utilizar todo lo que quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¡Sí, hombre!

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Claro. ¿Verdad, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, se lo ha aprendido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es difícil estar parando y activando, parando y activando, porque se pierde mi tiempo. Pero termine, termine.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero es que usted me hace preguntas y no me deja contestar con toda la integridad.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Termine.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Yo soy funcionaria pública en excedencia y a todos los funcionarios públicos en excedencia se nos pagan unos trienios, que no es una cantidad muy grande, pero eso se apuntó ahí. También le tengo que decir que desde el momento en que fui presidenta de Castilla-La Mancha, lo cual ocurrió en el año 2011, y hasta el día de hoy yo no recibo ninguna indemnización ni percibo ninguna cantidad por parte del Partido Popular. Eso lo hice durante un año y medio o dos años. Desde el año 2011, nunca. **(El señor Rallo Lombarte: ¡Más!)**.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. En esa misma entrevista dijo algo que me parece muy interesante. No sé si usted ahora lo sostiene, aunque de lo que ha dicho deduzco —igual me puede corregir— que no. Esto es antes de que saliera el juicio de la Gürtel y de que viviésemos esta especie de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 65

zozobra política que se vive, por lo menos esta semana, y que se palpa en el ambiente. Usted dijo que quería que la justicia dirimiese todas las responsabilidades. Es más, afirmó que conocía el caso desde una vertiente mucho más externa que el juez, que tenía medios para investigarlo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Luego si el juez tiene más medios para investigarlo y usted conoce el caso desde una vertiente más externa, ¿podemos concluir que la opinión del juez es más válida que la suya?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, pero es que esa opinión es subjetiva.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿La suya?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, la del juez en ese argumento.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¡Ah!, ¿y la suya no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): También, pero como tengo la posibilidad...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿La suya es objetiva? ¿Qué le da objetividad a su opinión y no a la del juez?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no, no, señoría.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿El mayor conocimiento? Porque parece que eso no. Lo ha señalado usted.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, obviamente, el juez tiene conocimiento y acceso a mucha más documentación que yo, pero si el juez utiliza un argumento subjetivo, desde mi punto de vista, que no tiene que ver con el fallo a la hora de hacer la argumentación —repito, que no tiene que ver con el fallo— y es estéril al mismo, porque no tenía nada que ver con el fallo y no era necesario ese argumento para el mismo, porque no lo era —no lo era—, y lo que hacía era hablar de otros procedimientos judiciales, me parece una opinión subjetiva. Pero, señoría, hay vía de recurso.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí. Yo no voy a interponer recurso; hágalo usted.

Voy a terminar con tres cuestiones y luego voy a hacer una pequeña reflexión que no va a durar más de treinta segundos. Las preguntas son muy concretas porque tienen que ver con su etapa como consejera de Transportes de la Comunidad de Madrid. Me llama la atención y quizá pueda usted explicármelo. Ya ha aclarado que no se llevó a cabo el tren de Navalcarnero, por lo que no voy a incurrir en el error de decir que usted lo llevó a cabo, pero ¿es cierto que tenía interés en adjudicar rápidamente la concesión del tren de Navalcarnero? Digo la concesión del tren.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): ¿Pero yo por qué voy a tener interés, señoría?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Se lo pregunto.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): No, no tenía ningún interés. No lo puedo recordar ahora porque es de hace once años, señoría, pero...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Usted no dijo textualmente: Si en el plazo de un mes seguimos sin conocer oficialmente las intenciones del ministerio, nosotros empezaremos ya, sin perder más tiempo, a hacer los proyectos para construir un tren de cercanías hasta Navalcarnero?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 66

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, ¿y eso qué tiene que ver?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No sé, pregunto.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Eso no quiere decir que eso se pensara hacer ilegalmente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, si lo que luego se quería hacer ilegalmente ya lo hemos conocido y yo no se lo he imputado a usted; ya lo hemos conocido por muchas personas que han comparecido por aquí. Yo le pregunto si esto usted lo dijo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, si es que es perfectamente compatible que yo quisiera hacer un tren para Navalcarnero porque hacía falta y que el ministerio en su día no quisiera colaborar con la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid. Eso no tiene que ver con que yo lo pensara hacer de una manera o de otra. Obviamente, si yo lo pensaba hacer, era legalmente, como es lógico, pero yo, de hecho, no lo hice, no llegué a hacerlo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En esa época que usted gobernó el departamento de transportes o la Consejería de Transportes, no sé cómo se llama en la Comunidad de Madrid ahora mismo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Consejería.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Consejería de Transportes. En algunos sitios es departamento, por eso lo ponía en duda.

Usted también manifestó a modo de ultimátum —creo que les dio el plazo de un mes— la necesidad imperiosa —se daba el plazo de un mes al ministerio, así que parecía que algo imperiosa era— de que se llevara a cabo la radial 1. ¿Es así?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues puede ser que yo le dijera eso al ministerio, señoría, puede ser que sí, porque en esos momentos había un gran colapso de tráfico en Madrid.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y parece que las radiales están ayudando a descongestionar poco, ¿no?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Bueno, pero porque luego se ha visto que no ha sido así. De hecho, señoría, en su tiempo todo el mundo pensaba que eran buenas las radiales para Madrid.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Hombre, todo el mundo no lo pensaría; ustedes sí porque lo decían, pero me imagino que habría gente que discrepara.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Sí, ha habido otros partidos políticos que han gobernado en Madrid al lema de Madrid crecimiento cero, pero no es mi manera de ver las cosas ni lo era.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo voy a terminar. No sé si he agotado el tiempo pero, en cualquier caso, tampoco se trata de agotarlo por agotarlo. Me quedan tres minutos.

Yo le he escuchado con atención y respeto no ya solo esta, sino también las anteriores intervenciones y usted en una de ellas ha tirado de un clásico en la réplica política, que es Goebbels y su 'una mentira repetida cien veces se convierte en una verdad'. Joseph Goebbels era un gran manipulador de masas; de hecho, el nazismo le debe mucho del estado o el clima social que generó a través de unas tácticas que con el tiempo se han podido desclasificar y casi categorizar. Pero hay más gente que ha hablado sobre la teoría de la manipulación de masas. Hay una persona, Noam Chomsky, que tiene diez estrategias de manipulación de masas, describe diez estrategias de manipulación de masas. Yo le recomiendo vivamente que se las lea para ver si se ve reflejada en alguna de ellas; recomiendo a todo el que nos esté viendo que se las lea para comprobar si se ve reflejada la actitud del Partido Popular y del Gobierno del Estado español

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 67

en algunas de estas medidas, porque algunas tienen títulos tan elocuentes y tan evocadores como el de dirigirse al público como criaturas de corta edad, que sería el principio número 5. El principio número 6 es utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión; creo que aquí hemos tenido algún ejemplito hoy mismo. El punto número 7 dice: mantener al público en la ignorancia y la mediocridad. El punto número 2 dice: crear problemas y ofrecer soluciones; luego podemos decir que somos los que pusimos las medidas en pie para acabar con no sé qué cosas, que también lo hemos oído. Hay un primer punto, que es la estrategia de la distracción, es decir, buscar y poner el foco en otros problemas; igual están en el este del mapa de la península ibérica y nos pegamos por los colores amarillos, pero el marrón y la movida pueden venir por otro lado. Y hay uno que es maravilloso y que de verdad es el que me ha llevado a querer terminar con esto. Es el punto número 4, y habla de la estrategia de diferir, que es un verbo que en muchas de sus evoluciones como verbo puede acabar en diferido, como los contratos en diferido.

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, la estrategia de la manipulación de la opinión pública, efectivamente, ha sido utilizada por los regímenes dictatoriales, por los fascistas y por los comunistas, y aparte es el clásico. De hecho, la manipulación por los regímenes comunistas y el intento de someter a los ciudadanos a vivir en un Estado policial ha llegado más cerca hasta nuestros días que los fascistas, y los fascistas desde luego me parecen un horror, exactamente igual. O sea que a mí todo lo que sea manipular a la opinión pública me parece absolutamente espantoso porque...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, tal vez usted y yo estemos de acuerdo en lo que decía Eskorbuto: mucha policía, poca diversión. **(Risas)**.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pero yo le tengo que decir una cosa. Desde luego, no ha sido mi intención ni la del Partido Popular manipular a la opinión pública, pero yo he sentido y creído muchas veces que se ha intentado repetir unas frases determinadas para que todo el mundo creyera que las cosas eran así sin responder a la verdad. Eso ha ocurrido en este caso que estamos viendo hoy y en otros casos, señoría, y en otros casos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute, por la creativa finalización de su intervención. Ahora, en representación del Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora De Cospedal. No haré muchas preguntas, puesto que, como en otras ocasiones, las cuestiones más relevantes ya han sido planteadas y normalmente nos toca intervenir entre los últimos. Como decía, las cuestiones ya han sido planteadas de diferente modo y manera, y las respuestas que podría obtener serían más o menos las mismas, así que procuraré no abundar en aspectos ya tratados. Además, esta semana al menos esta Comisión de investigación en cierto modo ha perdido, desde mi punto de vista, de manera sobrevenida su objeto, ya que la sentencia de la primera época de la Gürtel ha dado pie y pistas, en cierta medida también, a parte de futuras conclusiones políticas a las que esta Comisión está llamada a alcanzar.

Señora De Cospedal, la valoración jurídica que le merece la sentencia de la primera época de la Gürtel ya nos la ha dado y nos reitera algo que ya conocíamos que iba a suceder a través de la lectura de los medios de comunicación este fin de semana, es decir, que la iban a recurrir. Pero, señora De Cospedal, lo cierto es que hasta aquí hemos llegado por una masiva y exclusiva judicialización de las —en su caso— responsabilidades políticas en que pudieran haber incurrido diferentes cargos y responsables políticos de su partido a lo largo de todos estos últimos años; judicialización que también tengo que indicar que no ha sido por la acción del partido sino siempre por acción de terceros. Señora De Cospedal, le pregunto si como secretaria general de su partido desde 2008 no reconsiderarían ahora, si pudieran, el procedimiento que al parecer han seguido de diferir las investigaciones y responsabilidades políticas por casos de corrupción de miembros de su partido a los tribunales.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Gracias, señoría.

Señoría, conociendo muchas cosas que hoy se conocen, seguramente en algunos casos habríamos actuado de otra manera, eso se lo puedo decir. Claro, como dice el refrán, a toro pasado es más fácil pensar y decir cómo habría que haber actuado. Pero yo le tengo que decir, señoría, que, por ejemplo, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 68

esta sentencia que estamos conociendo hoy, en este procedimiento, el Partido Popular se personó como acusación y fuimos expulsados, no nos dejaron ser acusación. Nosotros entendíamos que éramos perjudicados por estas personas y no nos dejaron. Es decir, nosotros iniciamos una actuación judicial desde el principio y no nos dejaron. Por eso, luego solo se puede decir que somos partícipes a título lucrativo, es decir, una indemnización civil; yo, sinceramente, creo que ni siquiera somos partícipes a título lucrativo y por eso vamos a recurrir la sentencia. Ahora, usted me pregunta si después de lo que hemos visto, no habríamos actuado en algunos casos de otra manera. Pues seguro que en algunos casos, sí, señoría. Con relación a una persona que se ha mencionado aquí reiteradamente, seguro, señoría, y también en otros casos. Pero cuando ocurren estos casos y cuando uno no está acostumbrado a que esto pueda pasar, se puede imaginar que la primera reacción es de estupefacción, claro, y luego se intenta actuar lo mejor posible.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, señora De Cospedal, pero lo cierto es que esta sentencia de la primera época de la Gürtel ha supuesto una auténtica hecatombe, ha precipitado un estado de opinión social, mediático y político que ya estaba de manera latente por la cantidad y calidad de los cargos vinculados al Partido Popular y nos ha llevado a una moción de censura que debatiremos esta misma semana. Señora De Cospedal, ahora también le pregunto: ¿Cree que les es posible contraponer a ese estado de opinión social, mediático y político que señalaba y que ha cristalizado tras esa sentencia, un recurso para revertirlo? ¿No es seguir en la misma vía judicial que, como partido, les ha conducido hasta donde están?

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Pues mire, señoría, yo le vuelvo a reiterar que los españoles saben y todo el mundo sabe —y el Partido Popular también, porque lo hemos explicitado en su día— que las personas condenadas penalmente de manera directa en esta sentencia y a las que se les imputa un delito, las personas como Correa, como Bárcenas, como López Viejo, ya habían recibido, en primer lugar, la sanción por parte del propio Partido Popular. Hace mucho tiempo que tuvieron que abandonar el partido porque fueron expulsados. Ya hace mucho tiempo, porque ya han cumplido todos prisión preventiva hace muchos años, sabíamos todos que había indicios contra ellos de que habían cometido irregularidades. Ahora lo que ocurre es que viene la sentencia de ese procedimiento, que ya sabíamos que esto se iba a producir. Lo que no se puede decir es que se reproduzca ahora todo lo que se produjo hace quince años. No son hechos nuevos; son hechos que se produjeron en el pasado, lamentablemente y para la desgracia, en primer lugar, del Partido Popular. Pero estas personas, Correa, Bárcenas, López Viejo y otros, ya estaban consideradas como responsables y ya habían recibido la sanción, por así decirlo, del Partido Popular, que los habíamos expulsado hace muchos años de nuestras filas. Ya habían recibido también la sanción penal, todos han cumplido prisión preventiva, con independencia de que la vayan a volver a cumplir, pero lo que no se puede hacer es que cuando llega la sentencia el caso parezca que sea nuevo otra vez. No es nuevo, no es nuevo. Dicen: ¿Ustedes podrían haber actuado hace tantos años de otra manera si hubieran conocido...? Pues, seguramente, en algunos casos. Este creo que era imposible poderlo detectar, señoría. Por eso, se habla de una responsabilidad civil, y no penal, del Partido Popular, porque —reitero— es en el año 2012 cuando hay un delito por financiación ilegal de los partidos políticos y no antes. Pero eso también lo puso el Partido Popular, para evitar que se pudieran producir hechos semejantes en nuestro partido o en otros partidos distintos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Señora De Cospedal, de acuerdo con la contestación que nos ha dado, pero un breve repaso de la cantidad y calidad de las personas de máxima relevancia del Partido Popular que han tenido problemas con la justicia pone de manifiesto que se encuentran en una situación muy grave y muy poco ejemplar. Este mismo fin de semana también nos recordaba algún medio de comunicación que en el Gobierno de Aznar doce de sus catorce ministros se han visto imputados o involucrados en casos de corrupción, incluidos dos vicepresidentes. En la Generalitat Valenciana el señor Zaplana se encuentra en prisión provisional, el señor Olivas está condenado y el señor Camps está investigado. En las Islas Baleares, en la Comunidad balear, el señor Cañellas fue sentenciado culpable pero prescrito el delito; y el señor Jaume Matas, condenado. Y en Madrid, en la comunidad autónoma, tres predecesores de la señora Cifuentes se hallan involucrados en distintos escándalos judiciales. Es decir, lo estoy poniendo casi a nivel de ministros y presidentes de comunidad. Señora De Cospedal, este diputado ha reconocido en distintos foros en esta Cámara que en los últimos años se han adoptado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 69

reformas legales para evitar la llamada corrupción de cargos públicos. Sin embargo, creemos que esto solo no es suficiente para luchar contra la corrupción, dada la condición humana.

Y ahora le formulo mi última pregunta en su calidad también de secretaria general del Partido Popular. ¿Qué controles y medidas cifradas en valores, estructuras de control y sanciones piensan adoptar en el ámbito de su partido para evitar nuevos casos de corrupción o para afrontar los actuales que se encuentran en sede judicial sin diferir las responsabilidades políticas a las penales?

Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Señoría, como he señalado anteriormente, desde hace, como mínimo, ocho o nueve años, en mi partido tenemos una estructura y una organización que tiene como propósito que no se puedan producir casos de enriquecimientos injustos a costa del Partido Popular, utilizando el nombre del Partido Popular, y que se puedan cometer actividades delictivas usando el buen nombre de nuestro partido. Esos procedimientos van desde la declaración responsable y bajo juramento y la entrega de las cantidades que atestiguan nuestros patrimonios y nuestras declaraciones de la renta de todos aquellos que se presentan a las elecciones, tenemos que firmar un compromiso, y también a la hora de dejar nuestros cargos políticos, bien sean cargos electos o cargos en organizaciones o de carácter institucional. Esto ya existe en mi partido desde hace muchos años, con posterioridad a que se hayan producido esos hechos. Ahora —repito— estamos viendo el enjuiciamiento de esos hechos, que se produjeron en el pasado. Por lo tanto, los procedimientos se han establecido ya y yo creo que es muy difícil que se pueda producir. Pero, como usted dice, por la condición humana —no en mi partido, sino en cualquier partido, porque la corrupción no es de las personas jurídicas ni de los partidos, la corrupción o los comportamientos execrables o repugnantes son de las personas, no de las organizaciones—, se pueden producir en todas las organizaciones políticas. Por eso, además de hacer procedimientos internos, hay una legislación hoy, que no había antes, que es muchísimo más severa con las financiaciones ilegales de los partidos políticos o con que se pueda aprovechar al partido político para enriquecerse la persona, o se puedan cometer actuaciones ilegales directamente por los partidos políticos. Por eso, existe el delito de financiación ilegal de partidos políticos desde el año 2012, que introdujo —repito— el Partido Popular.

Yo ya sé que son personas que en su día tuvieron importancia en el Partido Popular, pero nosotros hemos pagado un coste político y también hemos asumido responsabilidades políticas muy importantes, señoría. Algunas de las personas de las que se ha hablado hoy, desde luego, dejaron sus responsabilidades; algunas han estado en prisión, otras están en prisión; se están tramitando procedimientos judiciales por ellos; desde luego, fueron expulsados de nuestro partido. Claro, hoy pasa más en nuestro partido porque nosotros hemos sido el partido que más responsabilidades ha tenido en España. Otros partidos tienen supuestos sin ni siquiera haber gobernado. No digo que esto sea bueno, me parece exactamente igual de malo, pero esa es una realidad, señoría. Y nosotros hemos tomado todas las medidas que se pueden tomar para evitar que esto se pueda volver a producir, porque —repito— no se puede dar la idea de actualidad de estas cosas porque hoy hayamos conocido la sentencia. Se produjo hace mucho tiempo y, después, el Partido Popular tomó sus medidas y las tomó de manera muy contundente.

En este sentido, le quiero decir que mi partido ha colaborado siempre con la justicia, y lo hemos hecho del primero al último, empezando por el presidente del partido, que ha ido a declarar como testigo en un procedimiento judicial, creo que por primera vez en la historia de nuestro país ocurre con un presidente del Gobierno, cuando antes en la instrucción nunca se le había citado. Creo que es el primer caso en la historia penal de nuestro país; por lo menos en la historia penal conocida y de cierta relevancia. Hemos colaborado siempre con la justicia y hemos entregado toda la documentación; y, desde luego, desde que yo tengo conocimiento, nuestras cuentas son completamente transparentes para todo el mundo, y mucho antes que el resto de los partidos políticos las publicamos en nuestra página web para que todo el mundo las pueda conocer. ¿Que las cosas se podían haber hecho mejor en el pasado, señoría? Seguro que sí. A toro pasado esto es muy fácil decirlo, pero también cuando llegó el caso al que hoy nos estamos refiriendo, y algunos otros, la situación y la actuación del Partido Popular fue, en primer lugar, de estupefacción, y eso hay que entenderlo. No es fácil verlo con los ojos de ahora, pero sí con los ojos de hace unos años. No podíamos imaginar que eso hubiera sucedido. Por ello, quizá nuestra reacción no fue todo lo diligente que tenía que haber sido, pero se produjo y tuvo consecuencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 70

Nosotros hemos perdido muchos votos en las elecciones —¡claro que sí!— precisamente por esos temas; y hemos perdido Gobiernos de comunidades autónomas y de municipios, creo que seguramente por todo el daño que nos ha hecho la corrupción. Pero, señoría, fijese, después de que Mariano Rajoy pidiera perdón en dos ocasiones en la sede de la soberanía nacional, una en el Congreso y otra en el Senado, y que se conocieran todos estos datos, no la sentencia, pero que todas estas personas habían cometido esas ilegalidades con nuestra repulsa, nosotros nos hemos vuelto a presentar a las elecciones, y el pueblo español entendió que habíamos pedido perdón, que estábamos haciendo lo que teníamos que hacer y nos volvió a dar la confianza para gobernar; en una situación más complicada, es verdad, pero nos la volvió a dar. Por lo tanto, cuando hoy se vuelve a hablar de asumir responsabilidades políticas por hechos que ocurrieron hace tanto tiempo, que hoy tienen una apariencia de actualidad —porque, claro, la sentencia es de ahora—, pero que ya sabíamos que se iban a producir, yo creo que esto de juzgar dos, tres, cuatro o cinco veces por el mismo asunto, cuando el tiempo ha pasado y nosotros hemos ido asumiendo las cosas... ¡Claro que hemos asumido, si el Partido Popular ha pasado de tener una situación de mayoría absoluta a no tenerla! ¡Fíjese si eso es un coste electoral y político! Y hay muchas personas que se han ido de las instituciones, que eran presidentes o presidentas, o de las organizaciones políticas de nuestro partido, en Madrid, en Valencia o en otros lugares, a pesar de que contra algunos todavía no se ha demostrado nada, también lo tengo que decir, porque hay instrucciones que llevan durando más de diez y doce años. Que nos hayamos equivocado en la forma de afrontar este tema en alguna ocasión, no le puedo decir a su señoría que no, porque la situación *ab initio* era de estupefacción también —y lo tengo que decir—, no mía sino de todo el Partido Popular, de tantos militantes y tanta gente honrada que trabaja por sus vecinos y sus compatriotas, como hay en el Partido Popular. Sí, eso es así.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Popular, la señora Escudero.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria general, agradezco su intervención. Lamento profundamente —y lo digo de verdad— la demostración de machismo y de falta de rigor que han tenido algunos portavoces hacia su persona y hacia el partido que representa, que es el mío. En nuestro grupo suponíamos hasta ahora que ya lo habíamos visto y lo habíamos oído todo, partiendo del convencimiento de que algunos han transformado esta Comisión en un tribunal popular, en una farsa en la que cada poco se coloca a un compareciente —relacionado, miembro o que pasaba por la calle Génova un día— y los aquí presentes se dedican a lanzarle insultos, mentiras, calumnias acusaciones sin pruebas, condenas (**un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben**), encubierto todo, sí, por dardos revestidos de privilegios de inviolabilidad e inmunidad que les permiten jugar gratis a este juego antidemocrático. «Esto es un interrogatorio», le han dicho hoy aquí varios portavoces. También le ha dicho otro diputado: No se alargue en sus respuestas; yo voy a hablar veinte minutos, pero usted, por favor, no nos eternice.

Pero no, al parecer la capacidad de asombro no tiene límites en esta presunta comisión de investigación parlamentaria. Y digo presunta porque se supone o se sospecha que es una comisión de investigación, aunque a la vista de lo que aquí ocurre, esto no está demostrado. Hoy hemos asistido a una representación muy abultada del Partido Socialista en la Comisión; por primera vez en la historia de esta Comisión la bancada socialista ha estado muy ocupada. Está fenomenal. Probablemente se han ido bastante decepcionados porque seguramente pensaban que como venía la secretaria general del Partido Popular, hoy la bancada del Partido Popular iba a estar a tope —perdónenme la expresión coloquial—. Y he de decirles que la secretaria general, para respetar la dignidad de esta Comisión y de esta institución y evitar cualquier tipo de problema, dirigió a cada uno 137 diputados del Partido Popular en este Congreso una comunicación en la que nos pedía —tras muchas llamadas y peticiones de todos los diputados que querían asistir a esta Comisión— que no asistiera nadie, para velar por la rigurosidad y lo que representa esta institución, esta Comisión y esta casa. Se habrán ido decepcionados; en cuanto han visto que aquí no había gente en la bancada del PP, se han ido.

Una vez más, tenemos que decir que se han traspasado los límites parlamentarios —límites legales, límites del Estado de derecho, límites de la ética— que al menos se supone que los representantes deben velar y cumplir. Hoy ya ni lo que dicen los jueces se respeta. Hoy aquí algunos portavoces han dicho que los jueces dicen lo que no dicen. Por ejemplo, hablan de la caja B, y los jueces dicen la llamada caja B; la llamada caja B, y no la caja B, que es muy distinto. Ya ni nos atenemos a la literalidad de las sentencias. Es peligrosísimo, señorías, el nivel de algunas intervenciones sin respeto absolutamente a nada, ni a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 71

justicia. Elevan a mentira lo que se dice en sede judicial, no importa lo que diga el juez en su sentencia. En su calidad de dios, con minúsculas, sentencia quien no puede que se ha mentido. Es demoledor para la democracia y peligrosísimo lo que algunos están haciendo aquí. No hay juez que haya elevado delito de falso testimonio y aquí dice que se ha cometido. Solo les falta decir: ¡Que les corten la cabeza a los del PP! Me he sentido hoy así, como si dijeran: ¡Que les corten la cabeza a todos los del PP! Por ser del PP no podemos ni tan siquiera recurrir una sentencia, no tenemos derecho a recurrir una sentencia. Esto hoy se parece a una caza de brujas, señorías. Se obliga a decir verdad al compareciente; se le dice: Está usted obligado a decir verdad, mientras que se miente, se miente sin ningún tipo de descaro. Me merece, señorías —y lo digo con todo el respeto, pero no es la palabra más fuerte que se ha oído hoy aquí—, el máximo de los desprecios. Hoy se ha vuelto a mentir, hoy se han vuelto a ocultar detrás de la inmunidad parlamentaria. Decir que Bildu nunca ha justificado a ETA..., de luchadores por la libertad los califican. Está en los medios de comunicación.

Si no les gusta la respuesta, dicen que no ha contestado. Si la señora secretaria del Partido Popular, hoy compareciente, contestaba a algo pero la respuesta no les convencía, dicen que no ha contestado.

Señorías, lo de los ochocientos martillazos es tan patético como lo del despido en diferido. Sobre los discos duros —y seguro que no les gusta que les digamos esto—, les gustaría a ustedes que les dijéramos que se dio la orden de que cada uno de los empleados que hay en el edificio de Génova, con un martillo, diera un martillazo, y que esto fuera como los *Diez negritos*, pero en vez de diez, cien, que son los empleados de Génova y en vez de en una isla en Devon, en la calle Génova 13, Madrid. Pero, como esto no les gusta, estamos mintiendo. Y no es así, señorías, sentimos decepcionarles. Lo único que se hizo en Génova con los discos fue resetearlos, como se hace aquí, señorías, en el Congreso de los Diputados, cada vez que uno de nosotros abandona su despacho y deja su ordenador o su tablet. Lo que hicieron fue exactamente lo mismo que lo que se hace aquí.

Lo del despido en diferido, como a cualquiera de nosotros, señorías. El señor Rallo o yo misma —por no ponerle a usted como ejemplo, señor Rallo— el día que deje de ser diputada, el día que no vaya en una lista o el día que vaya en una lista y los votantes no me elijan, tendré un despido en diferido, así de sencillo, un salario por año trabajado. Nos lo van dando mensualmente. O sea que todos, cuando acabemos, tendremos un despido en diferido, señorías, exactamente igual.

Exigen nombres a los comparecientes como si estuviéramos en un duelo, nos retan: «¿Sabe usted el nombre de algún juez? Dígamelo». Nos retan como si estuviéramos en el oeste. Le digo los nombres de los jueces que pedía el señor Ruffián: don Juan Manuel de la Cruz Mora, don Rafael Cáncer Loma y don Alfonso Carrión Matamoros son de la Audiencia Provincial de Toledo. Les doy otros tres del Tribunal Supremo: don Francisco Marín Castán, don José Antonio Seijas Quintana, don Fernando Pantaleón Prieto. Aquí tienen nombres, señorías, aquí tienen nombres.

Puede parecer de mis palabras que estamos indignados, que también, pero, créame, es más un estado de profunda tristeza lo que me mueve. Tristeza —y lo digo de corazón— por ser testigo del pisoteo del Estado de derecho, de la tergiversación de las resoluciones judiciales, de la manipulación de hechos y sentencias, de la falta de respeto a personas honestas, servidores públicos que trabajan por los intereses generales de España. Aquí se ha hablado hoy de coartadas, hablan de delitos, tratan a los comparecientes como a delincuentes. Han dicho que es un mérito que no esté imputada. ¡Cuánto desprecio destilan, señorías! ¡Cuánto desprecio y cuánta superioridad! Hace unos días leyendo un periódico me topé con un artículo escrito por la señora Landaluce —no sé si le importará que la cite—, una periodista que decía lo siguiente —entrecorrido—: Los juicios paralelos ya no son patrimonio de los medios de comunicación. Ahora se celebran en el Congreso, se llaman comisiones de investigación. No sigo para no ofender a los portavoces intervinientes —esto lo digo yo—, pero les dedica algunos calificativos cuando menos interesantes. Es solo una muestra de lo que se dice en esta Comisión, de lo que se ha convertido esta Comisión.

Mi grupo, señorías, en nuestro turno de intervención seguirá denunciando sesión tras sesión lo que algunos grupos están haciendo, porque queremos dejar claro que nunca el Grupo Parlamentario Popular participará en este atentado contra el Estado de derecho que realizan algunos de ustedes. Señorías, toda comisión de investigación debe tener un límite objetivo —es decir, debe precisar qué hecho se investiga— y el objeto natural de una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados es investigar al Poder Ejecutivo. Esta limitación ya no la cumplimos. Debe fijarse de forma precisa qué hechos se van a investigar, no cabe una investigación general. Todo esto tampoco lo cumplimos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 72

Estamos en una investigación sin límites en cuanto a los hechos. Aquí unas veces hemos oído de 1987, pero lo esperpéntico —y permítanme la palabra— es que incluso hemos llegado a oír a algún portavoz decir en esta sala, en esta Comisión —y cito textualmente—: Se trata de demostrar que el régimen franquista financiaba al PP. Sin comentarios. Señorías, no estamos autorizados a ninguna investigación prospectiva, ni siquiera un juzgado tiene la facultad de citar a personas para ver si encuentra algo contra ellos o contra el partido del que forman parte. Aquí ocurre todos los días; los diarios de sesiones de esta Comisión están llenos de comentarios. Entrecornillo: ¡Qué pena que usted no nos diga nada! Nosotros realmente lo que queríamos saber, con su testimonio, es lo que fulanito o menganito ha hecho.

Por otro lado, tiene que haber un límite externo, señorías, que es el respeto de los derechos fundamentales y las libertades públicas que establece nuestra Constitución. Y aunque muchos de ustedes se crean investidos de un poder superior al del resto de los ciudadanos, también están sometidos a este respeto. Se trata del derecho a la intimidad y del derecho a la tutela judicial efectiva. Aquí se cita a las personas sin ninguna motivación en la citación, se les interroga con preguntas que afectan a datos personales protegidos o a su intimidad o a su derecho al honor. A ustedes les da igual pero esto es muy peligroso, señorías. En esta Comisión se está actuando por parte de algunos portavoces con una ausencia absoluta de control jurídico sobre lo que se está haciendo, están actuando con criterios de exclusivo interés político de grupos y diputados, y no con el interés objetivo de la comparecencia para el esclarecimiento de los hechos. Solo vean que muchos de los portavoces que han intervenido ni están. Han venido, han intervenido, se han ido y el resto de lo que pueda decirse aquí ni les interesa ni les importa. Actúan en base a noticias que van apareciendo en los medios de comunicación. Se cita a los comparecientes no para contestar preguntas, sino como mero soporte para que cada uno de ustedes lleve a cabo valoraciones generales sobre la gestión o la conducta de otras personas. Los comparecientes asisten como convidados de piedra para tener que escuchar, más que preguntas sobre lo actuado, una declaración del portavoz de un grupo parlamentario.

Los trabajos de una comisión de investigación sin límites nos están llevando también a que se esté lesionando el derecho a la presunción de inocencia. La presunción de inocencia tiene una dimensión extraprocesal, no requiere que exista un proceso judicial y comprende el derecho a recibir la consideración y el trato de no autor o partícipe en hechos de carácter delictivo análogos —aquí hemos escuchado: la sombra o la mancha están muy cerca de usted; qué raro que usted se haya librado, por ahora, por ahora—, implica la protección de la dignidad de la persona frente a imputaciones no probadas, tales como las que hoy u otros días se producen en esta Comisión atribuyendo a los comparecientes su participación en un hecho punible antes de que un tribunal lo haya declarado.

Las constantes referencias que se hacen aquí a la comisión de ilícitos penales, incluso aunque se ponga antes la palabra presuntos, es una infracción de la presunción de inocencia, que es nada más y nada menos que una de las más importantes garantías de nuestro Estado de derecho. Otra infracción que aquí se produce es que sesión tras sesión se están haciendo conclusiones. Las conclusiones se hacen al final de los trabajos, señorías. Pues no, aquí no. Llevamos tantas conclusiones casi como sesiones y casi como distintos portavoces intervinientes de cada grupo. Cada vez que viene un portavoz nuevo hace su conclusión, hace su dictamen. Están totalmente predeterminadas las conclusiones. Ya nos las sabemos, señorías, las sabe todo el mundo. Pero da igual, aquí seguimos y aquí seguiremos hasta el momento en que tres formaciones políticas tengan a bien, y dependerá de calendarios y citas electorales y de encuestas que decidan poner fin a todo esto en aras no del interés general, sino de un interés sectario y partidista que se salta todos los límites y todas las barreras admitidas en la actividad parlamentaria y —me atrevo a decir— jurídicas. Salvo al señor representante de Bildu y PNV y un compañero de Podemos, como ven, a los portavoces que han intervenido les importa un bledo esta Comisión. Como ya sabemos las conclusiones... Esto es lo que está ocurriendo en esta Comisión.

La cuadratura del círculo ya es que quienes aquí se presentan como los inmaculados de la vida política son algunos que en estos momentos tienen a dos expresidentes, una exministra y centenares de cargos de su partido sentados en el banquillo por el mayor caso de corrupción de la historia de este país, y tienen el descaro de acusarnos al Partido Popular. O tienen a sus tesoreros con sus cuentas congeladas en Brasil, tesorero que ha mentado en sede parlamentaria, y con sus cuentas puestas en entredicho por el mismísimo Tribunal de Cuentas, que además acreditan el dopaje de ciudadanos en un proceso electoral. Pero tienen el descaro de acusar al Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 73

Cuando se les habla de comisiones de investigación a ustedes, ¿saben qué dicen? Imposible crear una comisión de investigación. Pero si hay procesos judiciales abiertos sobre esto. ¿Nosotros? Nosotros no vamos a hacer juicios paralelos. Hay que dejar que primero actúe la justicia. Se niegan incluso a ir a ellas, se niegan incluso a dar documentación, tanto que pedían a la secretaria general qué documentación había entregado. Por ejemplo, el caso del alcalde de Valladolid, que es el portavoz nacional del Partido Socialista, que se ha negado a ir a una comisión de investigación; la señora Carmena en el Ayuntamiento de Madrid, de Podemos, que impide abrir comisiones de investigación; e incluso el señor Rivera, que opina sobre el juicio de los ERE que no opina porque respeta la independencia judicial. O el señor Ábalos, que dice que para qué vamos hablar del Partido Socialista del País Valenciano si hace muchos años. Aquí se dice muchos años a hablar de 2003, pero el portavoz del PSOE ha dicho: qué me está diciendo, señora Cospedal, ¿es mucho hablar remontarnos al 2003? La señora Díaz ha dicho que de las *black* no habla porque de eso hace diez años.

La incoherencia y desfachatez alcanzó ayer su grado máximo, señorías, y fue con un acto del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado. Ayer el Grupo Parlamentario Socialista presentó ante la Mesa del Senado una moción para cerrar la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, dando los siguientes argumentos. Primero, que la Comisión de Investigación del Senado para hablar de la financiación e investigación sobre la financiación de los partidos políticos y el estudio de las medidas que permitan avanzar en el compromiso de transparencia adoptado, se aprobó aprovechando la mayoría absoluta del PP. —Creo que aquí se ha aprobado esta Comisión aprovechando la mayoría absoluta de otros grupos—. Segundo, que se aprobó un plan de trabajo impuesto por el PP. Creo que aquí se ha aprobado un plan de trabajo impuesto por tres formaciones políticas. Tercero, que no asistimos a la Comisión por la dignidad del Senado y su funcionamiento. —¿Qué pasa, que el Congreso no tiene dignidad?— Que está clara la presunción de la finalidad del Partido Popular con esa Comisión. —¿En esta Comisión no está clara la finalidad de tres formaciones políticas, señorías?— En quinto lugar, que esa Comisión, la del Senado, es una farsa. —Lo dicen por la del Senado. ¿Y esto, señorías, estos qué es?— Sexta. En esa Comisión, la del Senado, solo quiere hablarse de supuesta corrupción de los demás; —aquí solo hablamos de la supuesta corrupción de uno, señorías—. La séptima —por favor, me tienen que permitir que lo lea—, dicen que un año después de la creación de la Comisión, esta Comisión no ha tenido ninguna utilidad para nadie porque no ha llegado a ninguna conclusión. —Aquí, señorías, llevamos un año, hay miles de conclusiones, pero definitiva ninguna—. Es más, dicen: ni siquiera ha servido para, dado lo sectario de su actividad y la impostura de su puesta en escena, propaganda para el Grupo Parlamentario Popular que es el que la ha hecho.— O sea, ¿que esta Comisión está aquí para propaganda, por eso la siguen manteniendo, del Partido Socialista, de Ciudadanos y de Podemos? ¿Por eso la siguen manteniendo?— (Aplausos). En octavo lugar, señorías, hacen esto en su escrito en el que piden el cierre de la Comisión. Dicen: esa Comisión en el Senado es una utilización torticera de las instituciones por un grupo político, con la consiguiente contribución capital a la degradación de las mismas, en especial del Parlamento y, en particular, de esta Cámara. —Exactamente igual que aquí—. Dice: se pone de relieve el auténtico dislate en términos de respeto a las reglas democráticas más elementales y de observancia de la función legítima de las comisiones de investigación parlamentarias y su credibilidad, la propia existencia de esta Comisión, manejada a su antojo por el Grupo Parlamentario Popular. No existe ninguna duda de que la continuidad de la Comisión resulta un sarcasmo inaceptable, al tiempo que contribuye a devaluar la función de esta figura parlamentaria y la credibilidad ante la sociedad a la que representa. —¿Me quieren decir, y no es pregunta retórica, señor presidente, qué estamos haciendo aquí? Si los socialistas que han presentado este escrito, que va a ser, señorías, aprobado con el voto del Partido de Podemos y de Ciudadanos, ¿me quieren decir desde el primer día, que estamos haciendo aquí?— Solo les pido que nos traten como quieren que les traten en el Senado.

Voy terminando. El Partido Popular nacional, que quede muy claro, no puede conocer los gastos que asuman en nombre propio los candidatos a título particular e incluso a escondidas, a espaldas del partido, fuera de una campaña aprobada por el PP. ¿O es que el señor Sánchez sabía que unos cargos socialistas en Andalucía usaban tarjetas de crédito con cargo a dinero público para pagar en prostíbulos? Puestos así, siguiendo sus argumentos diabólicos, lo que vale para uno debe valer para todos. ¿Y nosotros nos tenemos que creer que el señor Rivera no sabía que su tesorero tenía asuntillos, unos pocos, con la justicia en Brasil? ¿O que la otrora secretaria de organización en Madrid está investigada por una trama de falsificaciones y suplantación con muchas derivadas respecto a la financiación del grupo municipal en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 74

Madrid? Siguiendo con su lógica, cuando el juzgado número 41 de Madrid dicte sentencia habrá que concluir que el responsable es Ciudadanos y su presidente.

El señor Rufián ha alardeado aquí, esta mañana de que ellos no tienen ningún caso de corrupción en Esquerra y ha pedido a la señora compareciente que por favor le enumerara algún caso de corrupción de Esquerra. Mire, se los enumero yo, que para eso estoy aquí. El caso Mangas, hermano de Oriol Junqueras; el caso Innova; el señor Conde Pumpido cuando era fiscal general estaba investigando —se sigue investigando— cinco casos de corrupción en Esquerra; Alfonso Montserrat, alcalde, caso Casan, condenado por corrupción urbanística; un dirigente de Esquerra, concejal del Ayuntamiento de Villafranca del Penedés, denuncia que el partido cedió a presiones de la Caixa Penedés a cambio de créditos; el ayuntamiento de Gerona, Enric Calvo, imputado por corrupción por su gestión al frente de la Dirección General de Atención de la Infancia. ¿Alguno más, señor Rufián? ¿O salimos también al Oeste a ver si nos disparamos un poco?

El Partido Popular ha cumplido y cumple con su compromiso en la lucha contra la corrupción y ninguno de los condenados por este proceso está ya en el partido; ningún miembro de la dirección actual o direcciones anteriores ha sido imputado en esta causa y algunos acudieron al juicio como testigos, lo que acredita una absoluta falta de responsabilidad en los hechos juzgados. Tampoco se ha procesado a nadie por falso testimonio.

Termino. Mal que les pese, señorías, el Partido Popular es un partido de gente honrada, con principios, con el único interés de trabajar por el bienestar de los españoles; que no miente, que no se suma a veleidades populistas para arrancar unos votos a costa de manipulación y mentira. No vamos a consentir que nadie cambie el relato de nuestra historia, que nació hace cuarenta años con la democracia. Llevamos a gala pertenecer a un partido con un gran legado de servicio a España y a los españoles que no nos pueden ustedes hurtar con sus falacias.

Señora Cospedal, usted comparece hoy como secretaria general del Partido Popular. La felicito por su trabajo, por su honestidad, por su responsabilidad, por su valentía, por su coraje y por todo lo que está haciendo por este partido y por España. Ha sido solicitada su comparecencia por varios grupos parlamentarios de esta Comisión, que es la Comisión de investigación de la presunta financiación ilegal del Partido Popular. Realmente, como usted ha dejado muy claro hoy, poco puede aportar sobre financiación ilegal. Dicho esto, mi pregunta es sobre lo que realmente interesa a los ciudadanos que es: ¿qué tiene usted que decir como secretaria general sobre lo que se trata en esta Comisión y cómo puede afectar la misma al Partido Popular?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora compareciente.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO POPULAR** (De Cospedal García): Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señoría.

Efectivamente, como ha dicho su señoría, esta es una Comisión creada para investigar la financiación del Partido Popular y, por lo tanto, ha de ser una Comisión seria y rigurosa. Se supone que esto es lo que tiene que ser porque es lo que unos y otros les hemos contado a todos los ciudadanos. Entiendo, humildemente, que he cumplido con mi deber acudiendo a esta petición de comparecencia y respondiendo a todas sus preguntas. Lo he hecho de la mejor manera que he sabido pero, desde luego, lo he hecho con la franqueza, con la verdad e intentando dar las respuestas más completas que podía ofrecer a sus señorías.

Tengo que decir —me perdonará el presidente—, además, que me ha resultado triste comprobar que hay algunos señores diputados que forman parte de grupos de esta Comisión que parece que no quieren saber la verdad y que traían escritas sus preguntas y la contestación de lo que yo les iba a contestar, con independencia de lo que yo contestara, porque ya tenían hecha su intervención. Como bien ha dicho también la señora portavoz del Grupo Popular, hay veces que parece que se pretenda que esta Comisión en vez de para investigar la financiación del Partido Popular se convierta en una Comisión de linchamiento del Partido Popular, de linchamiento, señorías. Esta también es la sensación que he tenido hoy aquí. Hay muchos miembros de esta Comisión que en reiteradas ocasiones, fuera o incluso dentro de la misma, han utilizado expresiones —no solo hoy, sino también en otros momentos— de que hay que echar al Partido Popular de las instituciones, que hay que terminar con el Partido Popular como sea. Lamentablemente, el interés es el de dañar toda la integridad de un partido y de hacer daño a un valor muy importante para los militantes del Partido Popular, que es la honradez y la honestidad, a las que yo, desde luego, no pienso ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 75

renunciar ni claudicar ni decir que no forma parte de nuestro código ético. La honradez, la honestidad y el trabajo por nuestro país forman parte del código ético de los cientos de miles de militantes del Partido Popular que, por cierto, es el partido político que más militantes tiene en España y también uno de los que más militantes tiene en Europa, y por algo será. Es verdad que algunas personas que pertenecieron a nuestro partido y algunas que tuvieron cargos importantes, también institucionalmente —todos ellos expulsados desde hace mucho tiempo de nuestra formación política—, tuvieron comportamientos absolutamente repugnantes, execrables y, desde luego, por nosotros condenados. Así lo hemos dicho en numerosas ocasiones. Pero eso no puede poner en riesgo ni en duda el prestigio de una organización política que es mucho más que algunas personas que la han tratado de desprestigiar, porque se han aprovechado de su buen nombre, de sus siglas y de la capacidad que ha tenido para trasladar a los españoles que nuestro proyecto de Gobierno era el mejor proyecto para España. Todas estas personas, algunas están condenadas en esta sentencia y otras pueden estarlo en otros casos, han merecido la condena más rotunda del Partido Popular, la más rotunda.

Ahora, muchos años después —a ello ya me he referido antes—, se están sustanciando de forma casi simultánea en los tribunales, muchos años después de que se produjeran muchos de esos hechos a los que nosotros ya nos hemos referido hace tiempo. Esto genera —quiero recordarlo— una ilusión de actualidad de que se están produciendo ahora que no es real.

Desde hace mucho tiempo el Partido Popular ha tomado medidas para luchar contra la corrupción, no solo dentro de nuestra organización política, sino también fuera y en otras organizaciones políticas, y también ha tomado medidas desde el Gobierno de la nación. Con todo lo que el Partido Popular ha hecho para sancionar y condenar a todas las personas que se han aprovechado de nuestra organización política, nadie puede asegurar que en nuestro partido o en otro partido político —Ciudadanos, Podemos, Partido Socialista, Esquerra, en el que sea— haya personas en el futuro que intenten actuar como no deben o que realicen ilegalidades. Eso nadie lo puede asegurar. Por eso tenemos un Código Penal que sanciona el asesinato y la violación y muchos otros delitos, pero sigue habiendo crímenes.

Lo que tenemos que hacer es luchar contra la corrupción y hacerlo efectivo y yo humildemente creo que el Partido Popular lo ha hecho efectivo. Repito: se están sustanciando hoy asuntos que ocurrieron hace muchos años y tienen y dan una apariencia de actualidad, pero no tienen que ver con lo de ahora porque desde hace mucho tiempo se están poniendo trabas para que estos comportamientos no se vuelvan a producir.

Se ha hablado aquí de pedir perdón, señorías, y en el Partido Popular hemos pedido perdón a los españoles; lo hemos hecho en numerosas ocasiones y yo lo he hecho como secretaria general, y lo he hecho en más de una, de dos, de tres y de cuatro ocasiones, y lo he hecho en momentos muy importantes para mi partido como fue en nuestro congreso nacional hace no demasiado tiempo. Lo ha hecho el presidente de mi partido; lo ha hecho en varias ocasiones; lo hizo en agosto del año 2013, en la sede de la soberanía nacional, y lo reiteró en el año 2014 también en el Senado, por cierto, con carácter previo a las elecciones del año 2015 y a las elecciones del año 2016. Leo textualmente su declaración, porque aquí se habla de que nosotros no pedimos perdón. Lo hemos hecho en numerosas ocasiones pero ahora se está sustanciando algo por lo que ya en su día pedimos perdón y, después de eso, nos hemos presentado a unas elecciones y hay muchas personas que han asumido sus responsabilidades políticas.

Leo la declaración, en su día, de Mariano Rajoy en la sede de la soberanía nacional, y dijo entonces el presidente de mi partido que lo es también del Gobierno: En nombre del Partido Popular quiero pedir disculpas a todos los españoles por haber situado en puestos de los que no eran dignos a quienes han abusado de ellos; entiendo y comparto plenamente la indignación de los ciudadanos; lamento profundamente la situación creada y entiendo el hartazgo de los españoles, porque estas cuestiones resultan particularmente hirientes cuando los españoles han tenido que aportar tantos sacrificios y esfuerzos para sacar al país de la crisis.

Estas peticiones de disculpas, en una comparecencia que se hizo exclusivamente para hablar de este tema la hizo Mariano Rajoy —repito— ante todos los españoles y la sede de la soberanía nacional, donde están representados los que representamos a todos los ciudadanos.

Por cierto, también quiero decirlo hoy aquí y lo digo con toda la humildad, pero creo que tengo legítimamente el derecho a decirlo: nunca he oído pedir perdón, y nunca los españoles lo han oído, a otras formaciones políticas en casos de corrupción mucho mayores que los que se está hablando hoy aquí y que afectan directamente a la estructura misma de gobiernos. Nunca lo he oído; por ningún partido político. Y esto no es el y tú más; esto es reconocer y volver a decir que nosotros, claro que lo hicimos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 76

claro que admitimos que hay ocasiones en las que nos hemos equivocado, quizá por no tomar las medidas necesarias con la prontitud necesaria y teniendo en cuenta que los primeros sorprendidos éramos nosotros, pero las medidas las tomamos y las consecuencias las asumimos.

Sabemos, señorías, y lo sabemos muy bien, créanme, el daño que estos casos de corrupción de personas que se aprovecharon de mi partido —y que pertenecieron en su día al Partido Popular—, han hecho, pero hace mucho que no están en nuestro partido. Lo sabemos muy bien. En particular, ha hecho mucho daño a la confianza de los españoles en nuestra formación política en las últimas citas electorales. Señorías, quiero decirles que esto no convalida nada, pero es importante recordarlo: aún así hemos ganado las elecciones, en el año 2015 y 2016. ¿Por qué? Porque los españoles entendieron —algunos no, claro, pero la mayoría sí, porque nos han puesto otra vez a gobernar— que habíamos asumido nuestra responsabilidad, que se estaban enjuiciando y procesando los asuntos, que gobernando el Partido Popular es cuando han actuado los jueces, los tribunales, la fiscalía, las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado; gobernando el Partido Popular y sin mirar si los asuntos se atenían o no hacían caso al Partido Popular o a otro partido político. Algunos españoles nos han sancionado por eso y no nos han vuelto a dar su confianza, pero otros han seguido apostando por nosotros y lo han hecho después de que eso se supiera, de que reconociéramos nuestra falta y de que Mariano Rajoy pidiera perdón en la sede de la soberanía nacional. Por lo tanto, señoría, lleva usted absolutamente toda la razón, aquí se utilizan distintas varas de medir, lamentablemente. Parece que lo que se quiere retratar aquí es la idea de una organización política que está completamente sucia. Y quiero decirles, como he señalado antes a algunas de sus señorías, que el Partido Popular lo componemos cientos de miles de afiliados, de militantes, que son gente honrada, que son gente limpia, de cargos públicos, de concejales de ciudades y de pequeñas aldeas, de presidentes provinciales y locales, de muchas personas que trabajan mucho por sus vecinos y por sus compatriotas. También tengo que decir que hay miles de cargos públicos del Partido Popular que no se merecen ser tratados y despreciados como lo hacen algunos miembros de esta Comisión cuando hablan y parece que todo lo que suena a Partido Popular tiene que parecer que suena mal. De ninguna manera puedo consentir, como secretaria general, que todo eso se traslade al partido.

Ustedes pueden pedir, señorías, responsabilidades políticas a personas concretas y se puede pedir responsabilidad penal a personas concretas, pero no a toda una formación política porque eso es injusto con los cientos de miles de militantes de mi partido y con los miles de cargos públicos de mi partido que hacen su trabajo muy bien todos los días, dejando sus familias en sus casas y sin poder disfrutar de su tiempo libre para trabajar por sus vecinos. También tengo que decirlo, tal vez la enorme onda expansiva que estos casos han tenido, los casos de corrupción que atañen al Partido Popular, no así los que atañen a otros partidos, por cierto, ha producido que se haya ocultado el hecho de que ha sido el Gobierno del Partido Popular y de Mariano Rajoy el que aprobó la pasada legislatura la batería de medidas de corrupción más importante que ha existido nunca en la democracia para castigar con la máxima contundencia a todos los delincuentes y para que lo que se produjo en el pasado nunca más se pueda volver a producir en ningún partido político, señorías, en ninguno. Yo no voy a utilizar la frase conocida, pero aquí hay algunos a los que les gusta mucho lapidar y tirar piedras pero no se miran antes a sí mismos. Repito, esto no es el y tú más, es que estemos convencidos de que estamos en la sede de la soberanía nacional, que esto es una Comisión que ha de ser seria y rigurosa y que no puede convertirse en un instrumento de linchamiento del Partido Popular, y yo, como secretaria general, eso lo tengo que defender.

Algunas de sus señorías, en ocasiones, parecen no querer diferenciar entre la separación de poderes del Estado. Este es el Poder Legislativo, pero coincido con mi compañera de grupo parlamentario, no es de recibo que se pretendan hacer a través de interrogatorios, como aquí se ha llamado —yo soy el interrogante y usted responde; muy bien, y yo he contestado aquí a todo lo que me han preguntado—, juicios paralelos a los que tiene que hacer el orden judicial. El Poder Judicial es el que tiene que dictar las sentencias hasta las últimas instancias; hasta entonces, las sentencias son recurribles porque los jueces —mientras no se diga lo contrario— no son infalibles. Hay que respetarlos y hay que respetar todas las sentencias, y desde luego mi partido lo hace, como también respeta esta Comisión, por eso he venido y he comparecido sin ningún problema como diputada nacional y como secretaria general de mi partido, pero también pido el mismo respeto para mi partido; el mismo que se pide para otras formaciones políticas y el mismo tratamiento de respeto a los derechos de equidad, de presunción de inocencia, de derecho a la defensa y de que la igualdad ante la ley sea real para todos. Conductas que se dicen reprochables del Partido Popular constantemente no son del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 77

En España, hasta la fecha, solo hay un partido condenado por financiación ilegal, solo hay uno, y no tengo nada más que decir sobre ese tema, pero la sentencia que tantas veces se ha citado en esta Comisión no condena penalmente al Partido Popular. Se habla de una responsabilidad civil pero no hay una condena penal al Partido Popular. Por mucho que se repita una y mil veces, esto no es así. Se habla de una responsabilidad como partícipe a título lucrativo, que quiere decir, por la propia naturaleza de este concepto jurídico, que el Partido Popular no conocía que se estaba cometiendo un delito; más aún, el Partido Popular entiende que ni siquiera en esa condición, y por eso lo vamos a recurrir, porque no tenemos por qué conocer todos los actos que dos alcaldes hicieran para su campaña electoral. No lo conocíamos, por eso no figuraba entre los actos que el partido tenía planificados, por ejemplo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid para esos dos municipios. Esta es una de las cuestiones por las que nosotros creemos que esa sentencia de manera muy importante ha de ser recurrida. Sin embargo, sus señorías, que hablan de la necesidad de limpiar mi organización política, se han puesto extrañamente de acuerdo para decir que en esta Comisión no se puede investigar la financiación de otros partidos políticos. Para eso sí se han puesto de acuerdo sus señorías. Para eso sí se han puesto de acuerdo, porque nosotros hemos pedido en esta Cámara que también haya una investigación de la financiación del resto de partidos políticos y sus señorías, todos, han dicho que no, que ustedes no, que solo al Partido Popular. Es más, hay una Comisión de investigación en el Senado, como ha señalado muy bien doña Beatriz, y en esa Comisión el Grupo Socialista ha pedido que se cierre porque dice que se ha creado gracias a la mayoría absoluta del Partido Popular en el Senado. Y esta comisión de investigación se ha creado gracias a otras mayorías aquí en el Congreso, ¿cuál es la diferencia? ¿Que en el Senado se está investigando la financiación de todos los partidos políticos y aquí solo la del Partido Popular, señorías? Esto de las distintas varas de medir es una cosa que hay que explicar a los ciudadanos. Lo digo con todo respeto, pero no es de recibo que se utilicen unos argumentos en esta Comisión de investigación y exactamente los contrarios en otras comisiones de investigación. Es más, algunos se niegan a asistir a las comisiones de investigación donde están siendo investigados sus partidos porque dicen que son sectarias. ¿Y esta? Esta es una comisión de investigación nada sectaria, como hemos podido comprobar hoy otra vez aquí.

En cualquier caso, lo único que quiero decirles es que —con todo respeto a sus señorías, y agradeciendo la paciencia que el señor presidente ha tenido con todos, empezando por esta compareciente— las palabras de sus señorías, de casi todos ustedes, no van a hacer que el Partido Popular se acobarde, y no van a hacer que los militantes del Partido Popular dejemos de luchar por lo que creemos que es justo. Sabemos que hemos tenido personas en nuestro seno que nos han defraudado, que son una vergüenza para nosotros y que los tribunales y los jueces están actuando contra ellas; que ocurrieron cosas hace muchos años que hoy se están actualizando pero que no han vuelto a ocurrir —son de hace algunos años—, aunque algunos lo quieran traer aquí como si fuera de plena actualidad. Nosotros lo sabemos muy bien; si somos los primeros perjudicados y los primeros ofendidos. Pero este es un partido —por eso les digo que no nos van a acobardar— en el que hemos hecho asunción de responsabilidades políticas y muchas personas están fuera de mi partido, y muchas personas que ganaron elecciones incluso renunciaron a sus cargos asumiendo su responsabilidad política cuando la tenían, pero no quienes no la tenían, aunque a veces se quiere que lo que es muy difícil ganar en las urnas se gane de otra manera. Hay personas del Partido Popular que han asumido sus responsabilidades políticas cuando han estado en una situación en que tenían que asumirlas, sin haber estado condenados en algún asunto —también lo tengo que decir— o habiendo sido exculpados en muchos asuntos que también han sido objeto de procedimientos judiciales.

Este es un partido, el mío, el Partido Popular, con mucha gente que seremos muy torpes o muy tontos o nos equivocaremos mucho, pero que cada vez que ha gobernado le ha ido bien a España. Cada vez que ha gobernado el Partido Popular le ha ido bien a este país y a los españoles, por eso no vamos a agachar la cabeza ni nos vamos a acobardar y vamos a seguir luchando por aquello en lo que creemos, que es trabajar por todos los españoles. Por eso, señorías, antes de comenzar esta comparecencia, les decía a quienes me han preguntado al entrar que yo venía aquí a defender la honorabilidad del Partido Popular y la sigo defendiendo, porque lo que han hecho algunos condenados y delincuentes, que en su día serán sancionados por los tribunales y por quienes lo tengan que hacer, no puede manchar la honradez de cientos de miles de personas que trabajan todos los días por España.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos.—El señor Rallo Lombarte pide la palabra).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 54

29 de mayo de 2018

Pág. 78

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿A qué efectos, señor Rallo?

El señor **RALLO LOMBARTE**: A los efectos simplemente de recordarle a la señora Cospedal que esta Comisión se creó con el voto del Partido Popular, que en su momento, cuando se constituyó con el objeto y contenido que tenía, estaba perfectamente de acuerdo y entusiasmado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por el recordatorio.

Agradecemos la comparecencia de la señora Cospedal; no se puede decir que no haya aprovechado el tiempo. Le agradecemos su colaboración y su iniciativa para contestar a todas las cuestiones planteadas.

Se levanta la sesión.

Eran la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.